



En Barcelona, a 13 de mayo de 2025 ,

URBAN VIEW DEVELOPMENT SPAIN SOCIMI, S.A. (en adelante la "Sociedad"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Scale Up de BME MTF Equity, (en adelante "BME Scale Up") pone en su conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE:

- Informe de auditoría correspondiente a las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2024.
- Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2024 e Informe de Gestión.
- Informe de auditoría correspondientes a las Cuentas Anuales individuales del Ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2024.
- Cuentas Anuales individuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 e Informe de Gestión.
- Información sobre la estructura organizativa y sistema de control interno con los que cuenta para el cumplimiento de las obligaciones de información que establece el Mercado.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que precisen.

Don Alejandro Ibáñez Pérez
Secretario no miembro del Consejo de Administración URBAN VIEW
DEVELOPMENT SPAIN SOCIMI SA

**Urban View Development Spain Socimi, S.A. y
Sociedades Dependientes**

Informe de auditoría,
cuentas anuales consolidadas
e informe de gestión consolidado
a 31 de diciembre de 2024

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Urban View Development Spain Socimi, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Urban View Development Spain Socimi, S.A. y Sociedades Dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España (véase nota 2 de la memoria consolidada).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las inversiones inmobiliarias (véase nota 4.4 y 8 de la memoria consolidada)

El Grupo tiene clasificado en el epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance consolidado adjunto activos con un valor neto contable de 45.222 miles de euros que representa el 96,20% del total del activo. El Grupo, de acuerdo con la NIC 40, aplica al cierre de cada ejercicio el valor razonable (véase nota 4.4) y ha registrado en la cuenta de resultados consolidada una variación positiva del valor razonable de las inversiones inmobiliarias de 902 miles de euros (véase nota 8). El valor de mercado de las inversiones inmobiliarias se determina en función de las valoraciones realizadas por expertos independientes, cuya metodología ha sido descrita en las notas 4.4 y 8 de la memoria consolidada de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Los valoradores asumen determinadas hipótesis que son relevantes, por lo que el grado de incertidumbre de estas en el cálculo del valor de mercado, así como el grado de las estimaciones en los métodos de valoración aplicados, se ha considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Los procedimientos de auditoría realizados sobre la valoración de las inversiones inmobiliarias han incluido, entre otros, los siguientes:

- Comprobación de la competencia del experto, de su capacidad e independencia, mediante la obtención de una confirmación y la constatación de su reconocido prestigio en el mercado.
- Revisión de las tasaciones realizadas por el experto independiente durante el presente ejercicio:
 - ✓ Comprobación que las valoraciones se han realizado conforme a la metodología RICS y pueden ser utilizadas a efectos de valoración de las inversiones inmobiliarias.
 - ✓ Conversaciones con el experto independiente en relación con las principales variables e hipótesis utilizadas en la valoración.
 - ✓ Realización de pruebas para contrastar los datos más significativos utilizados en las valoraciones, en especial para una selección de activos comprobación que los datos utilizados por el experto independiente coinciden con los datos registrales de los diferentes activos.
- Adicionalmente hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos de información del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Crowe Auditores España, S.L.P. (Nº de ROAC: S1866)



Alex Torices Garcia (Nº de ROAC: 20.230)

1 de abril de 2025



CLASE 8.^a



OP3001237



**Urban View Development Spain Socimi, S.A.
y Sociedades Dependientes**

Cuentas anuales consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
al 31 de diciembre de 2024 elaboradas
conforme a las Normas Internacionales de
Información Financiera (NIIF) adoptadas por
la Unión Europea e Informe de Gestión
consolidado



CLASE 8.ª



OP3001238



**Urban View Development Spain Socimi, S.A.
y Sociedades Dependientes**

Balance consolidado al cierre del ejercicio 2024

(Cifras expresadas en euros)

Activo			
	Notas de la memoria	31-12-2024	31-12-2023
Activo no corriente			
Inmovilizado intangible	6	-	-
Otro inmovilizado intangible			
Inmovilizado material	7	11.131,75	14.612,53
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material			
Derechos de uso sobre bienes en alquiler	9	134.126,94	133.112,83
Inversiones inmobiliarias	8		
Terrenos y construcciones		45.222.398,83	54.818.633,05
Inversiones en curso y anticipos		-	40.866,51
		<u>45.222.398,83</u>	<u>54.859.499,56</u>
Inversiones financieras a largo plazo	10.1	348.710,83	361.474,11
		<u>45.716.368,35</u>	<u>55.368.699,03</u>
Activo corriente			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10.1		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		158.098,74	68.478,34
Deudores varios		265.577,99	304.841,30
Personal		33.867,53	31.699,35
Otros deudores	12	<u>38.687,11</u>	<u>43.825,49</u>
		496.231,37	448.844,48
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	10.1 ; 15	-	1.752.218,66
Otros activos financieros			
Inversiones financieras a corto plazo	10.1	8.183,88	21.963,96
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10.1	785.751,60	1.155.131,99
		<u>1.290.166,85</u>	<u>3.378.159,09</u>
Total Activo		<u>47.006.535,20</u>	<u>58.746.858,12</u>

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria consolidada adjunta y el Anexo I forman parte integrante de este balance consolidado correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024



CLASE 8.ª



OP3001239



Urban View Development Spain Socimi, S.A. y Sociedades Dependientes

Balance consolidado al cierre del ejercicio 2024

(Cifras expresadas en euros)

Patrimonio neto y pasivo

	Nota de la memoria	31-12-2024	31-12-2023
Patrimonio neto			
Fondos propios			
Capital	11	5.309.298,96	5.309.298,96
Prima de emisión	11	1.721.490,00	1.721.490,00
Reservas y resultados de ejercicios anteriores	11		
Reservas no distribuibles		207.243,79	105.507,60
Resultados de ejercicios anteriores		6.386.729,05	7.289.184,48
		6.593.972,84	7.394.692,08
Reservas en sociedades consolidadas	11	13.852.204,58	15.352.622,60
Acciones en patrimonio propias de la Sociedad dominante	11	(150.005,39)	(150.005,39)
Otras aportaciones de socios	11	8.500.000,00	16.500.000,00
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	13		
Pérdidas y ganancias consolidadas		(1.202.835,44)	(1.306.168,41)
		<u>34.624.125,55</u>	<u>44.821.929,84</u>
Pasivo no corriente			
Acreeedores por arrendamiento a largo plazo	9 ; 10.2	76.978,32	94.125,31
Deudas a largo plazo	10.2		
Deudas con entidades de crédito		9.119.163,29	11.088.302,77
Otros pasivos financieros	15	482.591,85	1.111.937,97
		9.601.755,14	12.200.240,74
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	9 ; 10.2 ; 15		
Otras deudas		1.100.000,00	-
		<u>10.778.733,46</u>	<u>12.294.366,05</u>
Pasivo corriente			
Acreeedores por arrendamiento a corto plazo	9 ; 10.2	57.148,62	38.987,52
Deudas a corto plazo	10.2		
Deudas con entidades de crédito		537.255,61	864.346,25
Otros pasivos financieros	15	517.783,12	374.190,83
		1.055.038,73	1.238.537,08
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	9.2 ; 15		
Otras deudas		218.253,81	-
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	10.2		
Proveedores		14.014,04	6.631,25
Otros acreedores	12	258.471,93	345.657,32
		272.485,97	352.288,57
Periodificaciones a corto plazo		749,06	749,06
		<u>1.603.676,19</u>	<u>1.630.562,23</u>
Total Patrimonio neto y Pasivo		<u>47.006.535,20</u>	<u>58.746.858,12</u>

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria consolidada adjunta y el Anexo I forman parte integrante de este balance consolidado correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024



OP3001240

CLASE 8.ª



Urban View Development Spain Socimi, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuenta de resultados consolidada correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en euros)

	Notas de la memoria	31-12-2024	31-12-2023
Operaciones continuadas			
Importe neto de la cifra de negocios			
Prestaciones de servicios	8 ; 9 ; 13	2.047.195,09	2.242.445,60
Variación de valor razonable de inversiones inmobiliarias	8 ; 13	902.182,37	797.630,94
Otros ingresos de explotación			
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	8	4.731,39	6.290,07
Gastos de personal	13		
Sueldos, salarios y asimilados		(437.516,02)	(488.231,62)
Cargas sociales		(126.909,58)	(141.776,56)
Otros gastos de explotación		(564.425,60)	(630.008,18)
Servicios exteriores	8	(1.765.768,85)	(2.102.278,06)
Tributos		(333.209,27)	(327.898,04)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(117.852,08)	(68.541,40)
		(2.216.830,20)	(2.498.717,50)
Amortización del inmovilizado	6 ; 7	(3.480,78)	(3.471,25)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	8		
Deterioros y pérdidas		(253.723,75)	93.376,96
Resultados por enajenaciones y otras	13	(485.641,41)	(658.962,49)
		(739.365,16)	(565.585,53)
Otros resultados		41.712,55	20.542,76
Resultado de explotación		(528.280,34)	(630.873,09)
Ingresos financieros			
De valores negociables y otros instrumentos financieros	15	124.837,08	6.903,68
Gastos financieros	10.2 ; 15	(799.392,18)	(682.199,00)
Resultado financiero		(674.555,10)	(675.295,32)
Resultado antes de impuestos		(1.202.835,44)	(1.306.168,41)
Impuestos sobre beneficios	12	-	-
Resultado del periodo procedente de operaciones continuadas		(1.202.835,44)	(1.306.168,41)
Resultado consolidado del periodo	13	(1.202.835,44)	(1.306.168,41)
Resultado atribuido a la sociedad dominante		(1.202.835,44)	(1.306.168,41)
Resultado atribuido a socios externos		-	-
Ganancias por acción básicas y diluidas	11	(0,23)	(0,25)

Las Notas I a 17 descritas en la memoria consolidada adjunta y el Anexo I forman parte integrante de este cuenta de resultados consolidada correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024



CLASE 8.ª



OP3001241



Urban View Development Spain Socimi, S.A. y Sociedades Dependientes

Estado de cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024

Estado del resultado global consolidado correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024

	(Euros)	
	Saldo al 31-12-2024	Saldo al 31-12-2023
A) Resultado consolidado del período	(1.202.835,44)	(1.306.168,41)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto consolidado	-	-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto consolidado	-	-
Transferencias a la cuenta de resultados consolidada	-	-
C) Total transferencias a la cuenta de resultados consolidada	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS (A + B + C)	(1.202.835,44)	(1.306.168,41)
Total de ingresos y gastos atribuidos a la Sociedad Dominante	(1.202.835,44)	(1.306.168,41)
Total de ingresos y gastos atribuidos a Socios Externos	-	-

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria consolidada y en el Anexo I son parte integrante de este estado del resultado global consolidado correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024

	(Euros)						
	Capital Escribido	Prima de emisión	Acciones propias	Reservas en sociedades consolidadas	Reservas y resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	5.309.298,96	1.721.490,00	(150.005,39)	16.246.367,39	8.928.241,32	3.500.000,00	1.475.395,23
I. Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajuste de errores	-	-	-	-	(2.330,45)	-	-
INICIO DEL EJERCICIO 2023	5.309.298,96	1.721.490,00	(150.005,39)	16.246.367,39	8.925.910,87	3.500.000,00	1.475.395,23
I. Total de ingresos y gastos consolidados reconocidos	-	-	-	-	-	-	(1.306.168,41)
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	(949.568,35)	13.000.000,00	-
3. (-) Distribución de dividendos	-	-	-	-	(949.568,35)	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	13.000.000,00	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(893.744,79)	(581.650,44)	-	1.475.395,23
2. Otras variaciones	-	-	-	(893.744,79)	(581.650,44)	-	1.475.395,23
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	5.309.298,96	1.721.490,00	(150.005,39)	15.352.622,60	7.394.692,08	16.500.000,00	(1.306.168,41)
I. Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajuste de errores	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	5.309.298,96	1.721.490,00	(150.005,39)	15.352.622,60	7.394.692,08	16.500.000,00	(1.306.168,41)
I. Total de ingresos y gastos consolidados reconocidos	-	-	-	-	-	-	(1.202.835,44)
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	(915.625,71)	(8.000.000,00)	-
3. (-) Distribución de dividendos	-	-	-	-	(915.625,71)	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	(8.000.000,00)	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(1.484.357,30)	98.845,75	-	1.306.168,41
2. Otras variaciones	-	-	-	(1.484.357,30)	98.845,75	-	1.306.168,41
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	5.309.298,96	1.721.490,00	(150.005,39)	13.868.265,30	6.577.912,12	8.500.000,00	(1.202.835,44)

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria consolidada y el Anexo I son parte integrante de este estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024



CLASE 8.ª



OP3001242



Urban View Development Spain Socimi, S.A. y Sociedades Dependientes

Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

	Notas	(Euros)	
		31-12-2024	31-12-2023
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	13	(1.202.835,44)	(1.306.168,41)
2. Ajustes del resultado		555.625,03	505.272,55
a) Amortización del inmovilizado (+)	6; 7	3.480,78	3.471,25
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		371.575,83	(96,75)
c) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		485.641,41	658.962,49
d) Ingresos financieros (-)		(124.837,08)	(6.903,68)
e) Gastos financieros (+)	10.2; 15	799.392,18	682.199,00
f) Variación de valor razonable de las inversiones inmobiliarias (+/-)	8; 13	(902.182,37)	(797.630,94)
g) Otros ingresos y gastos (+/-)		(77.445,72)	(34.728,82)
3. Cambios en el capital corriente		(55.601,55)	(306.493,35)
a) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	10.1	10.420,97	(180.784,18)
b) Otros activos corrientes (+/-)		13.780,08	(21.826,74)
c) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	10.2	(79.802,60)	(90.282,40)
d) Otros pasivos corrientes (+/-)		-	(13.600,03)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(674.555,28)	(473.261,38)
a) Pagos de intereses (-)		(799.392,36)	(480.165,06)
b) Cobros de intereses (+)		124.837,08	6.903,68
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+2+/-3+/-4)		(1.377.367,24)	(1.580.650,59)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		(195.775,96)	(2.014.372,70)
a) Empresas del grupo y asociadas		(79.343,14)	(1.719.218,66)
b) Inversiones Inmobiliarias	8	(109.946,10)	(208.322,84)
c) Otros activos financieros	10.1	(6.486,72)	(86.831,20)
7. Cobros por desinversiones (+)		9.830.900,00	12.682.500,00
a) Inversiones Inmobiliarias	8	9.811.650,00	12.682.500,00
b) Otros activos financieros		19.250,00	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)		9.635.124,04	10.668.127,30
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(1.504.575,84)	(8.602.080,50)
a) Emisión:		1.665.853,65	2.102.321,33
1. Deudas con entidades de crédito (+)	10.2	388.445,54	-
2. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		1.277.408,11	1.975.321,07
3. Otras deudas (+)		-	127.000,26
b) Devolución y amortización de:		(3.170.429,49)	(10.704.401,83)
1. Deudas con entidades de crédito (-)	10.2	(2.684.675,66)	(3.661.998,08)
2. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		-	(6.302.339,25)
3. Otras deudas		(485.753,83)	(740.064,50)
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(7.122.561,35)	(949.568,35)
a) Dividendos (-)	11	(915.625,71)	(949.568,35)
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		(6.206.935,64)	-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		(8.627.137,19)	(9.551.648,85)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		(369.380,39)	(464.172,14)
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-A+/-B+/-C+/-D)		(1.155.131,99)	1.619.304,13
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	10	785.751,60	1.155.131,99
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio			

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria consolidada adjunta y en el Anexo I son parte integrante de este estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024



CLASE 8.ª



OP3001243



Urban View Development Spain Socimi, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Nota 1. Información general y actividad del grupo

Urban View Development Spain SOCIMI, S.A. (en adelante “la Sociedad o la “Sociedad Dominante”) es la Sociedad Dominante de Urban View Development Spain SOCIMI, S.A. y Sociedades Dependientes, que integra a diversas sociedades con una gestión y accionariado comunes.

La Sociedad Dominante, es una Sociedad española, con NIF número A66967936, constituida por tiempo indefinido, mediante escritura otorgada ante notario de Barcelona con fecha 8 de marzo de 2017.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en Calle Trafalgar, número 6, 1o, oficina 13, Barcelona.

La Sociedad Urban View Development Spain SOCIMI, S.A., es dominante del grupo Urban View Development Spain SOCIMI, S.A. (en adelante Grupo), cuyas sociedades dependientes se detallan en la Nota 3.

La Sociedad Dominante tiene como objeto social:

- La adquisición y promoción de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento. La actividad de promoción incluye la rehabilitación de edificaciones en los términos establecidos en la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.
- La tenencia de participaciones en el capital de otras SOCIMI o en el de otras entidades no residentes en territorio español que tengan el mismo objeto social que aquéllas y que estén sometidas a un régimen similar al establecido para las SOCIMI en cuanto a la política obligatoria, legal o estatutaria, de distribución de beneficios.
- La tenencia de participaciones en el capital de otras entidades, residentes o no en territorio español, que tengan como objeto social principal la adquisición de bienes inmuebles de naturaleza urbana para si arrendamiento y que estén sometidas al mismo régimen establecido para las SOCIMI en cuanto a la política obligatoria, legal o estatutaria, de distribución de beneficios y cumplan con los requisitos de inversión que se refiere el artículo 3 de esta Ley.
- La tenencia de acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva Inmobiliaria regulados en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva, o la norma que la sustituya en el futuro.



OP3001244

CLASE 8.ª

**Urban View Development Spain Socimi, S.A.
y Sociedades Dependientes**



Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

- Adicionalmente, el desarrollo de otras actividades accesorias a las referidas anteriormente, entendiéndose como tales aquellas cuyas rentas representen, en su conjunto, menos del 20% de las rentas de la Sociedad, en cada período impositivo o aquellas que puedan considerarse accesorias de acuerdo con la ley aplicable en cada momento.
- Las actividades que comprendan el objeto social podrán ser ejercidas indirectamente por la Sociedad, en todo o en parte, mediante la posesión de acciones o participaciones en compañías con un objeto social análogo o idéntico. El ejercicio directo y el ejercicio indirecto quedará excluido de las actividades reservadas en virtud de sus correspondientes legislaciones especiales.

Si las disposiciones legales exigen cualificación profesional, autorización administrativa previa, registro en registros públicos o cualquier otro requisito para el ejercicio de alguna de las actividades incluidas en el objeto social, dichas actividades no podrán ejercerse hasta que se haya cumplido con los requisitos profesionales o administrativos impuestos.

La actividad principal de la Sociedad Dominante y de las sociedades dependientes, es la adquisición, desarrollo y gestión de inmuebles en alquiler.

Estas cuentas anuales consolidadas se presentan en euros por ser ésta la moneda del entorno económico principal en el que opera el Grupo.

Con fecha 30 de marzo de 2017, se solicitó a la Agencia Tributaria la incorporación de la Sociedad Dominante en el régimen fiscal especial de Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario, regulado por la Ley 11/2009, de 26 de octubre, con las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario.

Las sociedades dependientes solicitaron a la Agencia Tributaria la incorporación en el régimen fiscal especial de Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario entre junio y octubre de 2018.

Régimen regulatorio SOCIMI

Las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario cuentan con un régimen fiscal especial, teniendo que cumplir, entre otras, las siguientes obligaciones:

(1) Obligación de objeto social:

Deben tener como objeto social principal la tenencia de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento, tenencia de participaciones de otras SOCIMI o sociedades con objeto social similar y con el mismo régimen de reparto de dividendos, así como en Instituciones de Inversión Colectiva.



CLASE 8.ª



OP3001245

**Urban View Development Spain Socimi, S.A.
y Sociedades Dependientes**



Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

(2) Obligación de inversión:

- 2.1 Deberán invertir el 80% del activo en bienes inmuebles destinados al arrendamiento, en terrenos para la promoción de bienes inmuebles que vayan a destinarse a esta finalidad siempre que la promoción se inicie dentro de los tres años siguientes a su adquisición y en participaciones en el capital de otras entidades con objeto social similar al de las SOCIMI.

Este porcentaje se calculará sobre el balance consolidado en el caso de que la Sociedad sea dominante de un grupo según los criterios establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio, con independencia de la residencia y de la obligación de formular cuentas anuales consolidadas. Dicho Grupo estará integrado por la SOCIMI y el resto de las entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de la Ley 11/2009.

- 2.2 Asimismo, el 80% de sus rentas deben proceder de las rentas correspondientes al arrendamiento de los bienes inmuebles; y de los dividendos procedentes de las participaciones. Este porcentaje se calculará sobre el balance consolidado en el caso de que la Sociedad sea dominante de un grupo según los criterios establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio, con independencia de la residencia y de la obligación de formular cuentas anuales consolidadas. Dicho grupo estará integrado por la SOCIMI y el resto de las entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de la Ley 11/2009.

- 2.3 Los bienes inmuebles deberán permanecer arrendados al menos tres años (para el cómputo, se podrá añadir hasta un año del período que hayan estado ofrecidos en arrendamiento). Las participaciones deberán permanecer en el activo al menos tres años.

(3) Obligación de negociación en mercado regulado:

Las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario deberán estar admitidas a negociación en un mercado regulado español o en cualquier otro país que exista intercambio de información tributaria. Las acciones deberán ser nominativas.

Con fecha 23 de enero de 2019, el Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A., de acuerdo con las facultades previstas al respecto por el Reglamento del Mercado Alternativo Bursátil y la Circular 2/2018, de 24 de julio, sobre requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el Mercado Alternativo Bursátil – MAB (actualmente denominado BME Growth) de acciones emitidas por Empresas en Expansión y por Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI), acordó incorporar al segmento de SOCIMI de dicho Mercado, con efectos a partir del día 25 de enero de 2019, inclusive, los valores emitidos por el Grupo.



CLASE 8.ª

ESTADÍSTICA



OP3001246

**Urban View Development Spain Socimi, S.A.
y Sociedades Dependientes**



Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

La totalidad de las acciones de la Sociedad Dominante estaban admitidas a cotización en el mercado denominado BME Growth, y formaban parte del segmento BME MTF Equity. La Junta General de Accionistas, el 30 de enero de 2025, aprobó la solicitud de traslado de la negociación de sus acciones al segmento BME Scaleup de BME MTF Equity (véase nota 17).

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A., de acuerdo con las facultades previstas al respecto por el Reglamento de funcionamiento de BME MTF Equity y por la Circular 1/2020, de 30 de julio, sobre requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity y por la Circular 1/2023, de 4 de julio, sobre requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Scaleup de BME MTF Equity, ha acordado la exclusión de negociación en el segmento de negociación BME Growth y simultánea incorporación en el segmento de negociación BME Scaleup, con efectos a partir del día 24 de febrero de 2025, la totalidad de las acciones de la Sociedad Dominante, esto es, 5.309.298 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas.

La entidad ha designado a Renta 4 Banco, S.A. como Asesor Registrado y no es obligatorio Proveedor de Liquidez en el segmento de negociación BME Scaleup.

(4) Obligación de distribución del resultado:

El Grupo deberá distribuir como dividendos, una vez cumplidos los requisitos mercantiles:

- 4.1 De conformidad con lo previsto en el artículo 6 de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI), el 80% del beneficio obtenido en el ejercicio debe ser distribuido.
- 4.2 Al menos el 50% de los beneficios derivados de la transmisión de inmuebles y acciones o participaciones a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de la Ley 11/2009, realizadas una vez transcurridos los plazos de tenencia mínima, afectos al cumplimiento de su objeto social principal. El resto de los beneficios deberán reinvertirse en otros inmuebles o participaciones afectos al cumplimiento de dicho objeto en el plazo de los tres años posteriores a la fecha de transmisión.
- 4.3 Al menos el 80% del resto de los beneficios obtenidos. Cuando la distribución de dividendos se realice con cargo a reservas precedentes de beneficios de un ejercicio en el que haya sido aplicado el régimen fiscal especial, su distribución se adoptará obligatoriamente en la forma descrita anteriormente.



CLASE 8.ª



OP3001247

**Urban View Development Spain Socimi, S.A.
y Sociedades Dependientes**



Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

4.4 El 100 por 100 de los beneficios procedentes de dividendos o participaciones en beneficios distribuidos por las entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de la Ley 11/2009.

(5) Obligación de información:

Las SOCIMI deberán incluir en la memoria de sus cuentas anuales la información requerida por la normativa fiscal que regula el régimen especial de las SOCIMI.

(6) Capital mínimo:

El capital suscrito mínimo se establece en 5 millones. Con fecha 31 de diciembre de 2024, el capital suscrito de la Sociedad Dominante asciende a 5.309.298,96 euros, cumpliendo con dicha condición (véase nota 11).

Podrá optarse por la aplicación del régimen fiscal especial en los términos establecidos en el artículo 8 de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, aun cuando no se cumplan los requisitos exigidos en la misma, a condición de que tales requisitos se cumplan dentro de los dos años siguientes a la fecha de la opción por aplicar dicho régimen.

El incumplimiento de alguna de las condiciones anteriores supondrá que el Grupo pase a tributar por el régimen general del Impuesto sobre Sociedades a partir del propio periodo impositivo en que se manifieste dicho incumplimiento, salvo que se subsane en el ejercicio siguiente. Además, el Grupo estará obligado a ingresar, junto con la cuota de dicho periodo impositivo, la diferencia entre la cuota que por dicho impuesto resulte de aplicar el régimen general y la cuota ingresada que resultó de aplicar el régimen fiscal especial en los periodos impositivos anteriores, sin perjuicio de los intereses de demora, recargos y sanciones que, en su caso, resulten precedentes.

El tipo de gravamen de las SOCIMI en el Impuesto sobre Sociedades se fija en el 0%. No obstante, cuando los dividendos que la SOCIMI distribuya a sus socios con un porcentaje de participación superior al 5% estén exentos o tributen a un tipo inferior al 10%, la SOCIMI estará sometida a un gravamen especial del 19%. Adicionalmente, la SOCIMI estará sometida a un gravamen especial del 15% sobre el importe de beneficios obtenidos en el ejercicio que no sea objeto de distribución, en la parte que proceda de rentas que no hayan tributado al tipo general ni se trate de rentas acogidas al periodo de reinversión. De resultar aplicable, este gravamen especial deberá ser satisfecho por la SOCIMI en el plazo de dos meses desde la fecha de la distribución del dividendo.



CLASE 8.ª



OP3001248



Urban View Development Spain Socimi, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

La Sociedad Urban View Development Spain Socimi, S.A. es la sociedad Dominante, y presenta las cuentas anuales consolidadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE). A 31 de diciembre de 2024, no se han producido cambios en el perímetro de consolidación del Grupo respecto al presentado al 31 de diciembre de 2023.

Nota 2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas:

2.1. Bases de presentación.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024, han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad Dominante y el resto de las sociedades integradas en el Grupo al 31 de diciembre de 2024, y han sido preparadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones del Comité Internacional de Información Financiera (CINIIF) adoptadas por la Unión Europea (en conjunto, la NIIF-UE), de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1606/2002 del Parlamento y del Consejo Europeo y sucesivas modificaciones.

Las cuentas anuales individuales de la Sociedad Dominante y de las sociedades dependientes y las cuentas anuales consolidadas de Urban View Development Spain Socimi, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2023, formuladas por los Administradores, fueron aprobadas por las correspondiente Junta General de Accionistas y por la Junta de Decisión del socio único de cada una de las sociedades dependientes entre el 27 de mayo y el 30 de junio de 2024.

2.2. Marco normativo.

El marco normativo de información financiera aplicable al Grupo es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea conforme a lo dispuesto por el Reglamento (CE) n.º 1606/2002 del Parlamento Europeo y por la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social.
- La Ley 11/2009, de 26 de octubre, modificada por la Ley 11/2021, de 9 de julio, por el que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI).



OP3001249

CLASE 8.^a

EPM 5187

**Urban View Development Spain Socimi, S.A.
y Sociedades Dependientes**



Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

- Las circulares del Mercado Alternativo Bursátil regulan la información a suministrar por las empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Scaleup del BME MTF Equity,
- El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante en la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas.

2.2.1. Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2024:

- NIIF 16 (Modificación) “Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior”.
- NIC 1 (Modificación) “Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes”.
- NIC 1 (Modificación) “Pasivos no corrientes con condiciones (“Covenants”)”.
- NIC 7 (Modificación) y NIIF 7 (Modificación) “Acuerdos de financiación de proveedores (“Confirming”)”.

La aplicación de estas modificaciones e interpretaciones no ha tenido un efecto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas.

2.2.2. Las normas, modificaciones e interpretaciones que no pueden adoptarse anticipadamente o que no han sido adoptadas por la Unión Europea se detallan a continuación:

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee han publicado las siguientes normas, modificaciones e interpretaciones que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea:

- NIIF 10 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) “Ventas o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos”.
- NIIF 18 “Presentación y desglose en los estados financieros”.



OP3001250

CLASE 8.ª

**Urban View Development Spain Socimi, S.A.
y Sociedades Dependientes**



Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

- NIIF 19 “Dependientes sin responsabilidad pública: Desgloses”
- Modificaciones a NIIF 9 y NIIF 7 “Modificaciones a clasificación y valoración de instrumentos financieros”.
- Mejoras anuales de la Norma NIIF de Contabilidad. Volumen 11.
- Modificaciones a NIIF 9 y NIIF 7 “Contratos que hacen referencia a la electricidad que depende de la naturaleza”.

2.2.3 Las normas, modificaciones e interpretaciones que no han entrado en vigor, pero que pueden adoptarse anticipadamente:

- NIC 21 (Modificación) “Falta de convertibilidad”.

A la fecha actual, el Grupo está evaluando los impactos que la aplicación futura de estas normas podría tener en las cuentas anuales consolidadas. Si alguna de las normas citadas fuera adoptada por la UE, el Grupo las aplicará con los efectos correspondientes en sus cuentas anuales consolidadas.

El Consejo de Administración considera que la aplicación de estas modificaciones e interpretaciones no tendrá un efecto significativo en los estados financieros del Grupo.

2.3. Imagen fiel.

Las presentes cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de las situación financiera consolidada y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados al periodo finalizado el 31 de diciembre de 2024.

2.4. Moneda funcional.

El euro es la moneda en la que se presentan las cuentas anuales consolidadas, por ser ésta la moneda funcional en el entorno en el que opera el Grupo.



CLASE 8.ª



OP3001251

**Urban View Development Spain Socimi, S.A.
y Sociedades Dependientes**



Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

2.5. Comparación de la información.

De acuerdo con lo establecido en las NIIF sobre “Información Financiera” adoptadas por la Unión Europea, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante presenta, a efectos comparativos, junto con el balance consolidado al 31 de diciembre de 2024, el correspondiente a la fecha de cierre del ejercicio inmediatamente anterior, 31 de diciembre de 2023. Por otra parte, junto a cada una de las partidas de la cuenta de resultados consolidada, del estado del resultado global consolidado, del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado, además de las cifras consolidadas correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, se presentan las correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023.

2.6. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante.

La preparación de las cuentas anuales consolidadas requiere la aplicación de estimaciones contables y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En este sentido, se resume a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio acabado a 31 de diciembre de 2024:

1. El valor razonable de los activos inmobiliarios del Grupo. El Grupo valora sus inversiones inmobiliarias a valor razonable de acuerdo con la NIC 40, y para ello obtiene valoraciones de expertos independientes que se efectúan de acuerdo con el método RICS (véase nota 8).
2. El valor razonable de determinados instrumentos financieros.
3. La evaluación de las provisiones y contingencias.
4. La gestión del riesgo financiero y en especial el riesgo de liquidez.
5. Impuesto sobre sociedades y el cumplimiento de los requisitos que regulan a las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario.



CLASE 8.ª



OP3001252

**Urban View Development Spain Socimi, S.A.
y Sociedades Dependientes**



Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Uso de estimaciones:

La preparación de las presentes cuentas anuales consolidadas requiere que el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de activos y pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones.

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias. Las estimaciones y juicios que tienen un riesgo mayor en las presentes cuentas anuales consolidadas son los cálculos del valor razonable de las inversiones inmobiliarias. El valor de mercado de las inversiones inmobiliarias ha sido obtenido de las valoraciones efectuadas por expertos independientes a 31 de diciembre de 2024.

2.7. Activos y pasivos contingentes.

A 31 de diciembre de 2024 no existen ni activos ni pasivos contingentes significativos del Grupo de sociedades.

2.8. Correcciones de errores contables.

En el presente ejercicio no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las presentes cuentas anuales.

2.9. Estacionalidad de las transacciones del Grupo.

Dadas las actividades a las que se dedican las sociedades del Grupo, las transacciones no cuentan con un mercado de carácter cíclico o estacional. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos a este respecto en las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.

2.10. Estado de flujos de efectivo consolidado.

En el estado de flujos de efectivo consolidado se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteración en su valor.



CLASE 8.ª



OP3001253

Urban View Development Spain Socimi, S.A. y Sociedades Dependientes



Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

- Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: son las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos fijos y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

El estado de flujos de efectivo consolidado se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes del Grupo.

2.11. Principio de empresa en funcionamiento.

En la aplicación de los criterios contables se sigue el principio de empresa en funcionamiento. Se considera que la gestión del Grupo tiene prácticamente una duración ilimitada. En consecuencia, la aplicación de los principios contables no irá encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación. El Grupo tiene un Patrimonio Neto positivo (73,66% sobre el total pasivo) y un fondo de maniobra negativo (313.509,34 euros).

2.12. Importancia relativa.

El Grupo aplica todas las normas contables en función del principio de importancia relativa y toma en consideración el principio de prudencia el cual, no teniendo carácter preferencial sobre los demás principios, se utiliza para formar criterio en relación con las estimaciones contables.

2.13. Información financiera por segmentos.

Un segmento de explotación es un componente del Grupo que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación del Grupo de sociedades, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.



OP3001254

CLASE 8.ª

**Urban View Development Spain Socimi, S.A.
y Sociedades Dependientes***Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024*

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante considera que el Grupo tiene como único negocio la prestación de servicios de arrendamiento de viviendas (y en su caso, con su correspondiente parking), situadas todas ellas en territorio español, por lo tanto, toda la actividad que presta el Grupo de sociedades configura un único segmento operativo de negocio. Únicamente posee siete locales comerciales que por su poca relevancia no configuran un segmento diferenciado de actividad.

Nota 3. Principios de consolidación y variaciones del perímetro

Los criterios seguidos para determinar el método de consolidación aplicable a cada una de las sociedades que integran el perímetro de consolidación ha sido el siguiente:

3.1. Principios de consolidación.

Las Sociedades dependientes son todas las entidades en las que el Grupo controla, directa o indirectamente, las políticas financieras y operativas, ejerce el poder sobre las actividades relevantes manteniendo la exposición o el derecho a los resultados variables de la inversión y la capacidad de utilizar dicho poder de modo que pueda influir en el importe de esos retornos. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

En las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024 se consolidan con las de la Sociedad Dominante por aplicación del método de integración global aquellas sociedades sobre las que se tiene un dominio efectivo, por tener mayoría de votos en sus órganos de representación y decisión.

Las entidades dependientes participadas por la Sociedad Dominante que han sido incluidas en el perímetro de consolidación son las que se detallan a continuación:

Sociedades que forman el perímetro de consolidación								
Sociedad	Fecha de adquisición / constitución	Domicilio	Actividad	Porcentaje de participación			(Euros)	Sociedad titular de la participación indirecta
				Directa	Indirecta	Total	Valor neto de la participación	
<u>Sociedades que consolidan por integración global</u>								
• Pilmik Invest, S.L.U.	06/07/2018	C/ Calle Trafalgar, número 6, 1o, oficina 13, Barcelona	(1)	100,00%	-	100,00%	3.000	-
• Godgrace Rehabilitaciones, S.L.U.	06/07/2018	C/ Calle Trafalgar, número 6, 1o, oficina 13, Barcelona	(1)	100,00%	-	100,00%	3.000	-
• Ladyworst Multiservicios, S.L.U.	06/07/2018	C/ Calle Trafalgar, número 6, 1o, oficina 13, Barcelona	(1)	100,00%	-	100,00%	3.000	-
• Malvarr Negocios, S.L.U.	06/07/2018	C/ Calle Trafalgar, número 6, 1o, oficina 13, Barcelona	(1)	100,00%	-	100,00%	3.000	-
• Suplex Cartera, S.L.U.	19/06/2018	C/ Calle Trafalgar, número 6, 1o, oficina 13, Barcelona	(1)	100,00%	-	100,00%	3.000	-
• Rehabilitaciones Clasic, S.L.U.	19/06/2018	C/ Calle Trafalgar, número 6, 1o, oficina 13, Barcelona	(1)	100,00%	-	100,00%	3.000	-
• Urban View Iberian Focus, S.L.U.	04/10/2018	C/ Calle Trafalgar, número 6, 1o, oficina 13, Barcelona	(1)	100,00%	-	100,00%	3.000	-
							21.000	
<u>Actividad:</u>								
(1) La adquisición y promoción de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento.								



CLASE 8.ª



OP3001255

**Urban View Development Spain Socimi, S.A.
y Sociedades Dependientes**



Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Todas las sociedades dependientes fueron adquiridas mediante compraventa de la totalidad de las participaciones durante el ejercicio 2018.

Todos los saldos y efectos de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación. En caso necesario, se realizan ajustes en los estados financieros de las sociedades dependientes para adaptar las políticas contables utilizadas por el Grupo.

Las adquisiciones de negocios se registran siguiendo el método de adquisición, de forma que los activos, pasivos y los pasivos contingentes de una sociedad dependiente se calculan a sus valores razonables en la fecha de adquisición.

Cualquier exceso del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconoce como fondo de comercio. Cualquier defecto del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos, es decir, descuento en la adquisición, se imputa a resultados en la fecha de adquisición. La participación de los socios minoritarios, en su caso, se establece en la proporción de los valores razonables de los activos y pasivos reconocidos.

La adquisición de las sociedades dependientes por parte de Urban View Development Spain SOCIMI, S.A. no generó ni fondo de comercio de consolidación ni un ingreso en la cuenta de resultados consolidada por las diferencias negativas de consolidación por encontrarse las sociedades inactivas en el momento de la compra y únicamente tenían en su patrimonio neto el capital social. Dado que la Sociedad Dominante adquirió la totalidad de participaciones de todas las sociedades dependientes, no existen socios minoritarios afectos al grupo.

3.2. Variaciones en el perímetro de consolidación

La Sociedad Dominante adquirió durante el ejercicio 2018 la totalidad de las participaciones de las sociedades dependientes que integran el Grupo consolidado detalladas en la Nota 3.1. Ni durante el ejercicio 2024 ni durante el ejercicio anterior, el Grupo ha tenido variaciones en el perímetro de consolidación.

Nota 4. Políticas contables y normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por el Grupo en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, de acuerdo con las NIIF adoptadas, han sido las siguientes:



CLASE 8.ª



OP3001256

**Urban View Development Spain Socimi, S.A.
y Sociedades Dependientes**



Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

4.1. Inmovilizado intangible.

En este epígrafe se recogen las aplicaciones informáticas. Se contabilizan a su coste de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas existentes.

Un activo intangible se reconocerá si y solo si es probable que genere beneficios futuros al Grupo y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Las ganancias o pérdidas derivadas de la baja de un activo intangible se valoran como la diferencia entre los recursos netos obtenidos de la enajenación y el valor en libros del activo, y se registran en la cuenta de resultados consolidada cuando el activo es dado de baja.

Aplicaciones informáticas. Corresponde a los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos para la gestión del Grupo.

Su amortización se efectúa linealmente desde la fecha de activación y en función de su vida útil.

4.2. Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a su precio de adquisición o al coste de producción, actualizados de acuerdo con la legislación en vigor.

El inmovilizado material se presenta en el balance consolidado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute, y empieza a depreciarse desde la fecha de su entrada en funcionamiento.

4.3. Deterioro de valor de activos materiales e intangibles.

En la fecha de cierre de ejercicio el Grupo revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, el Grupo calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.



CLASE 8.^a



OP3001257

**Urban View Development Spain Socimi, S.A.
y Sociedades Dependientes**



Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa por la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores.

4.4. Inversiones inmobiliarias.

Las inversiones inmobiliarias comprenden casi en su totalidad viviendas y parkings y únicamente se poseen siete locales comerciales. Estos activos se mantienen principalmente para explotarlos en régimen de alquiler, o en su caso, una vez cubierto el periodo de permanencia exigido por la legislación para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Las inversiones inmobiliarias se valoran inicialmente por su coste, incluyendo los costes de transacción relacionados y costes de financiación, si fuera de aplicación. Después del reconocimiento inicial, las inversiones inmobiliarias se contabilizan por su valor razonable.

Las inversiones se presentan a valor razonable al final del periodo de referencia y no se amortizan de acuerdo con lo previsto en la NIC 40.

Los beneficios o pérdidas derivados de las variaciones en el valor razonable de los inmuebles de inversión se incluyen en los resultados del periodo en que se producen.

El traspaso de las inversiones inmobiliarias en curso a inversiones inmobiliarias se realiza cuando los activos están disponibles para su entrada en funcionamiento.

De acuerdo con la NIC 40, el Grupo determina al cierre de cada ejercicio el valor razonable de las inversiones inmobiliarias. Dicho valor razonable se determina tomando como valores de referencia las valoraciones realizadas por terceros expertos independientes (Gesvalt Sociedad de Tasación, S.A. en este caso), de forma que al cierre de cada periodo el valor de mercado refleja las condiciones de mercado de los elementos de las inversiones inmobiliarias a dicha fecha. Los informes de valoración de los expertos independientes sólo contienen las advertencias y/o limitaciones habituales sobre el alcance de los resultados de las valoraciones efectuadas, que se refieren a la aceptación como completa y correcta de la información proporcionada por el Grupo.



CLASE 8.ª



OP3001258

**Urban View Development Spain Socimi, S.A.
y Sociedades Dependientes**



Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

La valoración de los activos inmobiliarios ha sido realizada bajo la hipótesis “valor de mercado”, estando estas valoraciones realizadas de acuerdo con las declaraciones del método de tasación-valoración de bienes y la guía de observaciones publicada por la Royal Institution of Chartered Surveyors de Gran Bretaña (RICS).

La principal metodología utilizada para determinar el valor de mercado de las inversiones inmobiliarias del Grupo es la que consiste en el descuento de flujos de caja, que se basa en la estimación de los flujos de efectivo futuros esperados de las inversiones inmobiliarias utilizando una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo. Dicha tasa considera las condiciones actuales de mercado y refleja todas las previsiones y riesgos asociados al flujo de tesorería y a la inversión.

Para cada propiedad ha sido asumida una tasa de capitalización de la renta considerada de mercado, que posteriormente ha sido ajustada en función de los siguientes parámetros:

- La duración del contrato de arrendamiento.
- La ubicación dentro del municipio en el que se encuentra (zona centro, área metropolitana o periferia).
- El entorno inmediato de la propiedad.
- El estado de mantenimiento de la propiedad (externo e interno).
- La distribución de la superficie entre bajo rasante y sobre rasante de la propiedad.
- La fachada a una calle o a más de una (esquina, chaflán).
- La situación de alquiler respecto a la renta de mercado.

Los gastos posteriores se capitalizan al valor en libros del activo sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con estos gastos fluyan al Grupo y el coste del elemento puede ser valorado de manera fiable. El resto de los gastos se registran en la cuenta de resultados consolidada cuando se incurren. Cuando se sustituye parte de una inversión inmobiliaria, el valor en libros de la parte reemplazada es dado de baja.

4.5. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de estos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. Al 31 de diciembre de 2024 el Grupo únicamente tiene arrendamientos operativos.



OP3001259

CLASE 8.ª

**Urban View Development Spain Socimi, S.A.
y Sociedades Dependientes**



Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Arrendamientos operativos.

Contabilidad del arrendador.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo con la naturaleza de estos.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Las cuotas de arrendamiento contingente se reconocen como ingresos cuando es probable que se vayan a obtener, que generalmente se produce cuando concurren las condiciones pactadas en el contrato.

Contabilidad del arrendatario.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

El Grupo reconoce los costes iniciales directos incurridos en los arrendamientos operativos como gasto a medida que se incurren. Las cuotas de arrendamiento contingente se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

4.6. Instrumentos financieros.

1. Activos financieros.

Los **activos financieros** se reconocen en el balance consolidado cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación.

a) Activos financieros a coste amortizado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico del Grupo con cobro aplazado, y



OP3001260

CLASE 8.ª

**Urban View Development Spain Socimi, S.A.
y Sociedades Dependientes***Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024*

- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por el Grupo.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

En cuanto a la valoración posterior, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados consolidada, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. El Grupo procede a revisar detalladamente todos los saldos para determinar si el valor cobrable se ha deteriorado como consecuencia de problemas de cobrabilidad u otras circunstancias.



CLASE 8.ª



OP3001261

**Urban View Development Spain Socimi, S.A.
y Sociedades Dependientes**



Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados consolidada. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Grupo.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la empresa deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

b) Activos financieros a coste.

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- b) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.



OP3001262

CLASE 8.ª

**Urban View Development Spain Socimi, S.A.
y Sociedades Dependientes**



Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

- c) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- d) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- e) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de resultados consolidada cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

En cuanto a la valoración posterior, los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance consolidado u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de estos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan al Grupo como participe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.



CLASE 8.ª



OP3001263

**Urban View Development Spain Socimi, S.A.
y Sociedades Dependientes**



Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de resultados consolidada de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados consolidada. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

2. Pasivos financieros.

Los principales pasivos financieros se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En ejercicios posteriores se valorarán de acuerdo con su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo.

Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

a) Pasivos financieros a coste amortizado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico del Grupo con pago aplazado, y



OP3001264

CLASE 8.ª

**Urban View Development Spain Socimi, S.A.
y Sociedades Dependientes***Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024*

- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por el Grupo.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

En cuanto a la valoración posterior, se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados consolidada, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

4.7. Transacciones en moneda extranjera.

La moneda de presentación del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Durante el período al que se refieren las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024, no se han generado transacciones en moneda extranjera que puedan derivar en diferencias de cambio. Tampoco se realizaron durante el ejercicio anterior.



CLASE 8.ª



OP3001265

Urban View Development Spain Socimi, S.A. y Sociedades Dependientes



Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

4.8. Impuesto sobre beneficios y diferidos.

Con fecha 30 de marzo de 2017, y con efectos a partir del ejercicio fiscal 2017 la Sociedad Dominante comunicó a la Delegación de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de su domicilio fiscal la opción adoptada por su anterior Accionista Único de acogerse al régimen fiscal especial de SOCIMI. Asimismo, las sociedades dependientes realizaron dicha comunicación a la Administración Tributaria de acogerse al régimen fiscal especial de SOCIMI durante el ejercicio 2018.

De acuerdo con la Ley SOCIMI, el actual impuesto sobre sociedades es el resultado de aplicar el tipo del 0% a la base imponible. Ninguna deducción es aplicable en el ejercicio 2023, ni retenciones ni pagos a cuenta. La base imponible se calcula por la suma de las bases imponibles de las sociedades que componen el Grupo, habiéndose ajustado el resultado consolidado del periodo por los ajustes y eliminaciones de consolidación, así como los ajustes de conversión a Normas Internacionales de información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

El consejo de administración realiza una revisión del cumplimiento por parte del Grupo de los requisitos establecidos en la legislación con al objeto comprobar con las ventajas fiscales establecidas en la ley SOCIMI.

Ni al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo consolida fiscalmente.

Régimen general

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Grupo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.



CLASE 8.^a



OP3001266

Urban View Development Spain Socimi, S.A. y Sociedades Dependientes



Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo para aquellas en las que la diferencia temporaria se deriva del reconocimiento inicial del fondo de comercio cuya amortización no es deducible a efectos fiscales o del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en operaciones que no afecten ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas, diferencias temporarias y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las sociedades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance consolidado y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Régimen SOCIMI

El régimen fiscal especial de las SOCIMI, tras su modificación por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, se construye sobre la base de una tributación a un tipo del 0 por ciento en el Impuesto sobre Sociedades, siempre que se cumplan determinados requisitos. Entre ellos, merece la pena destacar la necesidad de que su activo, al menos en un 80 por ciento, esté constituido por inmuebles urbanos destinados al arrendamiento y adquiridos en plena propiedad o por participaciones en sociedades que cumplan los mismos requisitos de inversión y de distribución de resultados, españolas o extranjeras, coticen o no en mercados organizados. Igualmente, las principales fuentes de rentas de estas entidades deben provenir del mercado inmobiliario, ya sea del alquiler, de la posterior venta de inmuebles tras un período mínimo de alquiler o de las rentas procedentes de la participación en entidades de similares características. No obstante, el devengo del Impuesto se realiza de manera proporcional a la distribución de dividendos. Los dividendos percibidos por los socios estarán exentos, salvo que el perceptor sea una persona jurídica sometida al Impuesto sobre Sociedades o un establecimiento permanente de una entidad extranjera, en cuyo caso se establece una deducción en la cuota íntegra, de manera que estas rentas tributen al tipo de gravamen del socio. Sin embargo, el resto de las rentas no serán gravadas mientras no sean objeto de distribución a los socios.



CLASE 8.ª



OP3001267

Urban View Development Spain Socimi, S.A. y Sociedades Dependientes



Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Tal y como establece la Disposición transitoria novena de la Ley 11/2009, de 26 de Octubre, modificada por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario, la entidad estará sometida a un tipo de gravamen especial del 19 por ciento sobre el importe íntegro de los dividendos o participaciones en beneficios distribuidos a los socios cuya participación en el capital social de la entidad sea igual o superior a un 5 por ciento, y cuando dichos dividendos, en sede de sus socios, estén exentos o tributen a un tipo de gravamen inferior al 10 por ciento.

El gravamen especial no resultará de aplicación cuando los dividendos o participaciones en beneficios sean percibidos por entidades no residentes a las que se refiere el artículo 2.1.b) de esta Ley, respecto de aquellos socios que posean una participación igual o superior al 5% en el capital y tributen, al tipo de gravamen del 10%.

En este sentido, el Grupo tiene establecido el procedimiento a través del cual se garantiza la confirmación por parte de los accionistas de su tributación procediendo, en su caso, a retener el 19% del importe del dividendo distribuido a los accionistas que no cumplan con los requisitos fiscales mencionados anteriormente.

Adicionalmente, la SOCIMI estará sometida a un gravamen especial del 15% sobre el importe de los beneficios obtenidos en el ejercicio que tendrá no sea objeto de distribución, en la parte que proceda de rentas que no hayan tributado al tipo general ni se trate de rentas acogidas al período de reinversión. De ser aplicables alguno o ambos de estos gravámenes especiales tendrán la consideración de cuota del Impuesto sobre Sociedades y deberán ser satisfecho por la SOCIMI en el plazo de dos meses desde la fecha de distribución del dividendo.

4.9. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos, siguiendo los principios recogidos en el marco conceptual de las NIIF, el Grupo registra los ingresos que se devengan y todos los gastos asociados. Las ventas de bienes se reconocen cuando los bienes son entregados y la titularidad se ha traspasado.

El Grupo reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes.

En ese momento, la empresa valora el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.



CLASE 8.ª



OP3001268

**Urban View Development Spain Socimi, S.A.
y Sociedades Dependientes**



Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, la empresa sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la empresa espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) el Grupo cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Con el fin de contabilizar los ingresos atendiendo al fondo económico de las operaciones, puede ocurrir que los componentes identificables de una misma transacción deban reconocerse aplicando criterios diversos, como una venta de bienes y los servicios anexos; a la inversa, transacciones diferentes pero ligadas entre sí se tratarán contablemente de forma conjunta.

Los créditos por operaciones comerciales se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espera recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.



CLASE 8.ª



OP3001269

**Urban View Development Spain Socimi, S.A.
y Sociedades Dependientes**



Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

No obstante, pueden incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

Ingresos relacionados con la actividad inmobiliaria

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Los ingresos se reconocen cuando es probable que el Grupo reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que el Grupo pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

Los ingresos por alquileres se reconocen linealmente en el periodo de duración del contrato, aunque el contrato prevea una renta con crecimientos escalonados.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que iguala exactamente los futuros recibos en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero con el importe en libros neto de dicho activo.

4.10. Provisiones y contingencias.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante en la formulación de estas cuentas anuales consolidadas diferencian entre:

- **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.



OP3001270

CLASE 8.ª

**Urban View Development Spain Socimi, S.A.
y Sociedades Dependientes***Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024*

- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las presentes cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima probable que se tenga que atender la obligación. Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable.

4.11. Gastos de personal.

- a) **Indemnizaciones por despido.** De acuerdo con la normativa laboral vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existen razones objetivas que hagan necesarias la contabilización de una provisión por este concepto.
- b) **Planes de pensiones.** El Grupo no tiene ni gestiona un plan específico de pensiones de jubilación para sus empleados, estando todas las obligaciones al respecto cubiertas por el sistema de la Seguridad Social del Estado.

4.12. Transacciones con partes vinculadas.

El Grupo realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos fiscales de consideración en el futuro.

4.13. Valor razonable.

El valor razonable es el importe al que un instrumento financiero es intercambiado entre partes interesada y debidamente informadas en una transacción en condiciones normales de mercado.



CLASE 8.ª



OP3001271

Urban View Development Spain Socimi, S.A. y Sociedades Dependientes



Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

El valor razonable de los instrumentos financieros comercializados en mercados activos se basa en los precios de venta de mercado al cierre del ejercicio.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El Grupo utiliza principalmente técnicas de valoración que usan información de transacciones recientes realizadas de acuerdo con las condiciones de mercado existentes para instrumentos similares. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

En general, se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar y a pagar se aproxima al valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de la información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivos al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer el Grupo para instrumentos financieros similares.

4.14. Ganancias por acción.

El beneficio básico por acción se calcula dividiendo el beneficio del ejercicio atribuible a los accionistas ordinarios de la Sociedad Dominante entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo, excluidas las acciones propias.

El beneficio diluido por acción se calcula ajustando el beneficio del ejercicio atribuible a los tenedores de los instrumentos de patrimonio de la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación por todos los efectos diluidos inherentes a las acciones potenciales, es decir, como si se hubiera llevado a cabo la conversión de todas las acciones ordinarias potencialmente diluidas.

4.15. Operaciones con partes vinculadas.

Se realizan todas las operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que se considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase nota 15).

Nota 5. Gestión del riesgo financiero

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: Riesgos de tipo de cambio, riesgo de interés, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo fiscal y riesgo de mercado. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.



CLASE 8.ª



OP3001272



**Urban View Development Spain Socimi, S.A.
y Sociedades Dependientes**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas del Grupo.

A continuación, se indican los principales riesgos que impactan al Grupo:

a) Riesgo de tipo de cambio.

El riesgo de tipo de cambio viene afectado por la evolución de los cambios de la moneda, en el momento en que se deben realizar operaciones en moneda distinta del euro. Cuando las operaciones son de importes relevantes, el mecanismo que se intenta es el de asegurar las operaciones a realizar.

El Grupo de Sociedades no ha operado con moneda extranjera ni en el presente ejercicio ni en el anterior, por lo que este riesgo queda mitigado.

b) Riesgo de tipo de interés.

El riesgo del tipo de interés puede afectar al cálculo del valor actual de los flujos futuros de efectivo para la determinación del valor razonable, así como a los gastos financieros por la financiación de las operaciones comerciales y de los préstamos y créditos a tipo variable o bien que deban ser renovados. La variabilidad del tipo de interés radica en la coyuntura económica europea, pero también la mundial.

En este sentido, el riesgo de tipo de interés del Grupo surge principalmente de las deudas con entidades de crédito a tipos variables siendo su referencia el Euribor más un diferencial.

El Grupo de Sociedades estima que este índice de referencia no sufrirá variaciones significativas por lo que este riesgo no se considera significativo. Una variación del 1% al alza del Euribor representaría un mayor gasto financiero de aproximadamente 120 miles de euros.

c) Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito es considerado por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante como reducido, ya que los arrendatarios son de calidad crediticia razonable y ratificada por el hecho de que las rentas se suelen cobrar mensualmente por anticipado y el resto de los gastos a distribuir a los arrendatarios no suele tener antigüedad superior a tres meses. Adicionalmente, el Grupo se cubre dicho riesgo mediante depósitos adicionales y fianzas que son solicitadas a sus inquilinos.



CLASE 8.ª



OP3001273



**Urban View Development Spain Socimi, S.A.
y Sociedades Dependientes**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

En cualquier caso, el Grupo tiene establecido un procedimiento de gestión de cobros en el caso de que se produzca el retraso en el cobro de alguna mensualidad. El procedimiento consiste en varias comunicaciones al inquilino con creciente formalidad. Si el impago persiste se dará comienzo al proceso de desahucio y reclamación de cantidades, con el apoyo de un bufete de abogados especializado.

El Grupo considera que no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, entendiéndose éste como el impacto que puede tener en la cuenta de resultados consolidada el fallido de las cuentas por cobrar.

d) Riesgo de liquidez.

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables o la disponibilidad de acceder a financiación.

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo de Sociedades mantiene diez préstamos hipotecarios por un importe total de 9.620.794,66 euros (11.841.461,52 euros en el ejercicio anterior) y un préstamo ICO por importe de 35.624,24 euros (105.192,73 euros en el ejercicio anterior), y tiene tesorería al cierre del ejercicio por importe de 785.751,60 euros (1.155.131,99 euros en el ejercicio anterior). De todas formas, el Grupo posee un volumen importante de activos inmobiliarios libres de cargas y por lo tanto susceptibles de financiación hipotecaria.

e) Riesgo fiscal.

Tal y como se menciona en la nota 4.8, la Sociedad Dominante se acogió con fecha 30 de marzo de 2017 al régimen fiscal especial de las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en Mercado Inmobiliario (SOCIMI), al igual que las sociedades dependientes tras su adquisición. En el caso de incumplimiento de alguna de las condiciones que se encuentran detalladas en la Nota 1, la sociedad del Grupo que lo incumpliera pasaría a tributar por el régimen general siempre y cuando no subsanara dicha deficiencia en el ejercicio siguiente al incumplimiento. El Consejo de Administración realiza una revisión del cumplimiento por parte del Grupo de los requisitos establecidos en la legislación con el objeto de asegurar con las ventajas fiscales establecidas en ley de SOCIMI.



OP3001274

CLASE 8.ª

**Urban View Development Spain Socimi, S.A.
y Sociedades Dependientes***Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024***f) Riesgo de mercado.**

Otro de los riesgos a los que está expuesto el Grupo es el de riesgo de mercado por posibles desocupaciones de inmuebles o renegociaciones a la baja de contratos de alquiler. Estos riesgos afectarían de forma negativa en la valoración de los activos inmobiliarios del Grupo. Asimismo, también es un riesgo de mercado las fluctuaciones de precios que impactan sobre el valor razonable de los activos inmobiliarios. Estos riesgos están mitigados dentro del Grupo mediante una gestión activa de los inmuebles enfocada en la puesta en valor de éstos ya sea mediante una política de inversión que permita su reposicionamiento, la selección de clientes afectos y las condiciones del arrendamiento, a través de una política activa con relación a la fluctuación de los precios del mercado inmobiliario.

Nota 6. Inmovilizado intangible

La composición y el movimiento habido durante los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 en este epígrafe del balance consolidado y su correspondiente amortización acumulada ha sido el siguiente:

Inmovilizado intangible - 2024					
Descripción	(Euros)				
	Saldos al	Altas	Saldos al	Amortización	Valor neto
	31-12-2023	2024	31-12-2024	acumulada al	contable al
				31-12-2024	31-12-2024
• Aplicaciones informáticas	9.887,27	-	9.887,27	(9.887,27)	-

Amortización acumulada	(Euros)		
	Saldos al	Dotaciones	Saldos al
	31-12-2023	2024	31-12-2024
• Aplicaciones informáticas	9.887,27	-	9.887,27



OP3001275

CLASE 8.ª

**Urban View Development Spain Socimi, S.A.
y Sociedades Dependientes***Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024***Inmovilizado intangible - 2023**

Descripción	(Euros)				
	Saldos al	Altas	Saldos al	Amortización	Valor neto
	31-12-2022	2023	31-12-2023	acumulada al 31-12-2023	contable al 31-12-2023
• Aplicaciones informáticas	9.887,27	-	9.887,27	(9.887,27)	-

Amortización acumulada	(Euros)		
	Saldos al	Dotaciones	Saldos al
	31-12-2022	2023	31-12-2023
• Aplicaciones informáticas	9.887,27	-	9.887,27

El Grupo no ha registrado ni altas ni bajas en el inmovilizado intangible durante los ejercicios 2024 y 2023.

El cargo a resultados del ejercicio 2023 en concepto de dotación a la amortización de inmovilizado intangible ascendió a 0 euros, no habiendo dotado en el presente ejercicio amortización alguna.

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 el Grupo tiene aplicaciones informáticas totalmente amortizadas y en uso por valor de 9.887,27 euros.

El Grupo amortiza el inmovilizado intangible siguiendo el método lineal aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes. Los porcentajes de amortización aplicados para los ejercicios 2024 y 2023 se detallan a continuación:

	<u>% anual</u>
Aplicaciones informáticas	25

Nota 7. Inmovilizado material

La composición y el movimiento habido durante los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 en el epígrafe del balance consolidado y su correspondiente amortización acumulada ha sido el siguiente:



OP3001276

CLASE 8.ª

**Urban View Development Spain Socimi, S.A.
y Sociedades Dependientes***Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024***Inmovilizado material - 2024**

Descripción	(Euros)					
	Saldos al 31-12-2023	Altas 2024	Bajas 2024	Saldos al 31-12-2024	Amortización acumulada al 31-12-2024	Valor neto contable al 31-12-2024
• Instalaciones técnicas	3.191,49	-	-	3.191,49	(2.218,30)	973,19
• Otras instalaciones	7.753,68	-	-	7.753,68	(5.334,31)	2.419,37
• Mobiliario	21.519,65	-	-	21.519,65	(14.494,81)	7.024,84
• Equipos para procesos de información	28.871,16	-	-	28.871,16	(28.871,16)	-
• Otro inmovilizado material	2.247,84	-	-	2.247,84	(1.533,49)	714,35
	<u>63.583,82</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>63.583,82</u>	<u>(52.452,07)</u>	<u>11.131,75</u>

Amortización acumulada	(Euros)			
	Saldos al 31-12-2023	Dotaciones 2024	Bajas 2024	Saldos al 31-12-2024
• Instalaciones técnicas	1.898,28	320,02	-	2.218,30
• Otras instalaciones	4.556,81	777,50	-	5.334,31
• Mobiliario	12.336,95	2.157,86	-	14.494,81
• Equipos para procesos de información	28.871,16	-	-	28.871,16
• Otro inmovilizado material	1.308,09	225,40	-	1.533,49
	<u>48.971,29</u>	<u>3.480,78</u>	<u>-</u>	<u>52.452,07</u>

Inmovilizado material - 2023

Descripción	(Euros)					
	Saldos al 31-12-2022	Altas 2023	Bajas 2023	Saldos al 31-12-2023	Amortización acumulada al 31-12-2023	Valor neto contable al 31-12-2023
• Instalaciones técnicas	3.191,49	-	-	3.191,49	(1.898,28)	1.293,21
• Otras instalaciones	7.753,68	-	-	7.753,68	(4.556,81)	3.196,87
• Mobiliario	21.519,65	-	-	21.519,65	(12.336,95)	9.182,70
• Equipos para procesos de información	28.871,16	-	-	28.871,16	(28.871,16)	-
• Otro inmovilizado material	2.247,84	-	-	2.247,84	(1.308,09)	939,75
	<u>63.583,82</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>63.583,82</u>	<u>(48.971,29)</u>	<u>14.612,53</u>

Amortización acumulada	(Euros)			
	Saldos al 31-12-2022	Dotaciones 2023	Bajas 2023	Saldos al 31-12-2023
• Instalaciones técnicas	1.579,13	319,15	-	1.898,28
• Otras instalaciones	3.781,45	775,36	-	4.556,81
• Mobiliario	10.184,99	2.151,96	-	12.336,95
• Equipos para procesos de información	28.871,16	-	-	28.871,16
• Otro inmovilizado material	1.083,31	224,78	-	1.308,09
	<u>45.500,04</u>	<u>3.471,25</u>	<u>-</u>	<u>48.971,29</u>

Para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, no se han producido ni altas ni bajas de inmovilizado material.

El cargo a resultados del ejercicio 2024 en concepto de dotación a la amortización de inmovilizado material ha ascendido a 3.480,78 euros (3.471,25 euros en el ejercicio anterior).



OP3001277

CLASE 8.ª

**Urban View Development Spain Socimi, S.A.
y Sociedades Dependientes***Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024*

Bienes totalmente amortizados. El detalle de los bienes en uso totalmente amortizados del Grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	(Euros)	
	31-12-2024	31-12-2023
Aplicaciones informáticas	9.887,27	9.887,27
Equipos para procesos de información	28.871,16	28.871,16
	<u>38.758,43</u>	<u>38.758,43</u>

El Grupo amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes. Los porcentajes de amortización aplicados para los ejercicios 2024 y 2023 se detallan a continuación:

	<u>% anual</u>
Instalaciones técnicas y otras instalaciones	10
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	25
Otro inmovilizado material	10

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 no existen bienes afectos a ningún tipo de garantía.

El Grupo mantiene la política de contratar todas las pólizas de seguros necesarias para la cobertura de posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Nota 8. Inversiones inmobiliarias

La composición y el movimiento habido durante los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 en el epígrafe del balance consolidado y su correspondiente amortización acumulada han sido los siguientes:



OP3001278

CLASE 8.ª

**Urban View Development Spain Socimi, S.A.
y Sociedades Dependientes***Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024***Inversiones inmobiliarias - 2024**

Descripción	(Euros)					Deterioro acumulado al 31-12-2024	Ganancias/pérdidas netas de ajustes a valor razonable	Valor neto contable al 31-12-2024
	Saldos al 31-12-2023	Altas 2024	Bajas 2024	Regularizaciones 2024	Traspasos 2024	Saldos al 31-12-2024		
• Terrenos y bienes naturales	25.969.772,28	5.071,52	(4.741.863,13)	-	-	21.232.980,67	(154.142,61)	21.477.418,04
• Construcciones	29.195.477,71	104.874,62	(5.612.775,85)	-	-	23.687.576,48	(446.198,08)	23.744.980,79
• Anticipos para inversiones inmobiliarias	40.866,49	-	-	(40.866,49)	-	-	-	-
	<u>55.206.116,48</u>	<u>109.946,14</u>	<u>(10.354.638,98)</u>	<u>(40.866,49)</u>	<u>-</u>	<u>44.920.557,15</u>	<u>(600.340,69)</u>	<u>45.222.398,83</u>

Correcciones valorativas por deterioro acumuladas	(Euros)				Saldo al 31-12-2024
	Saldos al 31-12-2023	Dotaciones 2024	Reversiones 2024	Traspasos 2024	
• Terrenos	(151.657,47)	(51.568,44)	49.083,30	-	(154.142,61)
• Construcciones	(194.959,47)	(291.116,66)	39.878,05	-	(446.198,08)
	<u>(346.616,94)</u>	<u>(342.685,10)</u>	<u>88.961,35</u>	<u>-</u>	<u>(600.340,69)</u>

Inversiones inmobiliarias - 2023

Descripción	(Euros)					Deterioro acumulado al 31-12-2023	Ganancias/pérdidas netas de ajustes a valor razonable	Valor neto contable al 31-12-2023
	Saldos al 31-12-2022	Altas 2023	Bajas 2023	Regularizaciones 2023	Traspasos 2023	Saldos al 31-12-2023		
• Terrenos y bienes naturales	32.274.290,78	-	(6.789.059,68)	-	-	25.485.231,10	(151.657,47)	25.818.114,81
• Construcciones	35.230.652,11	222.171,41	(6.570.963,76)	(24.412,91)	24.941,10	28.882.387,95	(194.959,47)	29.000.518,24
• Anticipos para inversiones inmobiliarias	170.993,57	1.825,39	-	(107.011,35)	(24.941,10)	40.866,51	-	40.866,51
	<u>67.675.936,46</u>	<u>223.996,80</u>	<u>(13.360.023,44)</u>	<u>(131.424,26)</u>	<u>-</u>	<u>54.408.485,56</u>	<u>(346.616,94)</u>	<u>54.859.499,56</u>

Correcciones valorativas por deterioro acumuladas	(Euros)				Saldo al 30-06-2023
	Saldos al 31-12-2022	Dotaciones 2023	Reversiones 2023	Traspasos 2023	
• Terrenos	(211.546,50)	(29.873,33)	89.762,36	-	(151.657,47)
• Construcciones	(228.447,40)	(50.500,16)	83.988,09	-	(194.959,47)
	<u>(439.993,90)</u>	<u>(80.373,49)</u>	<u>173.750,45</u>	<u>-</u>	<u>(346.616,94)</u>

El valor total de las altas del Grupo del ejercicio 2024 en inversiones inmobiliarias ha ascendido a 109.946,14 euros y corresponde principalmente a obras de mejoras realizadas en diferentes inmuebles propiedad de la Sociedad y a la adquisición de una plaza de aparcamiento.

Las bajas del Grupo del presente ejercicio 2024 corresponden a la enajenación de 63 inmuebles, habiéndose generado una pérdida conjunta de 485.641,41 euros, la cual se encuentra registrada en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de resultados consolidada.

Las altas del ejercicio 2023 correspondieron a obras de mejoras realizadas en diferentes inmuebles propiedad de la Sociedad.

Las bajas del ejercicio anterior correspondieron con la enajenación de 79 inmuebles de la compañía, habiendo generado una pérdida conjunta de 658.962,49 euros, la cual se encontraba registrada en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de resultados consolidada.



OP3001279

CLASE 8.ª

**Urban View Development Spain Socimi, S.A.
y Sociedades Dependientes***Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024*

Las regularizaciones de la partida “Anticipos para inversiones inmobiliarias” del ejercicio 2024 y 2023 corresponden a regularizaciones de saldos que no se encontraban adecuadamente registradas y se han regularizado.

El artículo 9 de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, establece que el incumplimiento del requisito de permanencia establecido en el apartado 3 del artículo 3 de dicha ley implicará, en el caso de inmuebles, la tributación de todas las rentas generadas por dichos inmuebles en todos los períodos impositivos en los que hubiera resultado de aplicación este régimen fiscal especial, de acuerdo con el régimen y el tipo generales de gravamen del Impuesto sobre Sociedades. A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo ha cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 9 de la Ley 11/2009, de 26 de octubre.

Al 31 de diciembre de 2024 no hay ningún activo susceptible de derecho de tanteo por parte de la Àgencia de l’Habitatge de Catalunya.

Al 31 de diciembre de 2024 el Grupo no tiene anticipos a proveedores de inmovilizado (40.866,51 euros a cierre del ejercicio 2023).

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo ha firmado varios contratos de compraventa con pacto de arras penitenciales. El importe recibido por las arras penitenciales asciende a 213.800,00 euros (124.500,00 euros en el ejercicio anterior) y se encuentran registrados en la partida “Otros pasivos financieros” del balance consolidado. Las escrituras de compraventa se han formalizado antes de la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Ni a 31 de diciembre de 2024 ni al cierre del ejercicio anterior existían compromisos de compra.

Inmuebles para arrendamiento.

A continuación, mostramos un desglose por provincia de los inmuebles del Grupo de Sociedades y según su importancia de acuerdo con su valor razonable a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023:

Valor razonable de las Inversiones Inmobiliarias - 31.12.2024

	(Euros)						
	Valor razonable a 31-12-2024						
	Barcelona	Tarragona	Gerona	Madrid	Valencia	Alicante	Málaga
Inversiones Inmobiliarias	35.176.730,81	2.461.663,65	444.767,17	3.923.091,66	1.359.158,35	375.631,82	124.094,86
% Importancia	77,79%	5,44%	0,98%	8,68%	3,01%	0,83%	0,27%



CLASE 8.^a



OP3001280

**Urban View Development Spain Socimi, S.A.
y Sociedades Dependientes**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024



Valor razonable de las Inversiones Inmobiliarias - 31.12.2023

	(Euros)							
	Valor razonable a 31-12-2023							
	Barcelona	Tarragona	Gerona	Madrid	Valencia	Alicante	Málaga	Islas Baleares
Inversiones Inmobiliarias	40.486.108,92	3.848.704,78	433.918,95	4.803.094,94	1.268.165,61	359.687,32	220.884,60	3.398.067,93
% Importancia	73,85%	7,02%	0,79%	8,76%	2,31%	0,66%	0,40%	6,20%

Las inversiones inmobiliarias se presentan valoradas a valor razonable. El importe de los beneficios registrados en la cuenta de resultados consolidada en el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 por la valoración a valor razonable de las inversiones inmobiliarias asciende a 902.182,37 euros (797.630,94 euros para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023). En el Anexo 1 se muestran las inversiones inmobiliarias desglosadas por inmueble.

La estrategia empresarial del Grupo consiste en la explotación de su cartera actual de activos inmobiliarios mediante la prestación de servicios de arrendamiento a terceros.

Ingresos y gastos provenientes de inversiones inmobiliarias.

En la cuenta de resultados consolidada se han reconocido los siguientes ingresos y gastos provenientes de las inversiones inmobiliarias al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023:

	(Euros)
	31/12/2024
Ingresos por arrendamientos	2.047.195,09
Otros ingresos de explotación	4.731,39
Gastos para la explotación que surgen de inversiones inmobiliarias que generan ingresos por arrendamientos	(671.593,58)
	<u>1.380.332,90</u>

	(Euros)
	31/12/2023
Ingresos por arrendamientos	2.242.445,60
Otros ingresos de explotación	6.290,07
Gastos para la explotación que surgen de inversiones inmobiliarias que generan ingresos por arrendamientos	(676.160,66)
	<u>1.572.575,01</u>



CLASE 8.ª



OP3001281

Urban View Development Spain Socimi, S.A. y Sociedades Dependientes



Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Los gastos de explotación que surgen de las inversiones inmobiliarias incluyen principalmente tributos y gastos de comunidad.

Bienes bajo arrendamiento operativo.

Los contratos de arrendamiento que el Grupo mantiene con sus clientes son principalmente de renta fija revisable de acuerdo con el IPC de alquileres. El importe total de los cobros mínimos futuros por los arrendamientos operativos por el Grupo es el siguiente:

Ejercicio 2024

	Ingresos	Cuotas
	Arrendamientos	Compromisos
Urban View Development Spain SOCIMI, S.A.	1.140.973,78	3.948.738,66
Pilmik Invest, S.L.U.	180.492,74	492.387,09
Godgrace Rehabilitaciones, S.L.U.	127.317,22	305.501,60
Ladyworst Multiservicios, S.L.U.	191.519,86	543.779,09
Malvamar Negocios, S.L.U.	146.983,06	359.187,25
Sunplex Cartera, S.L.U.	168.923,45	508.026,78
Rehabilitaciones Clasic, S.L.U.	44.122,41	246.354,67
Urban View Iberian Focus, S.L.U.	46.862,57	202.876,78
	2.047.195,09	6.606.851,92

Ejercicio 2023

	Ingresos	Cuotas
	Arrendamientos	Compromisos
Urban View Development Spain SOCIMI, S.A.	1.073.693,41	3.995.713,55
Pilmik Invest, S.L.U.	199.332,13	403.401,08
Godgrace Rehabilitaciones, S.L.U.	140.042,99	357.502,79
Ladyworst Multiservicios, S.L.U.	220.166,21	734.501,91
Malvamar Negocios, S.L.U.	175.618,90	475.148,81
Sunplex Cartera, S.L.U.	292.229,55	878.186,58
Rehabilitaciones Clasic, S.L.U.	90.485,27	393.720,82
Urban View Iberian Focus, S.L.U.	50.877,14	288.251,26
	2.242.445,60	7.526.426,80

El desglose por periodos de cobro de las cuotas a cobrar es el que se muestra a continuación:



OP3001282

CLASE 8.ª

**Urban View Development Spain Socimi, S.A.
y Sociedades Dependientes***Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024*

Año	(Euros)	
	31-12-2024	31-12-2023
Menos de 1 año	1.659.499,82	1.711.874,15
Entre 1 y 5 años	4.234.119,83	4.840.868,85
Más de 5 años	713.232,27	973.683,80
	6.606.851,92	7.526.426,80

Seguros.

El Grupo mantiene la política de contratar todas las pólizas de seguros necesarias para la cobertura de posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de las inversiones inmobiliarias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Activos afectos a garantías.

A 31 de diciembre de 2024, existen activos inmobiliarios por un valor neto contable de 21.730.850,91 euros en garantía de diversos préstamos (22.094.869,09 euros para el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023). El importe de los préstamos hipotecarios asciende a 9.620.794,66 en el ejercicio 2024 (11.841.461,52 euros para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023) (véase nota 10.2).

Procedimiento de valoración.

De acuerdo con la NIC 40, el Grupo determina periódicamente el valor razonable de los elementos de inversiones inmobiliarias de forma que, al cierre de cada periodo, el valor razonable refleja las condiciones de mercado de los activos inmobiliarios. Las valoraciones se determinan tomando como referencia las valoraciones realizadas por expertos independientes.

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias del Grupo se ha calculado en función de las valoraciones realizadas por un experto independiente, Gesvalt Sociedad de Tasación, S.A., valoradores independientes no vinculados a la Sociedad, y para diez de los inmuebles la valoración se ha determinado en base al precio de venta de las enajenaciones producidas durante el mes de enero de 2025, siendo la valoración del experto independiente de 43.231.281,80 euros y siendo el precio de la venta durante el mes de enero de 2025 de 1.805.500,00 euros, por lo que la valoración conjunta ascendía a un total de 45.222.398,85 euros. El método utilizado por el experto independiente para la valoración de los inmuebles se ha realizado de acuerdo con los Estándares RICS de Valoración y Evaluación ("Red Book"), vigente desde enero de 2022.



CLASE 8.ª



OP3001283

**Urban View Development Spain Socimi, S.A.
y Sociedades Dependientes**



Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Se ha llevado a cabo un análisis de descuento de flujos de caja para cada unidad a valorar, teniendo en cuenta si están arrendados o no, así como el plazo de comercialización previsto para cada una de ellas. A partir de estos parámetros se establece el horizonte de inversión de cada descuento de flujos de caja individual.

Para el caso particular de las unidades con contrato de renta antigua firmados entre los años 1905 y 1975 se ha tomado como hipótesis del periodo de comercialización de 25 años.

La estrategia que seguir en la valoración de aquellas unidades que se encuentran ocupadas en precario se ha estimado como hipótesis de plazo de proceso de desahucio un año y unos costes asociados al mismo de aproximadamente tres mil euros por unidad.

En cuanto a los incrementos de renta, se ha optado por tener en cuenta el IPC de manera implícita en la tasa de descuento, por lo que tanto los ingresos como los gastos previstos se han considerado en moneda constante.

El método de descuento de flujo de caja se basa en la predicción de los ingresos netos probables que generaran los activos durante un periodo determinado de tiempo, considerando el valor residual de los mismos al final de dicho periodo. Los flujos de caja se descuentan a una tasa interna de retorno para llegar al valor neto actual. Dicha tasa interna de retorno se ajusta para reflejar el riesgo asociado a la inversión y las hipótesis adoptadas.

Para determinar la tasa de descuento de cada unidad, se han clasificado las mismas en grupos homogéneos, acorde con el perfil de riesgo estimado. La tasa interna de retorno para el descuento de flujos de efectivo obtenidos se encuentra entre el 3,5% y el 7,5%.

La metodología utilizada para determinar el valor terminal para cada unidad ha sido el método de comparación, obteniendo el precio de venta actual.

Las variables claves son, por tanto, los ingresos netos, la aproximación del valor residual y la tasa interna de rentabilidad.

Análisis de sensibilidades.

Basándose en las simulaciones realizadas, el impacto recalculado en el valor razonable de los inmuebles de una variación del 1,5% en la tasa de descuento produciría los siguientes impactos a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023:



OP3001284

CLASE 8.ª

**Urban View Development Spain Socimi, S.A.
y Sociedades Dependientes***Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024*

Resultado teórico	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	-1,5%	1,5%	-1,5%	1,5%
Valoradas por el método del descuento de flujos	<u>47.217.392</u>	<u>43.268.111</u>	<u>57.218.833</u>	<u>52.648.824</u>

Revalorización de Inversiones Inmobiliarias.

- Tal como se ha indicado anteriormente, la Dirección del Grupo ha solicitado la tasación, a un experto independiente, de la totalidad de los inmuebles en propiedad, reflejando en la misma que los activos a 31 de diciembre de 2024 tenían un valor de mercado muy superior a su valor de coste por importe de 17.015.788,53 euros (20.020.044,60 euros para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023). El efecto de la revalorización de las inversiones inmobiliarias para el ejercicio 2024 ha tenido un efecto positivo por beneficio de 902.182,37 euros (797.630,94 euros de pérdida para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023), el cual se encuentra registrado en el epígrafe “Variación de valor razonable de inversiones inmobiliarias” de la cuenta de resultados consolidada.

Los activos con posterioridad a su reconocimiento inicial se valoran a su valor razonable, y se clasifican en niveles de 1 a 3 basados en el grupo en el que el valor razonable es observable.

- Nivel 1: son aquellos referenciados a precios cotizados (sin ajustar) en mercado activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: son aquellos referenciados a otros “inputs” (que no sean los precios cotizados incluidos en el nivel 1) observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: son los referenciados a técnicas de valoración, que incluyen “inputs” para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (“inputs” no observables).

Los activos inmobiliarios se clasifican en el nivel 3 por estar éstos referenciados a técnicas de valoración, que incluyen “inputs” para el activo que no se basan en datos de mercado observables.



OP3001285

CLASE 8.ª

URBANT

**Urban View Development Spain Socimi, S.A.
y Sociedades Dependientes***Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024***Nota 9. Arrendamientos****Arrendamientos operativos (como arrendadora).**

El Grupo de sociedades, como arrendadores, tiene arrendados inmuebles registrados como inversiones inmobiliarias. Estos arrendamientos han generado ingresos a favor del Grupo por importe de 2.047.195,09 euros (2.242.445,60 euros en el ejercicio anterior), los cuales se encuentran registrados en el epígrafe “Importe de la cifra de negocios” de la cuenta de resultados consolidada (véase nota 8 y 13).

Al cierre del ejercicio, el Grupo tenía contratadas con los arrendatarios de sus inmuebles, cuotas de arrendamiento mínimas por importe de 6.606.851,92 euros (7.526.426,80 euros en el ejercicio anterior) sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente.

Los gastos de comunidad, así como el impuesto sobre bienes inmuebles, son asumidos por el arrendador. Durante el ejercicio 2024, dichos gastos han ascendido a 671.593,58 euros y se encuentran registrados en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de resultados consolidada (676.160,66 euros en el ejercicio anterior).

Arrendamientos operativos (como arrendataria).

Durante el primer semestre del 2019 entró en vigor la NIIF 16 “Arrendamientos”, la cual ha sido considerada en la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas.

La Sociedad Dominante, como arrendataria, tiene arrendados varios inmuebles para uso de la actividad del Grupo bajo régimen de arrendamiento operativo.

Durante el ejercicio 2024 las cuotas devengadas han ascendido a 70.176,22 euros (66.122,86 para el ejercicio anterior) y se encuentran registradas en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de resultados consolidada.

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Sociedad Dominante como arrendataria reconoce un pasivo por el valor de las cuotas a pagar a largo y corto plazo de arrendamiento, así como un activo por derecho de uso que representa el derecho a utilizar el activo subyacente durante el plazo del contrato. A 31 de diciembre de 2024, el Grupo tiene registrado en el activo, en la partida “Derechos de uso sobre bienes en alquiler” la cantidad de 134.126,94 euros (en el ejercicio anterior 133.112,83 euros), con su contrapartida en el pasivo a largo plazo en la partida “Acreedores por arrendamiento a largo plazo” por importe de 76.978,32 euros (en el ejercicio anterior 94.125,31 euros) y en el pasivo a corto plazo en la partida “Acreedores por arrendamiento a corto plazo” la cantidad de 57.148,62 euros (en el ejercicio anterior 38.987,52 euros). Las cuotas por pagar se reconocen a coste y no a valor actual, dado que la actualización de dicho importe no es significativa.



OP3001286

CLASE 8.ª

**Urban View Development Spain Socimi, S.A.
y Sociedades Dependientes***Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024***Nota 10. Instrumentos financieros****10.1 Activos financieros.**

El Grupo de Sociedades reconoce como activos financieros cualquier tipo de activo que sea un instrumento de patrimonio de otra empresa o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos y pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros se han clasificado según su naturaleza y según la función que cumplen en el Grupo.

El valor en libros de cada una de las categorías al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Activos financieros - 31.12.2024				
Descripción	(Euros)			
	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo	Total
	Instrumentos de patrimonio	Créditos, Derivados y Otros	Créditos, Derivados y Otros	
Activos financieros a coste amortizado				
- Fianzas y depósitos	-	341.573,83	-	341.573,83
- Créditos a empresas	-	-	137,22	137,22
- Otros activos financieros	-	-	8.046,66	8.046,66
- Clientes por ventas y prestaciones de servicios y Deudores varios	-	-	423.676,73	423.676,73
- Anticipos de remuneraciones	-	-	33.867,53	33.867,53
	-	341.573,83	465.728,14	807.301,97
Activos financieros a coste:				
- Inversiones financieras en instrumentos de patrimonio	7.137,00	-	-	7.137,00
	7.137,00	-	-	7.137,00
	7.137,00	341.573,83	465.728,14	814.438,97



CLASE 8.ª



OP3001287

**Urban View Development Spain Socimi, S.A.
y Sociedades Dependientes**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024



Activos financieros - 31.12.2023				
Descripción	(Euros)			
	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo	Total
	Instrumentos de patrimonio	Créditos, Derivados y Otros	Créditos, Derivados y Otros	
Activos financieros a coste amortizado				
- Créditos con empresas del grupo fuera del perímetro de consolidación (Nota 15)	-	-	1.752.218,66	1.752.218,66
- Fianzas y depósitos	-	354.337,11	-	354.337,11
- Créditos a empresas	-	-	137,22	137,22
- Otros activos financieros	-	-	21.826,74	-
- Clientes por ventas y prestaciones de servicios y Deudores varios	-	-	373.319,64	373.319,64
- Anticipos de remuneraciones	-	-	31.699,35	31.699,35
	-	354.337,11	2.179.201,61	2.511.711,98
Activos financieros a coste:				
- Inversiones financieras en instrumentos de patrimonio	7.137,00	-	-	7.137,00
	7.137,00	-	-	7.137,00
	7.137,00	354.337,11	2.179.201,61	2.518.848,98

El saldo que figura registrado en la partida “fianzas y depósitos” a largo plazo corresponde principalmente a las fianzas que han sido depositadas en el Institut Català del Sol (Incàsol), en la “Entitat valenciana d'habitatge i sòl” (EVHA) y en el “Instituto de la Vivienda de Madrid” (IVIMA) por importe de 182.915,01 euros (195.678,29 para el ejercicio anterior) y por último a la fianza entregada a un tercero por el alquiler de las oficinas de la Sociedad Dominante por importe de 8.100,00 euros (mismo importe para el ejercicio anterior). Asimismo, el Grupo tiene registrado un depósito de 150.000,00 euros con su proveedor de liquidez del BME Growth de acuerdo con lo previsto en la Circular del MAB 2/2018.

La partida “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” corresponden a saldos pendientes de cobro por parte de los arrendatarios de los inmuebles. También se incluyen los importes entregados de las provisiones de fondos, derivadas de los gastos para las adquisiciones de las inversiones inmobiliarias y su financiación.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Al 31 de diciembre de 2024 el importe de este epígrafe corresponde íntegramente a tesorería y es de libre disposición ascendiendo el mismo a 785.751,60 euros (1.155.131,99 euros al 31 de diciembre de 2023). Los importes en libros del efectivo y equivalentes del Grupo están denominados en euros.

El importe en libros de los préstamos y partidas a cobrar se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.



OP3001288

CLASE 8.^a**Urban View Development Spain Socimi, S.A.
y Sociedades Dependientes***Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024***10.2. Pasivos financieros.**

El Grupo de Sociedades reconoce como pasivos financieros cualquier pasivo que sea un instrumento de patrimonio de otra empresa o suponga una obligación contractual a devolver efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se han clasificado según su naturaleza y según la función que cumplen en el Grupo de Sociedades. El valor en libros de cada una de las categorías al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

Pasivos financieros - 31.12.2024					
Descripción	(Euros)				
	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		
	Deudas con entidades de crédito	Créditos, Derivados y Otros	Deudas con entidades de crédito	Créditos, Derivados y Otros	Total
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	9.119.163,29	1.659.570,17	537.255,61	1.022.417,83	12.338.406,90

Pasivos financieros - 31.12.2023					
Descripción	(Euros)				
	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		Total
	Deudas con entidades de crédito	Créditos, Derivados y Otros	Deudas con entidades de crédito	Créditos, Derivados y Otros	
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	11.088.302,77	1.206.063,28	864.346,25	719.853,03	13.878.565,33

Las deudas con entidades de crédito a largo plazo se corresponden a diez préstamos hipotecarios que tiene formalizados el Grupo con entidades financieras y a una póliza de crédito concedida por el ICO.



OP3001289

CLASE 8.^a

Urban View Development Spain Socimi, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024



El detalle de los préstamos hipotecarios es el siguiente:

Préstamos hipotecarios							
Entidad financiera	Fecha inicial	Fecha Vencimiento	Capital inicial	Largo Plazo	Corto Plazo	Intereses	Garantía hipotecaria
- CaixaBank	24/07/2017	01/08/2035	1.080.000,00	757.091,74	58.139,58	46.924,85	Finca: C/ Blai n.16
- CaixaBank	02/08/2018	01/09/2036	1.459.083,62	959.425,71	41.266,76	62.725,99	Piso 3, puerta 3, casa núm. 41 C/ San Joaquín, de Santa Coloma de Gramanet. Piso 4 puerta 2, n.13 C/ Coronel Sanfeliu de El Prat de Llobregat Piso 2, puerta 1, n.23 C/ Cultura de Santa Coloma de Gramanet Primera planta, Puerta 2, C/ Paraguanay n.31 y 33, Barcelona Piso 1, Puerta 2, n. 8 y 10, C/ Anselmo Clavé, de l'Hospitalet de Llobregat Planta alta, n.125 y 127, C/ Mas de l'Hospitalet de Llobregat Puerta 1, Planta 2, n.4 de la calle Joan Marín de Gavà Piso 2, Puerta 2, C/ Calderón de la Barca, n.121, Badalona Piso 2, Puerta 2, Badalona, C/ San Juan de la Cruz, n. 144 Piso 4, Puerta 2, n.25 C/ Mina de l'Hospitalet de Llobregat Puerta 1, Planta 3, escalera n.21 C/ Chafarinas, bloque 10, Barcelona.
- CaixaBank	13/03/2018	01/04/2036	873.000,00	388.021,36	27.448,43	33.065,62	Inmueble calle Empordà 34, Barcelona
- CaixaBank	05/03/2018	01/04/2036	2.245.000,00	1.391.406,78	97.576,06	81.086,70	Piso 4, Puerta 4, Barcelona, Plaza Mossén Clapés n° 20 Puerta 4, Planta 1, C/ Sant Josep Oriol, n.17, Barcelona Piso 4, Puerta 2, C/ Precamps, n.9, de Barcelona Puerta 2, Planta 2, C/ San Paciano n.2, Barcelona Piso 1, Puerta 2, C/ San Bartolomé n.10, Barcelona Piso 1, Puerta 2, C/ San Pau n° 111, Barcelona Piso 4, Puerta 2, C/ Ginova 29, Barcelona Piso 4, Puerta 2, C/ Rosal, n.73, Barcelona Piso 6, Puerta 3, Avenida de la Meridiana, n.323, Barcelona Atico, Puerta 1, Avda del Torrente Gornal, l'Hospitalet de Llobregat, 57 Piso 2, Puerta 5, C/ Rafael Campulans, n.149, de l'Hospitalet de Llobregat Piso 1, izquierda entrando, n.219, escalera B, C/ Calders, Sabadell Planta 3, Puerta 2, C/ Calasanz Durán, n.174, Sabadell Piso 1, Puerta 1, A, C/ Joanot Martorell n.30, Sabadell
- CaixaBank	02/08/2018	01/09/2036	1.991.500,00	584.205,58	40.279,70	47.076,76	Inmueble calle Sardenya 209, Barcelona
- CaixaBank	26/10/2018	01/11/2036	2.218.608,13	1.411.805,04	75.863,09	90.463,54	Piso 2, Puerta B, C/ Amor Hermoso, n.91, Madrid Piso 1, Puerta 4, C/Durumara, n.8, Cornellà de Llobregat Piso 1, Puerta G, Av/Calçada del Arroyo, n.41, Torrejón de Ardoz Piso 3, Puerta 1, C/Magí Colet, n.11, Sabadell Piso 1, Puerta 2, C/Milá y Fontanals, n. 63, Santa Coloma de Gramanet Piso 3, Puerta 3, C/Diego de León, n.9, San Sebastián de los Reyes Finca: C/Monseny, n.96 bis, l'Hospitalet de Llobregat Piso 3, Puerta 4, P/Alberto Palacios, n.86, Madrid Piso 3, Puerta 4, P/Alberto Palacios, n.86, Madrid Parcela 8.15, C/Uruguay, n.23, Arganda del Rey
- CaixaBank	12/04/2019	01/05/2039	4.291.728,00	1.648.833,24	82.781,69	103.790,46	Piso 2, Puerta 1, C/ Albeniz D'24, Barcelona Piso 1, Puerta 6, Pasadizo Doctor Arús 10, Barcelona Escalera C, Piso 4, Puerta Dcha, C/ Benimamet 113, Madrid Piso 1, Puerta 3, Avenida Terra nostra 41, Barcelona Escalera 6, Piso 2, Puerta 1, C/ Mare Dei Montserrat 95, Barcelona Piso 5, Puerta A, C/ Alfonso de Zamora 12, Madrid Piso 2, Puerta 4, C/ Jose Benlliure 49, Valencia Piso Bajo, IN, C/ Giraldà 45 Escalera 1, Piso 1, Puerta 2, C/ General Prim 70, Barcelona Escalera 1, Piso PB, Puerta 1, C/ Josep Cuxart 11, Barcelona Piso 1, Puerta 2, C/ Sant Josep Oriol 36, Barcelona Escalera A, Piso 4, Puerta 4, C/ Riu Segre 18, Girona Escalera 1, Piso 1, Puerta B, C/ Felipe II 4, Madrid Piso 2, Puerta 0, C/ Marcelo Usca 142, Madrid Piso 9, Puerta 6, Pasos Pujadas 1, Barcelona Piso 2, Puerta B, Ronda de la Plazuela 5, Madrid Escalera 1, Piso 4, Puerta A, C/ Guabairo 13, Madrid Escalera 8, Piso 3, Puerta D, C/ Via Ayrekuia 8, Tarragona Piso 3, Puerta C, C/ Esperanza Macarena 24, Madrid Escalera A, Piso 3, Puerta 1, C/ Tarragona de 28, Tarragona Escalera 4, Piso 1, Puerta B, C/ Juan de Quijada 3, Murbella Escalera 1, Piso ENT, Puerta 2, Avenida Manuel Girona 72, Castelldefels Piso 2, Puerta B, C/ Fernando Barrachina 1, Getafe Escalera A, Piso 2, Puerta B, C/ Zaragoza 9, Madrid



OP3001290

CLASE 8.ª

URBAN VIEW
SOCIMI SPAIN**Urban View Development Spain Socimi, S.A.
y Sociedades Dependientes***Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024*

Préstamos hipotecarios							Garantía hipotecaria
Entidad financiera	Fecha inicial	Fecha Vencimiento	Capital inicial	Largo Plazo	Corto Plazo	Intereses	
- Caixabank	19/08/2019	01/09/2039	3.286.006,95	1.278.653,92	32.711,30	78.259,33	Escalera 1, Piso 1, Puerta B, Travesía Monserrat 12, Madrid Escalera 5, Piso 3, Puerta C, Avenida Carabanchel Alto 56, Madrid Piso 3, Puerta B, C/ Dos de Mayo 20, Alcorcón Piso 2, Puerta A, C/ Iñaki Marqués 8, Madrid Escalera 1, Piso 1, Puerta B, C/ Cervantes 3, Mostoles Escalera A, Piso 2, Puerta 1, Conjunto Nova 108, Tarragona Piso 2, Puerta 1(0), Plaza Font 39, Tarragona Escalera 1, Piso 5, Puerta 15, C/ Finestrat 29, Valencia Escalera C, Piso 10, Puerta C, C/ Hilados 18, Madrid Piso 2, Puerta A, C/ Nicolas Sanchez 22, Madrid Piso 4, Puerta E, C/ Arroyo Bueno 43, Madrid Piso 2, Puerta B G, C/ Olvido 1, Parla Piso 2, Puerta 3, C/ Calderon De La Barca 123 Escalera B, Piso 1, Puerta 3, C/ Ura 24 B Piso 3, Puerta 2, C/ Desfil 50 Escalera 4, Piso 6, Puerta 4, C/ Mare De Deu Del Port 279 Piso 2, Puerta 1, C/ Martí I Blasi 43 Piso 2, Puerta 1, C/ Pau Claris 46 Piso 4, Puerta 10, C/ Barraca 71 Piso 2, Puerta 1, C/ Onze De Setembre 34 Escalera C, Piso 4, Puerta 5, C/ Joan Miragall 9 Escalera 1, Piso 4, Puerta 2, Av Alfons XIII 492 Escalera 1, Piso 1, Puerta 1, C/ Juventud De La 67 Piso 6, Puerta 1, C/ Pinfor Fortuny 6 Escalera 1, Piso 4, Puerta 1, C/ Mare De Deu Del Carme 117 Escalera 1, Piso 2, Puerta 2, C/ Riera Gamilla 16 Escalera C, Piso 3, Puerta 4, C/ Doctor Ibarraquer 7 Piso 1b, Puerta 1, C/ Alexander Bell, D' 16 Piso 1, Puerta 2, C/ Segovia 10, Barcelona Piso 1, Puerta 2, C/ Bruc 58 Escalera 1, Piso 1, Puerta 2, C/ Pare Gari 45 Piso 0, Puerta 1, C/ Rovellada De Baix 45 Piso Bajo, Puerta B, C/ Samil 13 Piso 6, Puerta B, C/ Ariaga 61 Escalera 1, Piso 2, Puerta Izq., C/ Candaño 10 Piso 4, Puerta A, C/ Lardero 11 Piso 3, Puerta C, C/ Monte Calobro 7 Escalera 1, Piso 2, Puerta B, C/ Girona 24
- Caixabank	23/11/2018	01/12/2036	682.500,00	540.255,32	35.079,94	34.972,02	Finca: C/Arenys, n.32, Barcelona
- Caixabank	05/10/2022	01/11/2037	777.959,00	159.464,60	7.484,81	16.891,63	Entresuelo 1, Puerta 1, C/ Sardenta 209 Piso 1, Puerta 1, C/ Sardenta 209 Piso 3, Puerta 1, C/ Sardenta 209 Piso 4, Puerta 2, C/ Sardenta 209
			<u>18.905.385,70</u>	<u>9.119.163,29</u>	<u>501.631,36</u>	<u>595.256,90</u>	

Los mencionados préstamos tienen un interés nominal anual del 1,75% durante el primer ejercicio y, posteriormente, hasta la fecha de su vencimiento devengan un tipo de interés variable determinado por el Euribor más un diferencial de 1,75 puntos, a excepción del préstamo firmado el 5 de octubre de 2022 que tiene un interés nominal anual del 2,00% durante el primer ejercicio y, posteriormente, hasta la fecha de su vencimiento devengan un tipo de interés variable determinado por el Euribor más un diferencial de 2 puntos.

La totalidad de los préstamos hipotecarios firmados antes del ejercicio 2019 tienen una carencia de 3 años, a excepción del préstamo firmado el 12 de abril de 2019 que tiene una carencia de 2 años, y el préstamo firmado el 19 de agosto de 2019 y 5 de octubre de 2022 que no tienen establecido ningún periodo de carencia.



CLASE 8.ª



OP3001291

**Urban View Development Spain Socimi, S.A.
y Sociedades Dependientes**



Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Adicionalmente la Sociedad, tiene concedido un préstamo ICO, en fecha 30 de abril de 2020, correspondiente a una póliza de crédito por un importe máximo de 300 miles de euros. El vencimiento de esta póliza de crédito es el 23 de mayo de 2025 y devenga un tipo de interés del 1%. Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad ha dispuesto la cantidad de 35.624,24 euros, registrados íntegramente a corto plazo (68.286,84 para el ejercicio anterior). Por lo tanto, no hay saldo pendiente a largo plazo (36.905,89 euros para el ejercicio anterior).

Los vencimientos a largo plazo de todos los préstamos son los siguientes:

Año	(Euros)
	31-12-2024
Menos de 1 año	537.255,61
Entre 1 y 5 años	2.411.974,78
Más de 5 años	6.707.188,51
	<u>9.656.418,90</u>

Dentro de la partida “Derivados y Otros” a largo plazo encontramos préstamos otorgados a una de las sociedades dependientes por varios socios minoritarios y empresas vinculadas por un importe total de 236.345,19 euros al 31 de diciembre de 2024 (855.075,53 para el ejercicio anterior).

Así también, dentro de la partida “Derivados y Otros, encontramos fianzas y depósitos recibidos por el Grupo por los inmuebles alquilados por importe de 246.246,66 euros al 31 de diciembre de 2024 (256.862,44 euros para el ejercicio anterior). Asimismo, se encuentra registrado un préstamo recibido por parte del accionista mayoritario de la Sociedad Dominante, por un importe de 1.100.000,00 euros (véase nota 15).

En “Créditos, Derivados y Otros” a corto plazo se encuentran registradas las partidas pendientes de pago que se detallan a continuación:

	(Euros)	
	31-12-2024	31-12-2023
Acreedores por arrendamiento	57.148,62	38.987,52
Acreedores varios	229.232,28	306.674,68
Cuenta corriente con otras partes vinculadas (Nota 15)	218.253,81	-
Otros pasivos financieros	517.783,12	374.190,83
	<u>1.022.417,83</u>	<u>719.853,03</u>



CLASE 8.ª



OP3001292

**Urban View Development Spain Socimi, S.A.
y Sociedades Dependientes**



Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Nota 11. Fondos propios

Capital suscrito.

Con fecha 8 de marzo de 2017, la Sociedad Dominante se constituyó con un capital social de 60.000 euros compuesto por 60.000 acciones de un euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 22 de enero de 2018, la Sociedad Dominante llevó a cabo una ampliación de capital por importe de 4.970.788,96 euros mediante la emisión de 4.970.788 nuevas acciones nominativas, de igual valor nominal que las ya existentes, íntegramente suscritas y totalmente desembolsado su valor nominal mediante aportación dineraria. Dicha ampliación fue suscrita por la sociedad vinculada Urban View Socimi, L.P. mediante el préstamo que tenía otorgado a la Sociedad Dominante.

Con fecha 16 de noviembre de 2018, la Sociedad Dominante aprobó mediante Junta General de Accionistas llevar a cabo un aumento del capital en la cantidad de 278.510 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 278.510 nuevas acciones, de un euro de valor nominal cada una de ellas y de igual clase a las existentes, acumulables e indivisibles. Las nuevas acciones se emiten con una prima de emisión ascendente, en su globalidad, a 1.721.490 euros, a razón de 6,18 euros de prima por cada nueva acción emitida. El aumento de capital se realizó mediante la compensación de créditos de socios que a la fecha de la operación eran líquidos, estaban vencidos y eran exigibles.

A 31 de diciembre de 2024 el capital suscrito de la Sociedad Dominante está fijado en la suma de 5.309.298,96 euros, representado por 5.309.298,96 acciones nominativas de la misma clase y serie.

Reserva legal.

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, en la sociedad anónima se debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, el 20% del capital suscrito.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital suscrito, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas siempre que no existan otras reservas disponible suficientes para este fin.



CLASE 8.ª



OP3001293



**Urban View Development Spain Socimi, S.A.
y Sociedades Dependientes**

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

De acuerdo con la Ley 11/2009, por la que se regulan las sociedades anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario (SOCIMI), la reserva legal de las sociedades que hayan optado por la aplicación del régimen fiscal especial establecido en esta Ley no podrá exceder el 20% del capital suscrito. Los estatutos de estas sociedades no podrán establecer ninguna otra reserva de carácter indisponible distinta de la anterior.

Al 31 de diciembre de 2024 esta reserva asciende a 207.243,79 euros, representando un 1,99 % del capital suscrito (105.507,60 euros al 31 de diciembre de 2023).

Reservas en sociedades consolidadas.

Las reservas en sociedades consolidadas que forman parte del capítulo de "Fondos propios" del balance consolidado, incluyen los resultados acumulados por las sociedades desde su pertenencia al perímetro de consolidación, siendo para el ejercicio 2024 de 13.868.265,30 euros (siendo en el ejercicio anterior de 15.352.622,60 euros).

Otras aportaciones de Socios.

Con fecha 22 de enero de 2018 las partes acordaron resolver el contrato de préstamo que tenía concedido la sociedad Urban View Socimi L.P. a la Sociedad Dominante por importe de 17.290.828,24 euros y convertirlo en una aportación de los accionistas de la Sociedad registrándose en la partida "Otras aportaciones de Socios". Posteriormente, Urban View Socimi LP ha ido realizando sucesivas aportaciones de socios que unido a la aportación anterior ascendieron a 24.407.455,52 euros.

Con fecha 30 de agosto de 2018 en la Junta General Extraordinaria de la Sociedad Dominante, los accionistas acordaron que la parte proporcional de la aportación de socios del socio minoritario, Eitan Peretz titular del 1,19% del capital suscrito en el momento podría realizarse de forma aplazada y como máximo antes del 31 de diciembre de 2018. Este accionista realizó el desembolso por importe de 270.470,00 euros con fecha 4 de diciembre de 2018.

Con fecha 16 de noviembre de 2018, la Sociedad aprobó mediante Junta General de Accionistas llevar a cabo un aumento del capital social en la cantidad de 278.510,00 euros y una prima de emisión ascendente a 1.721.490,00 euros. Como consecuencia del aumento del capital, la cuenta de "Otras aportaciones de Socios" disminuyó en 2 millones de euros.



OP3001294

CLASE 8.ª

**Urban View Development Spain Socimi, S.A.
y Sociedades Dependientes***Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024*

Con fecha 29 de noviembre de 2022, la Sociedad Dominante aprobó mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas una distribución del saldo de la partida contable “Otras aportaciones de socios” del balance adjunto por importe de 19.177.925,52 euros, que sería satisfecho a los accionistas en proporción a su porcentaje de participación en el capital suscrito de la Sociedad. Esta distribución del saldo fue clasificada a la partida “Otros pasivos financieros” en el pasivo del balance consolidado no corriente. Al 31 diciembre de 2022, el saldo que figuraba en el Patrimonio neto Consolidado del Grupo correspondiente a “Otras aportaciones de socios” ascendía a 3.500.000,00 euros (22.677.925,52 euros para el ejercicio anterior).

Con fecha 27 de marzo de 2023, la Sociedad Dominante aprobó mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas una reestructuración de la contribución de socios y préstamos entre los accionistas, transformando 13.000.000,00 de euros de los préstamos otorgados por los accionistas a la partida “Otras aportaciones de socios”.

Con fecha 30 de septiembre de 2024, la Sociedad Dominante aprobó, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, una distribución de una parte del saldo de la partida “Otras aportaciones de socios” del pasivo del balance por un importe de 8.000.000,00 euros. Dicho importe ha sido satisfecho durante el ejercicio 2024, quedando pendiente de pago la cantidad de 40.845,70 euros, y que se encuentra registrado en la partida “Deudas con empresas del grupo y asociados a corto plazo” del pasivo corriente. En consecuencia, a 31 de diciembre 2024, el saldo que figura en el Patrimonio neto Consolidado del Grupo correspondiente a “Otras aportaciones de socios” asciende a 8.500.000,00 euros (16.500.000,00 euros para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023).

Las aportaciones de socios son una reserva disponible más, y son de aplicación las reglas generales y limitaciones previstas en el ámbito mercantil para la distribución de dividendos, en la que solo podrán repartirse si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta inferior a la cifra de capital suscrito.

Acciones en patrimonio propias.

La Junta General Universal de Accionistas de la Sociedad Dominante acordó con fecha 13 de noviembre de 2018 autorizar la adquisición de 20.889 acciones propias. Al 31 de diciembre de 2024 las acciones propias de la Sociedad Dominante representan el 0,39% del capital y totalizan 20.889 acciones con un precio promedio de adquisición de 7,18 euros por acción.

Socios externos.

La Sociedad Dominante a 31 de diciembre de 2023 es poseedora de la totalidad de las participaciones de las sociedades dependientes, motivo por el cual el epígrafe “Intereses minoritarios” tiene un saldo de cero.



CLASE 8.^a



OP3001295

**Urban View Development Spain Socimi, S.A.
y Sociedades Dependientes**



Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Ganancias por acción.

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio del ejercicio atribuible a los accionistas ordinarios de la Sociedad Dominante entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo, excluidas las acciones propias.

El cálculo de la ganancia por acción del periodo terminado el 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Ganancia por acción

	31-12-2024
• Beneficio neto/(Pérdida), en euros	(1.202.835,44)
• Número de acciones en circulación medio ponderado	5.309.298
• Beneficio por acción/(Pérdida), en euros	(0,23)

La ganancia por acción se calcula ajustando el beneficio del ejercicio atribuible a los tenedores de los instrumentos de patrimonio de la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación por todos los efectos diluidos inherentes a las acciones potenciales, es decir, como si se hubiera llevado a cabo la conversión de todas las acciones ordinarias potencialmente diluidas.

La Sociedad Dominante no tiene diferentes clases de acciones ordinarias potencialmente diluidas por lo que no se ha calculado el resultado diluido por acción.

El cálculo de la ganancia por acción básico del periodo terminado el 31 de diciembre de 2023 fue el siguiente:

Ganancia por acción

	31-12-2023
• Beneficio neto/(Pérdida), en euros	(1.306.168,41)
• Número de acciones en circulación medio ponderado	5.309.298
• Beneficio por acción/(Pérdida), en euros	(0,25)



OP3001296

CLASE 8.ª

Urban View Development Spain Socimi, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024



Política de distribución de dividendos.

El dividendo se pagará en efectivo, y será reconocido como un pasivo en las cuentas anuales consolidadas en el periodo en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Sociedad Dominante o sociedades dependientes.

Dada su condición de SOCIMI a efectos fiscales, la Sociedad Dominante se encuentra obligada a distribuir en forma de dividendos a sus accionistas, una vez cumplidas las obligaciones mercantiles que correspondan, el beneficio obtenido en el ejercicio de acuerdo en lo que se menciona en la dispuesta en la nota 1 de las presentes cuentas anuales consolidadas.

El 27 de mayo de 2024, la Junta General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante aprobó la distribución de un dividendo con cargo al resultado del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 por un importe de 915.625,71 euros.

El 26 de junio de 2023, la Junta General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante aprobó la distribución de un dividendo con cargo al resultado del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 por un importe de 949.568,35 euros.

Nota 12. Administraciones Públicas y Situación fiscal

12.1. Detalle de saldos con las Administraciones Públicas corrientes.

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 el Grupo mantenía los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

	(Euros)			
	31-12-2024		31-12-2023	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Hacienda Pública, deudora por IVA	-	-	245,69	-
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	-	22.796,92	-	24.199,25
Hacienda Pública, acreedora por IVA	-	2.203,42	-	1.964,39
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	-	18.253,35	-	19.037,80
Hacienda Pública por otros conceptos	38.687,11	-	43.579,80	412,45
	<u>38.687,11</u>	<u>43.253,69</u>	<u>43.825,49</u>	<u>45.613,89</u>

12.2. Conciliación entre el resultado contable consolidado y la base imponible fiscal.

La conciliación entre ingresos y gastos del periodo y la base imponible del Impuesto sobre sociedades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:



OP3001297

CLASE 8.ª

**Urban View Development Spain Socimi, S.A.
y Sociedades Dependientes***Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024*

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos a patrimonio			Total
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	
Saldo de ingresos y gastos del periodo			(1.202.835,44)			-	(1.202.835,44)
Diferencias permanentes:							
Ajustes de consolidación y conversión a NIIF	4.808.620,80	(653.850,53)	4.154.770,27	-	-	-	4.154.770,27
Impuesto sobre sociedades	-	-	-	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)			2.951.934,83			-	2.951.934,83

Los ajustes de consolidación corresponden al ajuste de deterioro de las inversiones inmobiliarias, a los ajustes de variación del valor razonable y por bajas de inversiones inmobiliarias y a la eliminación de las amortizaciones de las inversiones inmobiliarias.

La conciliación entre ingresos y gastos del periodo y la base imponible del Impuesto sobre sociedades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 fue la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos a patrimonio			Total
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	
Saldo de ingresos y gastos del periodo			(1.306.168,41)			-	(1.306.168,41)
Diferencias permanentes:							
Ajustes de consolidación y conversión a NIIF	5.959.537,55	(381.750,40)	5.577.787,15	-	-	-	5.577.787,15
Impuesto sobre sociedades	-	-	-	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)			4.271.618,74			-	4.271.618,74

Las bases imponibles que se presentan en los cuadros anteriores es la suma de las bases imponibles de las sociedades que componen el Grupo, habiéndose ajustado el resultado consolidado del periodo por los ajustes y eliminaciones de consolidado, así como los ajustes de conversión a Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

No procede la contabilización de ningún impuesto diferido en el Grupo debido a que todas las transacciones están acogidas al régimen SOCIMI (tipo impositivo del 0%).

12.3. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo tiene abiertos a inspección todos los impuestos de los últimos cuatro ejercicios aplicables desde el 31 de diciembre de 2021 (31 de diciembre de 2020 para el Impuesto sobre Sociedades).



OP3001298

CLASE 8.ª

**Urban View Development Spain Socimi, S.A.
y Sociedades Dependientes***Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024*

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024.

12.4. Exigencias informativas derivadas de la condición de SOCIMI, Ley 11/2009.

- a) **Reservas procedentes de ejercicios anteriores a la aplicación del régimen fiscal establecido en la Ley 11/2009, modificado por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.**

No aplicable.

- b) **Reservas de cada ejercicio en que ha resultado aplicable el régimen fiscal establecido en dicha ley:**

	Beneficios procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo 0%	Beneficios procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo del 19%	Beneficios procedentes de rentas sujetas al gravamen de tipo general
Resultado ejercicio 2017	(568.668,64)	-	-
Resultado ejercicio 2018	24.227.810,48	-	-
Resultado ejercicio 2019	4.066.070,08	-	-
Resultado ejercicio 2020	(6.926.527,33)	-	-
Resultado ejercicio 2021	706.266,46	-	-
Resultado ejercicio 2022	(1.475.395,23)	-	-
Resultado ejercicio 2023	(1.306.168,41)	-	-

- c) **Dividendos distribuidos con cargo a beneficios de cada ejercicio en que ha resultado aplicable el régimen fiscal establecido en esta Ley:**

	Sociedad	Fecha de acuerdo	Dividendos procedentes de rentas sujetas al gravamen de tipo general	Dividendos procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo del 18% (2009) y 19% (2010 a 2012)	Dividendos procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo 0%
Dividendo del ejercicio 2022	Urban View Development Spain Socimi, S.A.	26-06-2023	-	949.568,35	-
Dividendo del ejercicio 2022	Godgrace Rehabilitaciones, S.L.U.	30-06-2023	-	-	10.578,32
Dividendo del ejercicio 2023	Urban View Development Spain Socimi, S.A.	27-06-2024	-	915.625,71	-
Dividendo del ejercicio 2023	Pilmik Invest, S.L.U.	30-06-2024	-	-	119.743,77
Dividendo del ejercicio 2023	Godgrace Rehabilitaciones,	30-06-2024	-	-	327.321,70



OP3001299

CLASE 8.^a**Urban View Development Spain Socimi, S.A.
y Sociedades Dependientes***Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024*

	S.L.U.				
Dividendo del ejercicio 2023	Ladyworst Multiservicios, S.L.U.	30-06-2024	-	-	298.542,70
Dividendo del ejercicio 2023	Malvamar Negocios, S.L.U.	30-06-2024	-	-	338.991,24
Dividendo del ejercicio 2023	Sunplex Cartera, S.L.U.	30-06-2024	-	-	121.285,40
Dividendo del ejercicio 2023	Rehabilitaciones Clasic, S.L.U.	30-06-2024	-	-	148.023,56

d) Dividendos distribuidos con cargo a reservas:

Sociedad	Fecha de acuerdo	Distribución con cargo a reservas sujetas al gravamen de tipo general	Distribución con cargo a reservas sujetas al gravamen del tipo del 19%	Distribución con cargo a reservas sujetas al gravamen del tipo del 0%
-	-	-	-	-

Las sociedades integrantes del Grupo no han distribuido dividendos con cargo a reservas voluntarias.

e) Fecha de acuerdo de distribución de los dividendos a que se refieren las letras c) y d) anteriores:

Véase punto c) y d).

f) Fecha de adquisición de los inmuebles destinados al arrendamiento que producen rentas acogidas a este régimen especial:

Véase detalle en Anexo I.

g) Identificación del activo que computa dentro del 80 por ciento a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de esta Ley.

Véase detalle en la nota 8.

h) Reservas procedentes de ejercicios en que ha resultado aplicable el régimen fiscal especial establecido en esta Ley, que se hayan dispuesto en el período impositivo, que no sea para su distribución o para compensar pérdidas. Deberá identificarse el ejercicio del que proceden dichas reservas.

No aplicable.



OP3001300

CLASE 8.^a**Urban View Development Spain Socimi, S.A.
y Sociedades Dependientes***Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024***Nota 13. Ingresos y gastos**Resultados por variación de valor razonable en inversiones inmobiliarias

Los detalles de los resultados por variación de valor razonable en inversiones inmobiliarias se desglosan en la nota 8 de esta memoria consolidada.

Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2024, que asciende a 2.047.195,09 euros, corresponde íntegramente a ingresos derivados del arrendamiento de inmuebles en territorio nacional (2.242.445,60 euros durante el ejercicio anterior) (véase nota 8 y 9). Al 31 de diciembre de 2024 el porcentaje de ocupación de los inmuebles que conforman las inversiones inmobiliarias del Grupo es del 67% (83% durante el ejercicio anterior).

El desglose de la cifra de negocio en base a la ubicación geográfica de los arrendamientos es el siguiente:

<u>Comunidad Autónoma</u>	<u>(Euros)</u>	
	<u>Ejercicio 2024</u>	<u>Ejercicio 2023</u>
Cataluña	1.692.203,80	1.777.315,32
Comunidad de Madrid	187.135,87	257.102,95
Islas Baleares	58.813,37	105.379,67
Comunidad Valenciana	77.280,81	70.981,93
Andalucía	31.761,24	31.665,73
	<u>2.047.195,09</u>	<u>2.242.445,60</u>

Gastos de personal

La composición de los gastos de personal de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>(Euros)</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Sueldos y salarios	429.010,93	466.676,68
Indemnizaciones	8.505,09	21.554,94
Seguridad Social a cargo de la empresa	124.362,05	132.672,72
Otros gastos sociales	2.547,53	9.103,84
	<u>564.425,60</u>	<u>630.008,18</u>



OP3001301

CLASE 8.^a**Urban View Development Spain Socimi, S.A.
y Sociedades Dependientes***Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024*Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.

Los resultados obtenidos por enajenaciones de las inversiones inmobiliarias han ascendido en el presente ejercicio a unas pérdidas de 486 miles euros (correspondiente a la venta de 63 unidades inmobiliarias), siendo para el ejercicio anterior de unas pérdidas de 659 miles de euros (correspondiente a la venta de 79 unidades inmobiliarias).

Participación en el resultado consolidado.

Los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, aportados por cada una de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación es el siguiente:

Participación en el resultado consolidado		
Entidad	(Euros)	
	31-12-2024	31-12-2023
Urban View Development Spain Socimi, S.A.	(205.817,77)	98.845,75
Pilmik Invest, S.L.U.	96.652,47	(12.468,80)
Godgrace Rehabilitaciones, S.L.U.	(90.975,36)	(286.596,21)
Ladyworst Multiservicios, S.L.U.	(55.317,37)	(120.953,19)
Malvamar Negocios, S.L.U.	54.157,50	(136.161,44)
Sunplex Cartera, S.L.U.	(532.341,37)	(641.225,14)
Rehabilitaciones Clasic, S.L.U.	(557.093,30)	(243.753,62)
Urban View Iberian Focus, S.L.U.	87.899,76	36.144,24
	<u>(1.202.835,44)</u>	<u>(1.306.168,41)</u>

Nota 14. Información sobre medioambiente

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo (véase nota 1), la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de esta. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en las presentes cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.



OP3001302

CLASE 8.^a**Urban View Development Spain Socimi, S.A.
y Sociedades Dependientes***Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024***Nota 15. Operaciones con partes vinculadas**

El importe de los saldos en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 con empresas vinculadas es el siguiente:

Ejercicio 2024

Saldo con partes vinculadas				
Descripción	(Euros)			
	31-12-2024			
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
	Préstamos a largo plazo		Préstamos a corto plazo	
Urban View Socimi, L.P. (*)	-	(1.100.000,00)	-	(218.253,81)
Otras partes vinculadas	-	-	-	(248.108,53)
	-	(1.100.000,00)	-	(466.362,34)

(*) Sociedad Matriz de Urban View Development Spain Socimi, S.A., que no forma parte del perímetro de consolidación

Ejercicio 2023

Saldo con partes vinculadas				
Descripción	(Euros)			
	31-12-2023			
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
	Préstamos a largo plazo		Préstamos a corto plazo	
Urban View Socimi, L.P. (*)	-	-	1.752.218,66	-
Otras partes vinculadas	-	-	-	(248.108,53)
	-	-	1.752.218,66	(248.108,53)

(*) Sociedad Matriz de Urban View Development Spain Socimi, S.A., que no forma parte del perímetro de consolidación

El importe de las transacciones financieras para los ejercicios 2024 y 2023 con partes vinculadas es el siguiente:



OP3001303

CLASE 8.^a**Urban View Development Spain Socimi, S.A.
y Sociedades Dependientes***Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024*

Transacciones con partes vinculadas				
Descripción	(Euros)			
	2024		2023	
	Ingresos financieros	Gastos financieros	Ingresos financieros	Gastos financieros
Urban View Socimi, L.P. (*)	124.837,08	-	6.903,68	187.218,49
Otras partes vinculadas	-	-	-	14.815,45
	<u>124.837,08</u>	<u>-</u>	<u>6.903,68</u>	<u>202.033,94</u>

El Grupo de Sociedades realiza todas sus operaciones valoradas a los efectos de precios de transferencia de acuerdo con su valor de mercado, determinado a partir del coste incurrido en la prestación del servicio incrementando un margen de acuerdo con operaciones equiparables con entidades independientes.

Con fecha 20 de septiembre de 2022 la Sociedad Dominante concedió un préstamo a su accionista mayoritario Urban View Socimi, L.P. por importe de 1.955.397,85 euros, dentro de un límite de crédito de máximo de 5 millones de euros, el cual tenía su vencimiento durante el ejercicio 2023 y ha sido renovado hasta el 31 de diciembre de 2025, y devenga un tipo de interés del Euribor más un 2,77% anual. Durante el ejercicio 2023 el crédito inicial fue cancelado mediante la compensación de créditos a pagar. Al 31 de diciembre de 2023, el saldo pendiente de cobro ascendía a 1.752.218,66 euros. Con fecha 30 de septiembre de 2024, la Sociedad aprobó, en Junta General Extraordinaria de Accionistas, una distribución del saldo de la partida contable “Otras aportaciones de socios” del balance por importe de 8.000.000,00 euros (véase nota 11).

Con fecha 17 de diciembre de 2024 la Sociedad Dominante recibió un préstamo de su accionista mayoritario Urban View Socimi, L.P. por importe de 1.100.000,00 euros, dentro de un límite de crédito de máximo de 5 millones de euros, el cual tiene su vencimiento durante el ejercicio 2029 y devenga un interés equivalente al Euribor más un diferencial del 2% anual. Al 31 de diciembre de 2024, existe un saldo pendiente de pago por importe de 1.100.000,00 euros, y se encuentra clasificado dentro del epígrafe “Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo” del pasivo no corriente.

Con motivo de la devolución de las otras aportaciones de socios (véase nota 11), los accionistas otorgaron a la Sociedad Dominante con fecha 30 de diciembre de 2022 un préstamo convertible de socios por importe de 19.177.925,52 euros. El préstamo devenga un tipo de interés del Euribor más un 2,77% anual, y no tiene vencimiento determinado. Durante el ejercicio 2023, la Sociedad Dominante canceló la totalidad del préstamo convertible con su accionista mayoritario mediante cancelaciones parciales, así como una compensación de créditos a cobrar por importe de 1.955.397,85 euros, quedando pendiente de pago un saldo de 248.108,53 euros, correspondiente íntegramente a la deuda con los accionistas minoritarios. A 31 de diciembre de 2024, dicho importe sigue pendiente de pago, figurando el mismo en la partida de “Otros pasivos financieros” del pasivo corriente.



OP3001304

CLASE 8.^a**Urban View Development Spain Socimi, S.A.
y Sociedades Dependientes***Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024***Remuneraciones a la alta dirección y miembros del órgano de Administración.**

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 ni los miembros del Órgano de Administración ni la alta dirección han percibido retribución alguna.

No se han concedido créditos, avales, seguros de vida, planes de pensiones, etc. a ningún miembro del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, introducido por la Ley 1/2010, de 2 de julio, y modificado por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre (BOE de 4 de diciembre), el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante manifiesta que no ha mantenido durante el ejercicio 2021 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que él o personas vinculadas a él pudieran tener con el interés del Grupo.

Nota 16. Otra información

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 por categorías profesionales es el siguiente:

Categoría profesional	Plantilla media	Plantilla al 31-12-2024		
		Hombres	Mujeres	Total
Auxiliar administrativo	4	-	3	3
Contable	2	1	1	2
Dirección	1	-	1	1
Gestor	5	4	2	6
Legal	1	1	-	1
	13	6	7	13



OP3001305

CLASE 8.^a**Urban View Development Spain Socimi, S.A.
y Sociedades Dependientes***Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024*

	Plantilla media	Plantilla al 31-12-2023		
		Hombres	Mujeres	Total
Categoría profesional				
Auxiliar administrativo	3	-	3	3
Contable	2	1	1	2
Dirección	1	-	1	1
Gestor	6	5	1	6
Legal	2	1	1	2
	<u>14</u>	<u>7</u>	<u>7</u>	<u>14</u>

No ha habido personas contratadas con discapacidad superior o igual al 33%.

Otros negocios y acuerdos que no figuren en otros puntos de la memoria consolidada.

El Grupo no tiene acuerdos de naturaleza o propósitos diversos que no figuren en el balance y sobre los que no se haya prestado la información correspondiente en alguna de las notas de esta memoria consolidada, cuyo posible impacto financiero sea relevante y que fueren necesarios para determinar la posición financiera de del Grupo.

Remuneración a los auditores.

La remuneración a los auditores por la realización de la auditoría de las cuentas anuales consolidadas, así como de las cuentas anuales de la Sociedad Dominante, al cierre del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 asciende a 26.762,72 euros (25.247,85 euros en el ejercicio anterior). Además, se han facturado 11.368,02 euros en concepto de otros servicios (10.724,55 euros en el ejercicio anterior). Adicionalmente, en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 hay retribuciones por otros conceptos por importe de 90.776,00 euros a otras sociedades de la red Crowe (66.650,00 euros en el ejercicio 2023).

Nota 17. Hechos posteriores

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante considera que no se ha puesto de manifiesto ningún asunto que pueda tener algún efecto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas, a excepción de la venta de una serie de inmuebles por un importe total de 1.805 miles de euros, obteniendo un beneficio de los activos de 801 miles de euros y cancelando hipotecas por un importe de 369 miles de euros. Estos activos al cumplir la permanencia mínima de 3 años no están sujetos a tributación.



OP3001306

CLASE 8.^a

**Urban View Development Spain Socimi, S.A.
y Sociedades Dependientes**



Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

La Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante, el 30 de enero de 2025, aprobó la solicitud de traslado de la negociación de sus acciones al segmento BME Scaleup de BME MTF Equity (véase nota 1). El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A., de acuerdo con las facultades previstas al respecto por el Reglamento de funcionamiento de BME MTF Equity y por la Circular 1/2020, de 30 de julio, sobre requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity y por la Circular 1/2023, de 4 de julio, sobre requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Scaleup de BME MTF Equity, ha acordado la exclusión de negociación en el segmento de negociación BME Growth y simultánea incorporación en el segmento de negociación BME Scaleup, con efectos a partir del día 24 de febrero de 2025, la totalidad de las acciones de la Sociedad Dominante, esto es, 5.309.298 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas.



OP3001307

CLASE 8.^a

**Urban View Development Spain Socimi, S.A.
y Sociedades Dependientes**



Anexo I



CLASE 8.ª



OP3001308

Urban View Development Spain Socimi, S.A. y Sociedades Dependientes



Inversiones inmobiliarias - 31.12.2024

Tipología	Inmueble	Ubicación	Fecha adquisición	Coste	Deterioro	Revalorización	Valor Neto Contable	Ingresos asociados
Apartamento	Calle Tarragona nº 28 Esc. A, 3ª 1ª	Salou	29/06/2018	124.278,14	-	105.721,86	230.000,00	-
Apartamento	Calle Esperanza Macarena nº 24, 3ª izq C	Madrid	29/06/2018	81.304,94	-	56.237,55	137.542,49	5.230,45
Apartamento	Calle Via Aurelia, nº 8 3ª derecha	Salou	29/06/2018	83.758,09	-	35.990,31	119.748,40	6.200,00
Apartamento	Calle de la Cera nº 12, 3ª 2ª	Barcelona	29/06/2018	70.450,99	-	34.549,01	105.000,00	2.900,00
Apartamento ⁽¹⁾	Calle Joan Maragall, nº 9 esc C 4ª E	Cambells	29/06/2018	-	-	-	-	3.350,00
Apartamento	Calle Font nº 64, 3ª 4ª	Hospitalet de Llobregat	29/06/2018	-	-	-	-	3.100,00
Apartamento	Calle San Ildefonso 11	Cornellá de Llobregat	29/06/2018	-	-	-	-	3.600,00
Apartamento	Calle Guabairo nº 13, 4ª A	Madrid	29/06/2018	92.793,51	-	46.615,89	139.409,40	7.400,00
Apartamento	Calle Muirillo nº 5, 1ª 7ª	Salou	29/06/2018	71.793,66	-	40.158,56	111.952,22	4.496,00
Apartamento	Ronda Nym nº 77, 7ª 2ª	Mataró	29/06/2018	-	-	-	-	-
Apartamento ⁽¹⁾	Calle Blada 68, edif A, 2ª 2ª	Mataró	29/06/2018	-	-	-	-	9.800,00
Apartamento ⁽¹⁾	Calle San Joaquín nº 99-101, 1ª 1ª Esc B	Santa Coloma de Gramanet	29/06/2018	-	-	-	-	-
Apartamento	Calle De la Cruz 36, 2ª 4ª	Barcelona	29/06/2018	76.210,54	-	163.656,06	239.866,60	3.800,00
Apartamento	Avenida Abrantes nº 62, 2ª A	Madrid	29/06/2018	65.586,10	-	91.457,85	157.043,95	5.600,00
Apartamento	Calle Esteve Paluzie 129, escalera 1, 1ª 4ª	Sabadell	04/10/2018	52.087,47	-	33.740,61	85.828,08	3.200,00
Apartamento	Carretera Aviación 38, escalera A, 1ª 3ª	El Prat de Llobregat	04/10/2018	98.218,93	-	72.831,52	171.050,45	8.571,16
Apartamento	Calle Pintor Fortuny 12, escalera 1, 1ª 1ª	La Llagosta	04/10/2018	62.562,23	-	36.601,48	99.163,71	4.400,00
Apartamento	Calle Pintor Fortuny 6, escalera 1, 6ª 1ª	La Llagosta	04/10/2018	89.504,60	-	20.834,94	110.339,54	8.600,00
Apartamento	Paseo Cala Murta 17, 4ª 1ª	Palma de Mallorca	31/10/2018	-	-	-	-	2.847,32
Apartamento	Calle Los Hierros 7, 1ª 1ª	Valencia	31/10/2018	79.391,78	-	46.620,48	126.012,26	4.400,00
Apartamento	Calle Vassallo 63, ático	Maó	31/10/2018	-	-	-	-	-
Apartamento ⁽¹⁾	Calle Tres Alquerías 85	Ciudadella de Menorca	31/10/2018	-	-	-	-	4.100,00
Apartamento	Calle Rovellada de Baix 45	Maó	31/10/2018	89.839,86	-	107.091,98	196.931,84	93,16
Apartamento	Calle Jacinto Benavente 45, 2ª A	Palma de Mallorca	31/10/2018	-	-	-	-	5.600,00
Apartamento ⁽¹⁾	Urbanización Son Carrió 8, bajo	Ciudadella de Menorca	31/10/2018	-	-	-	-	1.100,00
Apartamento ⁽¹⁾	Urbanización Son Carrió 25, 1ª 2ª	Ciudadella de Menorca	31/10/2018	-	-	-	-	1.600,00
Apartamento	Urbanización Son Carrió 28, 1ª 2ª	Ciudadella de Menorca	31/10/2018	60.729,91	-	117.905,71	178.635,62	4.100,00
Apartamento ⁽¹⁾	Urbanización Son Carrió 15, 1ª 2ª	Ciudadella de Menorca	31/10/2018	-	-	-	-	-
Apartamento	Calle Angel Guimerá 80, 1ª 3ª	San Pedro de Ribas	31/10/2018	76.099,66	-	41.009,42	117.109,08	7.075,00
Apartamento	Calle Prat de la Riba 27-29, bajo	San Pedro de Ribas	31/10/2018	85.137,12	-	5.200,14	90.337,26	-
Apartamento	Calle de Sa Perduia 6, escalera 1, bajo 6ª	Ciudadella de Menorca	31/10/2018	111.928,42	-	57.272,41	169.200,83	5.600,00
Apartamento	Calle Montseny 86, 1ª 1ª	Girona	31/10/2018	35.440,71	-	59.745,52	95.186,23	5.536,32
Apartamento	Calle Sant Antonio Maria Claret 32, bajo	Tarragona	31/10/2018	-	-	-	-	-
Apartamento ⁽¹⁾	Rambla Nova 108, escalera A 2ª 1ª	Tarragona	31/10/2018	-	-	-	-	-
Apartamento	Calle Santa María 13, 1ª	Puigcerdà	31/10/2018	106.332,50	-	21.340,82	127.673,32	9.350,00
Apartamento	Calle Capitan Vila 11, 4ª	Palma de Mallorca	31/10/2018	-	-	-	-	-
Apartamento ⁽¹⁾	Calle Eco, Mari Mora 84, ático 6	Palma de Mallorca	31/10/2018	-	-	-	-	-
Apartamento	Calle Híabe Cabanellas 7, escalera A 5ª 2ª	Palma de Mallorca	31/10/2018	113.964,23	-	57.439,48	171.403,71	2.736,85
Apartamento ⁽¹⁾	Calle Mig 9-11, bajo 4ª	Cubellas	31/10/2018	-	-	-	-	-
Apartamento	Calle Tarragona, 28 escalera A 1ª 1ª	Salou	31/10/2018	107.892,63	-	83.501,60	191.394,23	5.025,00
Apartamento	Calle Llorenç Avinyo 15, escalera 1, bajo 1ª	Cubellas	31/10/2018	92.550,57	-	141.366,76	233.917,33	-
Apartamento	Calle Amposta 32, 2ª 1ª	Terrassa	31/10/2018	128.627,71	-	67.021,76	195.649,47	9.800,00
Apartamento	Paseo Pujadas 1, escalera 1 9ª 6ª	San Pedro de Ribas	31/10/2018	120.458,16	-	122.562,45	243.020,61	9.174,91
Apartamento ⁽¹⁾	Rambla Paisos Catalans 8, escalera C, 1ª 2ª	Montcada i Reixac	31/10/2018	-	-	-	-	500,00
Apartamento	Calle Sol 49, 1ª 1ª	Cerdanyola del Vallès	31/10/2018	217.922,02	(1.504,70)	15.915,63	232.332,95	-
Apartamento	Calle Sol 49, bajo	Cerdanyola del Vallès	31/10/2018	151.619,05	-	32.956,77	184.575,82	-
Apartamento	Plaza Font 39, 2ª 1ª	Tarragona	31/10/2018	100.210,18	-	53.076,79	153.286,97	8.105,75
Apartamento	Calle Sol 49, 1ª 2ª	Cerdanyola del Vallès	31/10/2018	212.928,80	-	37.399,08	250.327,88	-
Apartamento	Calle Jacint Verdaguer 22, escalera 1, bajo B	San Pedro de Ribas	31/10/2018	146.212,34	-	23.926,45	170.138,79	10.100,00
Apartamento	Calle Doctor Ferrán 85, escalera 1, bajo 3ª	Terrassa	31/10/2018	61.335,25	-	71.746,26	133.081,51	-
Local	Calle Sardenya 209 Local	Barcelona	02/08/2018	169.665,06	-	40.334,94	210.000,00	13.560,15
Apartamento	Calle Sardenya 209 Entresuelo 1	Barcelona	02/08/2018	277.697,04	-	145.929,27	423.626,31	13.400,00
Apartamento ⁽¹⁾	Calle Sardenya 209 Entresuelo 2	Barcelona	02/08/2018	-	-	-	-	-
Apartamento ⁽¹⁾	Calle Sardenya 209 Principal 1	Barcelona	02/08/2018	-	-	-	-	-
Apartamento	Calle Sardenya 209 Principal 2	Barcelona	02/08/2018	287.991,67	-	97.008,33	385.000,00	7.300,00
Apartamento ⁽¹⁾	Calle Sardenya 209 3ª 1ª	Barcelona	02/08/2018	-	-	-	-	-
Apartamento	Calle Sardenya 209 4ª 1ª	Barcelona	02/08/2018	166.444,51	(2.284,40)	-	164.160,11	1.538,84
Apartamento ⁽¹⁾	Calle Sardenya 209 4ª 2ª	Barcelona	02/08/2018	-	-	-	-	-
Apartamento	Calle Sardenya 209 5ª 2ª	Barcelona	02/08/2018	311.778,31	-	111.863,45	423.641,76	4.191,78
Apartamento	Calle Sardenya 209 6ª	Barcelona	02/08/2018	126.939,91	-	11.837,82	138.777,73	3.230,00
Apartamento	Calle Finestrat 29, 5ª 15ª	Valencia	31/10/2018	50.145,90	-	102.767,82	152.913,72	6.111,08
Apartamento	Calle Olivar 36, 1ª 4ª	Madrid	31/10/2018	-	-	-	-	2.334,79
Apartamento	Paseo de los Olivos 109, 3ª	Madrid	31/10/2018	65.911,23	-	70.851,30	136.762,53	4.600,00
Apartamento ⁽¹⁾	Calle Seneca 1, 2ª B	Málaga	31/10/2018	-	-	-	-	1.436,71
Apartamento	Calle Ariaga 61, Bloque 4, 6ª B	Madrid	31/10/2018	94.809,56	-	79.847,77	174.657,33	6.800,00
Apartamento	Calle Hildesheim, 10 C	Torrejón de Ardoz	31/10/2018	-	-	-	-	-
Apartamento	Calle Arroyo Bueno 43, 4E	Madrid	31/10/2018	61.468,62	-	65.412,51	126.881,13	7.778,60
Apartamento	Calle Nicolás Sánchez 22, 2ª A	Madrid	31/10/2018	56.685,17	-	75.314,83	132.000,00	-
Apartamento	Calle Joan Pons i Marques 16, 5A	Palma de Mallorca	31/10/2018	-	-	-	-	2.828,43
Apartamento	Calle Hernandarias 14, bajo derecha	Madrid	31/10/2018	-	-	-	-	-
Apartamento	Calle Sindical, del 10	Barcelona	07/02/2019	73.608,65	-	40.429,40	114.038,05	6.200,00
Apartamento	Calle Salenques de les 15, N2-15 1 1	Barcelona	07/02/2019	71.562,89	-	46.429,42	117.992,31	5.000,00
Apartamento	Calle Unio 70 Bj 2	Barcelona	07/02/2019	95.190,21	-	72.835,09	168.025,30	8.963,60
Apartamento	Calle Torrijos 15 2 3 2	Barcelona	07/02/2019	77.617,91	-	27.058,28	104.676,19	7.400,00
Apartamento	Rambla Fabra i Puig 327 B 2 1	Barcelona	07/02/2019	127.772,44	-	13.382,45	141.154,89	6.200,00
Apartamento	Calle Manuel Moreno 17 1 en 2	Barcelona	07/02/2019	162.063,43	-	61.537,67	223.601,10	7.315,12



CLASE 8.^a
INICIATIVA



OP3001309

Urban View Development Spain Socimi, S.A. y Sociedades Dependientes



Inversiones inmobiliarias - 31.12.2024

Tipología	Inmueble	Ubicación	Fecha adquisición	Coste	Deterioro	Revalorización	Valor Neto Contable	Ingresos asociados
Apartamento	Calle Antoni de Capmany 171 B3	Barcelona	07/02/2019	79.962,92	-	52.759,66	132.722,58	6.955,21
Apartamento	Calle Sant Joan de la Creu 137 A B2	Barcelona	07/02/2019	91.822,54	(3.915,99)	20.122,33	108.028,88	10.180,55
Apartamento	Calle Hierbabuena, de la 29 131	Barcelona	07/02/2019	81.267,45	-	55.396,24	136.663,69	9.344,00
Apartamento	Calle Calvari 43 1 B1	Barcelona	07/02/2019	185.027,12	-	158.573,17	343.600,29	26.000,00
Apartamento	Calle Maresme, del 19B 131	Barcelona	07/02/2019	61.604,84	-	68.407,43	130.012,27	7.700,00
Apartamento	Calle Sant Gaiceta 92 1 AT 2	Barcelona	07/02/2019	99.872,96	-	21.588,95	121.461,91	8.000,00
Apartamento	Calle M.D. Del Carme, de la 80 31	Barcelona	07/02/2019	36.822,76	-	47.060,29	83.883,05	4.400,00
Apartamento	Calle Julio Merino 25 4 E	Madrid	07/02/2019	59.503,57	-	63.451,50	122.955,07	6.087,20
Apartamento	Calle Boixa la 16 12	Barcelona	07/02/2019	87.680,56	-	71.281,20	158.961,76	8.000,00
Apartamento	Calle Enric Granados 132	Barcelona	07/02/2019	87.628,59	-	91.214,25	178.842,84	8.600,00
Apartamento ⁽⁶⁾	Calle Pintor Goya 37 12	Barcelona	07/02/2019	-	-	-	-	-
Apartamento	Calle Soria 43 41	Barcelona	07/02/2019	49.437,50	-	63.028,18	112.465,68	6.44,24
Apartamento	Calle Girona, de 2 24	Barcelona	07/02/2019	72.863,04	-	72.752,29	145.615,33	8.991,63
Apartamento	Calle Guifré el Pelos 33 13	Barcelona	07/02/2019	105.623,56	-	43.240,14	148.863,70	8.600,00
Apartamento	Calle Dant 24 A 34	Barcelona	07/02/2019	127.441,91	-	89.558,09	217.000,00	-
Apartamento	Calle Castellana de la 18 11	Barcelona	07/02/2019	64.386,20	-	34.454,75	98.840,95	7.439,00
Apartamento	Calle Joan de Batlle 24 12	Barcelona	07/02/2019	73.242,42	-	27.375,86	100.618,28	-
Apartamento	Calle Santiago Rusiñol, 71 B1	Barcelona	07/02/2019	144.591,94	-	114.712,31	259.304,25	11.628,04
Apartamento	Calle Avellaneda 9, escalera 1, 3º 2º	Cornellà de Llobregat	21/09/2018	84.717,13	-	64.345,85	149.062,98	9.200,00
Apartamento	Calle Iburriac 66, escalera 1 4º 2º	Mataró	21/09/2018	47.095,64	-	67.439,96	114.535,60	-
Apartamento	Calle Finestrelles 4, escalera B 2º 2º	Barcelona	21/09/2018	77.978,14	-	19.575,25	97.553,39	7.700,00
Apartamento	Calle Floridablanca 21 escalera 1, 1º	Hospitalet de Llobregat	21/09/2018	144.310,52	(71.540,88)	-	72.769,64	15.442,40
Apartamento	Calle Garriga 69, escalera 1 2º 1º	Badalona	21/09/2018	158.003,36	-	134.134,05	292.137,41	12.800,00
Apartamento	Calle General Prim 70, escalera 1, 1º 2º	Hospitalet de Llobregat	21/09/2018	62.814,51	-	99.123,29	161.937,80	8.888,68
Apartamento	Calle Inmaculada Concepción 6, escalera 1, 1º	Arganda del Rey	21/09/2018	56.386,44	-	58.961,22	115.347,66	5.960,00
Apartamento (1)	Calle Joaquín Ruym 36, escalera 1, 2º 1º	Barberá del Vallés	21/09/2018	-	-	-	-	-
Apartamento (1)	Calle Josep Cuxart 11, escalera 1, bajo 1º	Cornellà de Llobregat	21/09/2018	-	-	-	-	-
Apartamento	Calle Paz 66, escalera 1 1º B	Fuenlabrada	21/09/2018	45.598,62	-	66.901,38	112.500,00	4.600,00
Apartamento	Calle Sant Josep Oriol 3, escalera 1, 1º 2º	Badalona	21/09/2018	135.961,30	-	103.158,17	239.119,47	3.600,00
Apartamento	Calle San Joan 27, escalera 1 3º 1º	Parets del Vallès	21/09/2018	82.548,23	-	41.195,31	123.743,54	7.400,00
Apartamento	Calle Justa Goicoechea 6, escalera E, 1º 2º	Hospitalet de Llobregat	21/09/2018	110.280,77	-	226.267,07	336.547,84	-
Parking	Paseo Salvadors 8, escalera 1, sótano 2	Hospitalet de Llobregat	21/09/2018	9.542,89	-	8.167,00	17.709,89	-
Apartamento	Calle Segre 18, escalera 4, 4º	Girona	21/09/2018	153.690,36	-	68.217,26	221.907,62	10.643,00
Apartamento	Calle Trafalgar 75	Alicante	21/09/2018	66.688,36	-	70.565,35	137.253,71	3.123,29
Apartamento	Calle Sant Gaiceta 18, escalera 1, 4º 1º	Rubí	21/09/2018	61.407,54	-	77.743,07	139.150,61	1.400,00
Apartamento	Calle Venecia 5, escalera 1, 3º 1º	Badalona	21/09/2018	102.215,98	-	123.248,77	225.464,75	10.400,00
Apartamento	Calle Trinitat 8, 1º 1º	Barcelona	21/09/2018	75.625,85	-	9.937,67	85.563,52	6.800,00
Apartamento (1)	Calle Venecia 1, escalera 1, bajo C	Torrejón de Ardoz	21/09/2018	-	-	-	-	-
Apartamento	Calle Montserrat 12, escalera 1, 1º B	San Fernando de Henares	21/09/2018	90.806,36	-	69.609,06	160.415,42	9.488,00
Apartamento	Calle Bobiles 51, escalera 1, 3º 2º	Hospitalet de Llobregat	21/09/2018	74.898,19	-	29.418,20	104.316,39	8.290,07
Apartamento	Calle Sevilla 140, Esc B, 3º 2º	Terrassa	31/07/2018	58.270,20	-	70.381,92	128.652,12	5.831,23
Apartamento	Avenida Alfonso XIII 492 4º 2º	Badalona	31/07/2018	64.652,90	-	58.387,69	123.040,59	8.600,00
Apartamento	Calle Morella 47,1º	Terrassa	31/07/2018	68.712,49	-	76.056,56	144.769,05	7.345,40
Apartamento	Calle Badalona 2, 1º	Sant Vicenç dels Horts	31/07/2018	160.292,87	-	102.990,55	263.283,42	9.113,60
Apartamento	Calle Santiago Rusiñol, 17, sotano 4º	Santa Coloma de Gramanet	31/07/2018	78.297,49	-	33.911,82	112.209,31	4.366,40
Apartamento	Calle Pablo Iglesias 4, casita	Badalona	31/07/2018	-	-	-	-	-
Apartamento	Calle Forer i Guardia 7, 2º 2º	Parets del Vallès	31/07/2018	-	-	-	-	1.100,00
Apartamento	Calle Juventud 67,1º	Hospitalet de Llobregat	31/07/2018	104.738,27	-	32.847,87	137.586,14	-
Apartamento	Calle Sta.Marta 2 1º 2º	Terrassa	31/07/2018	49.322,50	-	40.157,76	89.480,26	4.356,80
Apartamento	Avenida Mannel Girona 72, Entlo 2º	Castelldefels	31/07/2018	85.734,75	-	84.995,90	170.730,65	8.802,95
Apartamento	Calle Arroyo 7, F-II 1º B	Torrejón de Ardoz	31/07/2018	-	-	-	-	5.000,00
Apartamento	Calle Totana 1, escalera 1, 1º 2º	Terrassa	11/10/2018	64.706,73	-	83.116,85	147.823,58	5.650,00
Apartamento	Calle Granada 9, escalera 1, 2º 3º	Terrassa	11/10/2018	71.498,46	-	48.392,12	119.890,58	7.062,44
Apartamento	Calle Vidal 7, 2º 3º	Reus	11/10/2018	-	-	-	-	-
Apartamento	Urbanización La Cenia, Calle Mar de l'egreu 4, bajo 2º	Denia	11/10/2018	67.447,02	-	21.794,36	89.241,38	5.650,00
Apartamento (1)	Plaza Catalunya 1, escalera A, 4º 2º	Torrejón de Ardoz	11/10/2018	-	-	-	-	-
Apartamento	Plaza Arago 41, escalera 1, 2º 1º	Badalona	11/10/2018	92.907,33	-	35.974,30	128.881,63	-
Apartamento	Paseo Saladar 63, escalera 1, 3º	Denia	11/10/2018	109.174,01	-	39.962,72	149.136,73	4.500,00
Apartamento	Calle Jacint Verdaguer 2, escalera 1 3º 2º	La Llagostera	11/10/2018	-	-	-	-	1.069,04
Apartamento	Calle Pérez Galdós 9, escalera 2 4º Izq.	Fuengirola	11/10/2018	47.910,53	-	76.184,33	124.094,86	4.795,21
Finca	Calle Arenys 32-34	Barcelona	23/11/2018	1.201.513,13	(222.238,97)	599.838,47	1.579.112,63	88.527,61
Apartamento	Calle Felipe 11, 4º B	Parla	11/10/2018	73.366,74	-	35.566,52	108.933,26	5.967,20
Apartamento	Calle Carabos 53, 4 B	Madrid	11/10/2018	87.847,02	-	44.885,57	132.732,59	7.329,80
Apartamento	Calle Carabanchel alto 56, 3 C	Madrid	11/10/2018	94.651,66	-	61.094,50	155.746,16	2.639,47
Apartamento	Calle Carabos 51, 5 C	Madrid	11/10/2018	91.589,20	-	29.178,72	120.767,92	6.698,36
Apartamento (1)	Calle Princesa 10, 3º C	Alcorcón	11/10/2018	-	-	-	-	-
Apartamento (1)	Calle Cardona 48	Rubí	11/10/2018	-	-	-	-	-
Apartamento	Calle Doña Romero 17, 3º 7º	Getafe	11/10/2018	89.893,93	-	53.904,51	143.798,44	6.800,00
Apartamento	Calle Isaac Albeniz 16, 4º C	Parla	11/10/2018	77.369,20	-	33.134,18	110.503,38	6.500,00
Apartamento	Calle San Claudio 55, 1 C	Madrid	11/10/2018	54.914,21	-	35.183,31	90.097,52	-
Apartamento	Calle Lardero 11, 4 A	Madrid	11/10/2018	90.787,41	-	87.733,06	178.520,47	9.500,00
Apartamento	Calle Copius Barga 1, 1 A	Madrid	11/10/2018	75.505,77	-	55.804,67	131.310,44	143,34
Apartamento	Calle Pilar 33, 3º 3º	San Sebastián de los Reyes	11/10/2018	113.313,91	-	52.227,52	165.541,43	7.781,55
Apartamento	Calle Condovin 8, 4º E	Madrid	11/10/2018	85.808,04	-	59.745,38	145.553,42	7.400,00
Apartamento	Calle Castellón 13, 1 E	Móstoles	11/10/2018	93.000,27	-	52.411,76	145.412,03	8.000,00
Apartamento	Calle Torres Quevedo 26, 4º 1º	San Pedro de Ribas	11/10/2018	46.146,34	-	37.334,97	83.481,31	5.600,00
Apartamento	Calle Pau Claris 12, A 2	Santa Coloma de Gramanet	11/10/2018	67.889,78	-	60.316,36	128.206,14	9.102,72
Apartamento	Calle Bruc 58, escalera 1, 1º 2º	Vilanova i la Geltrú	11/10/2018	44.572,68	-	43.236,78	87.809,46	-
Apartamento	Calle Mare de Deu del Carmen 117	San Adrià de Besòs	11/10/2018	84.493,27	-	65.568,25	150.061,52	9.395,16
Apartamento	Calle Roviralta 15, escalera 1, bajo 4º	Santa Coloma de Gramanet	11/10/2018	61.807,74	-	28.931,54	90.739,28	7.400,00



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a

Urban View Development Spain Socimi, S.A. y Sociedades Dependientes



OP3001310



Inversiones inmobiliarias - 31.12.2024

Tipología	Inmueble	Ubicación	Fecha adquisición	Coste	Deterioro	Revalorización	Valor Neto Contable	Ingresos asociados
Apartamento	Calle Salad 2, 3º 2º	Palma de Mallorca	11/10/2018	91.443,25	-	76.295,67	167.738,92	9.142,40
Apartamento	Calle Navata 23 escalera 1, 1º 1º	Badalona	11/10/2018	79.253,01	-	67.234,35	146.487,36	200,00
Apartamento	Calle Germanor 238, bajo	Santa Margalida	11/10/2018	240.346,93	-	233.002,66	473.349,59	17.360,00
Apartamento	Calle Pare Gari 42, escalera 1, 1º 2º	Vilanova i la Geltru	11/10/2018	131.674,30	-	117.980,38	249.654,68	8.308,48
Apartamento	Calle Eugeni D'ors 88, 4º 1º	Santa Perpètua de Mogoda	11/10/2018	58.797,96	-	43.432,66	102.230,62	9.200,00
Apartamento	Calle Nuria 169, 4º D	Terrassa	11/10/2018	47.764,88	-	54.031,10	101.795,98	8.170,76
Apartamento	Calle Vidal i Barraquer 3, 5º 3º	Cambis	11/10/2018	89.988,35	-	41.802,19	131.790,54	6.285,44
Apartamento	Calle Doctor Robert 14, 3º 1º	Reus	11/10/2018	74.681,60	-	8.839,41	83.521,01	4.728,80
Apartamento	Calle Barbastré 9, escalera C 2º 1º	Salou	11/10/2018	66.591,76	-	45.806,79	112.398,55	4.967,60
Apartamento (1)	Calle Ramón y Cajal 64, 2º 3º	Tarragona	11/10/2018	-	-	-	-	3.650,00
Apartamento	Calle Cami de Fera 17, bajo 1º	Torredembarra	11/10/2018	67.914,54	-	22.028,99	89.943,53	4.967,60
Apartamento	Calle Gálceran de Pinos 2, 1º A	Vila-Seca	11/10/2018	60.163,71	-	44.750,32	104.914,03	6.539,04
Apartamento	Avenida Torrent Gornal, número 51, Atc	Hospitalet de Llobregat	31/03/2017	54.076,88	-	18.400,10	72.476,98	4.200,00
Apartamento	Calle Mimosa, número 4, 3-1	Hospitalet de Llobregat	31/03/2017	83.471,96	(11.625,24)	5.932,45	77.779,17	9.480,00
Apartamento	Calle Pencaamps, número 9, 4-2	Barcelona	31/03/2017	202.276,91	-	91.282,79	293.559,70	-
Apartamento	Calle Penguany, número 33, 1-2	Barcelona	31/03/2017	137.363,03	-	55.549,00	192.912,03	10.800,00
Apartamento	Calle Pique, número 31, principal 1	Barcelona	31/03/2017	100.503,14	-	54.112,67	154.615,81	-
Finca	Calle Blai, número 16	Barcelona	05/05/2017	3.040.233,42	(131.778,49)	435.609,14	3.344.064,07	171.637,64
Apartamento	Calle Empordà número 34, 2-3	Sabadell	21/06/2017	81.059,22	-	55.999,52	137.058,74	8.673,63
Apartamento	Calle Empordà número 34, Bajo 2	Sabadell	21/06/2017	-	-	-	-	4.573,22
Apartamento	Calle Empordà número 34, 1-1	Sabadell	21/06/2017	83.864,56	-	33.629,34	117.493,90	7.286,84
Apartamento	Calle Empordà número 34, 1-4	Sabadell	21/06/2017	77.415,72	-	34.576,75	111.992,47	-
Apartamento	Calle Empordà número 34, 2-2	Sabadell	21/06/2017	67.784,85	-	27.586,07	95.370,92	7.080,00
Apartamento	Calle Empordà número 34, 2-4	Sabadell	21/06/2017	83.475,81	-	30.890,47	114.366,28	8.700,00
Apartamento (1)	Calle Empordà número 34, Bajo 1	Sabadell	21/06/2017	-	-	-	-	-
Apartamento	Calle Empordà número 34, Bajo 3	Sabadell	21/06/2017	82.742,52	-	37.303,68	120.046,20	-
Apartamento	Calle Empordà número 34, 1-2	Sabadell	21/06/2017	-	-	-	-	46,03
Apartamento	Calle Empordà número 34, 2-1	Sabadell	21/06/2017	-	-	-	-	4.674,64
Apartamento (1)	Calle Empordà número 34, Parking 1	Sabadell	21/06/2017	-	-	-	-	-
Apartamento	Calle Empordà número 34, Parking 3	Sabadell	21/06/2017	19.141,93	(8.919,36)	(0,00)	10.222,57	-
Apartamento	Calle Empordà número 34, Parking 6	Sabadell	21/06/2017	-	-	-	-	-
Apartamento	Calle Empordà número 34, Parking 2	Sabadell	21/06/2017	21.204,44	(11.194,21)	0,00	10.010,23	-
Apartamento	Calle Empordà número 34, Parking 4	Sabadell	21/06/2017	-	-	-	-	-
Apartamento	Calle Sant Josep Oriol, número 17, 4	Barcelona	28/06/2017	145.043,19	(19.719,85)	19.182,48	144.505,82	-
Apartamento	Calle Roser, número 73, 4-2	Barcelona	28/06/2017	186.279,61	-	64.271,97	250.551,58	12.000,00
Apartamento	Calle de la Mina, número 25, 4-2	Hospitalet de Llobregat	28/06/2017	60.201,67	-	105.801,68	166.003,35	9.815,40
Apartamento	Calle Mimosa, número 5, 4-1	Hospitalet de Llobregat	28/06/2017	48.542,89	-	38.557,83	87.100,72	4.800,00
Apartamento	Avenida Torrent Gornal, número 57, At-1	Hospitalet de Llobregat	28/06/2017	62.420,11	-	61.772,07	124.192,18	9.090,00
Apartamento	Calle Sant Pacià, número 2, 2-2	Barcelona	28/06/2017	152.642,99	-	5.620,30	158.263,29	10.200,00
Apartamento	Calle Mossen Clapès, número 20, 4-4	Barcelona	28/06/2017	172.974,16	-	122.158,60	295.132,76	13.497,66
Apartamento	Calle Sant Bertran, número 10, 1-2	Barcelona	28/06/2017	155.948,99	-	16.087,39	172.036,38	10.910,32
Apartamento	Calle Sant Pau, número 111, 1-2	Barcelona	28/06/2017	169.381,37	-	158.449,15	327.830,52	16.437,73
Apartamento	Calle Génova, número 29, 4-2	Barcelona	28/06/2017	124.924,29	-	39.357,57	164.281,86	9.600,00
Apartamento	Calle Rafael de Campañals, número 147, 2-5	Hospitalet de Llobregat	28/06/2017	100.143,49	-	52.026,27	152.169,76	9.816,48
Apartamento	Calle Ampolles, número 9, 1-1	Hospitalet de Llobregat	28/06/2017	81.449,64	(2.574,80)	-	78.874,84	-
Apartamento	Avenida Severo Ochoa, número 122, 1-2	Hospitalet de Llobregat	30/06/2017	-	-	-	-	2.948,00
Apartamento	Calle Mas, número 97-99, 1-1	Hospitalet de Llobregat	30/06/2017	95.487,44	-	39.974,07	135.461,51	7.200,00
Apartamento	Calle Vigen de Nuria, número 45, 1-2	Hospitalet de Llobregat	30/06/2017	96.879,17	-	95.513,58	192.392,75	11.100,00
Apartamento	Calle Méndez Pidal, número 7, 1-2	Hospitalet de Llobregat	21/07/2017	94.952,16	-	17.021,61	111.973,77	-
Apartamento	Calle Calassauç Duran, número 174, 3-2	Sabadell	31/07/2017	89.271,11	-	78.661,26	167.932,37	9.000,00
Apartamento	Calle Magi Colel, número 3, 3-1	Sabadell	01/08/2017	84.930,70	-	68.011,72	152.942,42	9.693,77
Apartamento	Calle Joanot Martorell, número 30, 1-1	Sabadell	02/08/2017	143.996,08	-	98.946,17	242.942,25	10.404,00
Apartamento	Calle Calders, número 219, Esc 1	Sabadell	02/08/2017	124.584,42	-	53.991,11	178.575,53	6.300,00
Apartamento	Calle Albeniz, número 24, 2-1	Hospitalet de Llobregat	29/09/2017	81.934,92	-	62.284,10	144.219,02	9.600,00
Apartamento	Riera les Paret, número 20, 4-2	Gavà	29/09/2017	114.537,51	-	79.404,55	193.942,06	13.200,00
Apartamento	Calle Josep Auselm Clave, número 8, 1-2	Hospitalet de Llobregat	29/09/2017	191.491,34	-	307.454,34	498.945,68	5.591,78
Apartamento	Calle Josep Guardiola, número 14, 1-2	Sabadell	29/09/2017	44.978,96	-	34.608,89	79.587,85	5.100,00
Apartamento (1)	Calle Pujos, número 75, 3-1	Hospitalet de Llobregat	29/09/2017	-	-	-	-	3.500,00
Apartamento	Calle Mas, número 125, 1-1	Hospitalet de Llobregat	29/09/2017	40.316,48	-	42.683,22	82.999,70	6.000,00
Apartamento	Paseo Bonvehí, número 8, 1-1	Hospitalet de Llobregat	29/09/2017	-	-	-	-	6.600,00
Apartamento	Calle Las Chafarinas, número 21, 3-1	Barcelona	29/09/2017	56.646,46	-	36.661,74	93.308,20	4.800,00
Apartamento	Avenida Meridiana, número 323, 6-3	Barcelona	30/10/2017	101.887,76	-	66.790,32	168.678,08	9.524,00
Apartamento	Calle Cultura número 23, 2-1	Santa Coloma de Gramanet	28/03/2018	100.730,65	-	61.189,20	161.919,85	7.715,28
Apartamento	Calle Calderon de la Barca 121, Esc 1, 2-2	Badalona	28/03/2018	78.358,74	-	10.461,43	88.820,17	6.600,00
Apartamento	Calle Sant Joan de la Creu número 144, 2-2	Badalona	28/03/2018	104.193,35	-	65.300,16	169.493,51	9.550,00
Apartamento	Calle General Moragas número 16, 2-2	Badalona	28/03/2018	98.484,37	(727,38)	-	97.756,99	7.171,20
Apartamento	Calle Doctor Arús número 10, 1-6	Cornellá de Llobregat	28/03/2018	104.227,98	-	47.143,63	151.371,61	8.400,00
Apartamento	Calle Cedre número 1, 1-4	Cornellá de Llobregat	28/03/2018	69.144,06	-	38.556,41	107.700,47	4.800,00
Apartamento	Calle Dolzannu número 8, 1-4	Cornellá de Llobregat	28/03/2018	74.441,21	-	74.788,15	149.229,36	18.400,00
Apartamento	Calle Calderon número 29, Esc A, 3-2	El Prat de Llobregat	28/03/2018	90.845,81	-	56.343,92	147.189,73	5.976,00
Apartamento	Calle Cornet Sanfeliu número 13, 4-2	El Prat de Llobregat	28/03/2018	218.908,70	-	92.566,64	311.475,34	10.352,79
Apartamento	Calle Riera la Salut número 30, 2-1	Sant Feliu de Llobregat	28/03/2018	114.000,81	-	52.698,31	166.699,12	70,00
Apartamento	Calle Sant Joaquim número 141, 2-1	Santa Coloma de Gramanet	28/03/2018	93.165,88	-	91.945,69	185.111,57	9.225,90
Apartamento	Calle Francesc Moragas número 35, 1-1	Cornellá de Llobregat	27/02/2018	122.581,41	-	119.163,99	241.745,40	-
Apartamento	Calle Calafell número 131, 4-4	Gavà	27/02/2018	95.634,95	-	43.800,64	139.435,59	-
Apartamento	Calle Mare de Deu de Port número 332, 3-3	Barcelona	27/02/2018	64.174,19	-	90.879,02	155.053,21	6.000,00
Apartamento	Calle Benimamet número 113, 4	Madrid	27/02/2018	52.259,23	-	48.199,78	100.459,01	7.612,50
Apartamento	Calle Barcelona número 43, 3-4	Viladecans	27/02/2018	137.446,10	-	98.483,48	235.929,58	9.000,00
Apartamento	Avenida Barbera número 320, 1-A	Sabadell	27/02/2018	81.825,70	-	56.636,39	138.462,09	9.590,17
Apartamento	Plaza Ribera número 2, 3-3	Montcada i Reixac	27/02/2018	34.828,58	-	40.096,16	74.924,74	-



CLASE 8.^a



OP3001311

Urban View Development Spain Socimi, S.A. y Sociedades Dependientes



Inversiones inmobiliarias - 31.12.2024

Tipología	Inmueble	Ubicación	Fecha adquisición	Coste	Deterioro	Revalorización	Valor Neto Contable	Ingresos asociados
Apartamento	Calle Ausias March número 114, 1-4	Badalona	27/02/2018	56.657,73	-	60.097,87	116.755,60	1.840,00
Apartamento	Avenida Terra Nostra número 41, 1-3	Montcada i Reixac	27/02/2018	61.430,08	-	67.750,60	129.180,68	10.068,69
Apartamento	Calle Diego de León número 9, 3-3	San Sebastian de los Reyes	27/02/2018	125.682,22	-	62.126,05	187.808,27	10.993,54
Apartamento	Calle Campomanor número 56, 2-1	Hospitalet de Llobregat	27/02/2018	50.178,53	-	28.821,47	79.000,00	8.400,00
Apartamento (1)	Calle Colomeres número 111, 3-2	Gavà	27/02/2018	-	-	-	-	1.750,00
Apartamento	Calle Ura número 24, 1-3	Badalona	27/02/2018	66.700,28	-	15.583,55	82.283,83	8.860,00
Apartamento (1)	Avenida Ponent número 39, Entresuelo-2	Hospitalet de Llobregat	27/02/2018	-	-	-	-	-
Apartamento	Calle Floridablanca número 32, 1-1	Badalona	27/02/2018	72.439,50	-	51.071,20	123.510,70	8.600,00
Apartamento	Calle Calderon de la Hara número 123, 2-3	Badalona	27/02/2018	58.207,74	-	50.369,24	108.576,98	9.600,00
Apartamento	Calle Racionada número 9, 2-2	Castelldefels	27/02/2018	120.805,05	-	107.564,65	228.369,70	4.800,00
Apartamento	Calle Muntaner número 36, 5-2	Sabadell	27/02/2018	89.199,60	-	71.022,98	160.222,58	7.200,00
Apartamento	Calle Colom número 6, 1-4	Granollers	27/02/2018	80.508,57	-	66.385,65	146.894,22	9.624,00
Finca	Calle Montseny 96 Bis	Hospitalet de Llobregat	21/03/2018	1.215.698,62	(12.118,48)	1.156.398,03	2.359.978,17	122.597,02
Apartamento	Avenida Mil-lenari número 21, 3-2	Viladecans	28/03/2018	120.874,93	-	49.054,25	169.929,18	7.768,80
Apartamento	Calle Alfons de Zamora número 12 Esc 1, 5-A	Alcalá de Henares	24/04/2018	116.779,48	-	25.102,30	141.881,78	7.241,07
Apartamento	Avenida Marqués de Montroig número 247, 7-2	Badalona	24/04/2018	112.850,71	(64.749,45)	-	48.101,26	-
Apartamento	Calle Josep Solé i Barrera número 12, 1-2	Barcelona	24/04/2018	115.224,25	-	11.489,33	126.713,58	9.600,00
Apartamento	Paseo Alberto Palacios número 86, 3	Madrid	24/04/2018	88.981,38	-	45.597,70	134.579,08	9.000,00
Apartamento	Calle Monte Perdido número 139, 1-A	Madrid	24/04/2018	-	-	-	-	-
Apartamento	Calle Mare de Deu dels Angels número 46, 2-D	Mataró	24/04/2018	230.990,51	(3.827,46)	-	227.163,05	4.135,77
Apartamento	Calle Blasi Parera número 27, 5	Mataró	24/04/2018	90.955,01	(13.345,02)	7.947,65	85.557,64	6.000,00
Apartamento	Calle Milla y Fontanals número 63, 1	Santa Coloma de Gramanet	24/04/2018	89.605,85	-	73.968,30	163.574,15	9.600,00
Apartamento	Calle Samuel Ros número 18, 6-24	Valencia	24/04/2018	99.715,70	-	60.065,19	159.780,89	7.591,00
Apartamento	Calle San Marcos número 13, 3-2	Badalona	24/04/2018	55.703,29	-	98.982,11	154.685,40	6.600,00
Apartamento	Calle Pintor Murillo número 36, 2-1	Barberá del Vallés	24/04/2018	76.698,27	-	96.617,44	173.315,71	10.200,00
Apartamento	Calle Vidal i Guasch número 57, Bajo	Barcelona	24/04/2018	180.018,65	-	50.786,73	230.805,38	3.255,20
Apartamento	Calle Vidal i Guasch número 57, 1	Barcelona	24/04/2018	122.928,88	-	47.123,79	170.052,67	-
Apartamento	Calle Vidal i Guasch número 57, 2	Barcelona	24/04/2018	118.881,13	-	51.171,54	170.052,67	3.056,61
Apartamento	Calle Corones número 19	Sabadell	24/04/2018	71.300,07	-	52.654,75	123.954,82	8.400,00
Apartamento	GR Camps Blancs número 157, 1-1	Sant Boi de Llobregat	24/04/2018	103.048,13	-	48.297,25	151.345,38	9.600,00
Apartamento	Calle Torres Quevedo número 18	San Pedro de Ribas	24/04/2018	76.913,64	-	42.118,17	119.031,81	7.800,00
Apartamento	Avenida Cañada del Arroyo, Esc D	Torrejón de Ardoz	24/04/2018	61.585,57	-	152.345,91	213.931,48	12.650,00
Apartamento	Calle José Benlliure número 49, 4	Valencia	24/04/2018	84.619,27	-	35.742,12	120.361,39	7.293,00
Apartamento	Calle Progreso número 241, 1-2	Valencia	24/04/2018	59.265,09	-	140.734,91	200.000,00	6.000,00
Apartamento	Calle de la Barraca número 10, 4-1sq	Valencia	24/04/2018	113.642,58	-	218.733,35	332.375,93	19.900,00
Apartamento	Calle Ronda de la Terraza número 111, 1-1	Hospitalet de Llobregat	27/04/2018	91.743,28	-	87.660,26	179.403,54	7.306,02
Apartamento	Calle Pablo Iglesias número 47, 3	Barcelona	27/04/2018	92.619,90	-	79.342,44	171.962,34	7.900,00
Apartamento	Calle Oze de Setemban número 34, 2-1	Viladecans	27/04/2018	69.745,04	-	99.433,66	169.178,70	9.649,03
Apartamento	Calle Giraldá, 45	Castelldefels	27/04/2018	117.514,32	-	18.701,63	136.215,95	10.200,00
Apartamento	Calle San Bertrán número 10, 4-3	Barcelona	27/04/2018	74.842,89	-	34.729,24	109.572,13	6.000,00
Apartamento	Calle Blasi número 43, 2-3	Hospitalet de Llobregat	27/04/2018	69.379,14	-	58.546,43	127.925,57	7.800,00
Apartamento	Avenida Meridiana número 629, 2-1	Barcelona	27/04/2018	102.604,47	-	53.148,94	155.753,41	6.451,31
Apartamento	Calle Mare de Deu de Montserrat número 95, Esc 6, 2-1	Viladecans	31/05/2018	94.781,83	-	70.367,34	165.149,17	10.036,80
Apartamento	Avenida Carlig número 94, Esc 1, 1-1	Badalona	13/06/2018	81.155,89	-	41.575,21	122.731,10	-
Apartamento	Paseo Soler i Biosca número 1, Esc 1, 1-2	Badalona	13/06/2018	71.464,42	-	157.711,25	229.175,67	8.880,00
Apartamento	Calle Desfar número 50, 3-2	Barcelona	13/06/2018	126.116,30	-	67.925,46	194.041,76	11.250,00
Apartamento	Avenida Republica de Argentina número 4, Bajo-2	Barcelona	13/06/2018	211.044,44	-	146.282,41	357.326,85	10.200,00
Apartamento	Calle Salvador número 20, Entresuelo-3	Barcelona	13/06/2018	107.537,19	-	13.502,76	121.039,95	6.156,45
Apartamento	Calle Mare de Deu de Fort número 279, Esc H, 6-4	Barcelona	13/06/2018	109.966,41	-	102.717,60	212.684,01	11.043,23
Apartamento	Calle San Vicente número 6, 4-3	Barcelona	07/05/2018	103.110,75	-	76.133,79	179.244,54	3.750,00
Apartamento	Calle Francisco de Vitoria número 25, 4-4	Torresca	07/05/2018	81.241,60	-	51.974,60	133.216,20	8.100,00
Apartamento	Calle Pau Claris número 46, 2-1	Santa Coloma de Gramanet	07/05/2018	63.418,34	-	30.796,96	94.215,30	7.483,95
Apartamento (1)	Calle Pasaje Riu Ter, Esc E, 2-1	Cubellas	07/05/2018	-	-	-	-	-
Apartamento	Calle Mossen Canil Russell número 85-89, 1-4	Santa Coloma de Gramanet	07/05/2018	121.709,27	-	93.277,80	214.987,07	7.800,00
Apartamento	Calle Duran 3, 3-3	Cornellá de Llobregat	31/05/2018	91.616,70	-	59.547,82	151.164,52	8.634,61
Apartamento	Calle Bartolomé Torres número 26, 5	Palma de Mallorca	02/08/2018	-	-	-	-	1.705,21
Apartamento	Avenida de Gavà número 54, 3-2	Viladecans	04/05/2018	111.405,22	-	83.843,51	195.248,73	9.462,75
Apartamento	Calle Reial número 30 B, 1-1	Tarragona	28/09/2018	82.920,34	-	62.953,56	145.873,90	5.400,00
Apartamento	Calle Reial número 30 B, 1-2	Tarragona	28/09/2018	83.320,49	-	60.243,28	143.563,77	-
Apartamento	Calle Reial número 30 B, 1-3	Tarragona	28/09/2018	83.485,47	-	51.514,53	135.000,00	3.900,00
Apartamento (1)	Calle Reial número 30 B, 1-4	Tarragona	28/09/2018	-	-	-	-	-
Apartamento	Calle Reial número 30 B, 2-1	Tarragona	28/09/2018	102.041,91	-	21.206,64	123.248,55	8.242,47
Apartamento	Calle Reial número 30 B, 2-2	Tarragona	28/09/2018	74.390,47	-	51.594,06	125.984,53	1.785,99
Apartamento (1)	Calle Reial número 30 B, 2-3	Tarragona	21/02/2019	-	-	-	-	-
Apartamento	Calle Reial número 30 B, 2-4	Tarragona	28/09/2018	74.382,27	-	48.916,16	123.298,43	7.200,00
Apartamento	Calle Reial número 30 B, 3-1	Tarragona	28/09/2018	-	-	-	-	-
Apartamento	Calle Reial número 30 B, 3-2	Tarragona	28/09/2018	96.410,76	-	26.289,16	122.699,92	8.400,00
Apartamento	Calle Reial número 30 B, 4-1	Tarragona	28/09/2018	-	-	-	-	-
Apartamento	Calle Reial número 30 B, 4-2	Tarragona	28/09/2018	74.138,21	-	30.075,15	124.213,36	2.952,86
Parking	Calle Reial número 30 B, Parking 1-1	Tarragona	28/09/2018	-	-	-	-	-
Parking	Calle Reial número 30 B, Parking 1-2	Tarragona	28/09/2018	10.143,77	-	7.447,97	17.591,74	-
Parking	Calle Reial número 30 B, Parking 1-3	Tarragona	28/09/2018	10.592,39	-	6.999,35	17.591,74	-
Parking	Calle Reial número 30 B, Parking 1-4	Tarragona	28/09/2018	12.108,07	-	5.371,05	17.479,12	-
Parking (1)	Calle Reial número 30 B, Parking 1-5	Tarragona	28/09/2018	-	-	-	-	-
Parking	Calle Reial número 30 B, Parking 1-6	Tarragona	28/09/2018	16.044,61	-	1.547,13	17.591,74	-
Parking	Calle Reial número 30 B, Parking 1-7	Tarragona	28/09/2018	-	-	-	-	-
Parking	Calle Reial número 30 B, Parking 1-8	Tarragona	28/09/2018	12.552,38	-	6.024,98	18.577,36	-
Parking	Calle del Sol, Búmer 49, Parking 1	Barcelona	31/03/2022	10.000,00	(2.015,53)	4.403,61	12.388,08	-
Parking	Calle del Sol, Búmer 49, Parking 5	Barcelona	31/03/2022	10.000,00	(3.046,01)	5.434,09	12.388,08	-
Parking	Calle del Sol, Búmer 49, Parking 4	Barcelona	18/07/2024	20.970,30	(13.214,47)	4.632,23	-	-
				28.806.950,99	(600.340,69)	17.015.788,53	45.210.010,77	2.047.195,09

(1) Inmuebles enajenados durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024



CLASE 8.^a



OP3001312



**Urban View Development Spain Socimi, S.A. y
sociedades dependientes**

Informe de gestión consolidado del ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2024



CLASE 8.^a



OP3001313



Urban View Development Spain Socimi, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de gestión consolidado del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024

Las cuentas de Urban View Development Socimi Spain S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2024 incluyen el balance consolidado, la cuenta de resultados consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada.

1. Estructura organizativa y de resultados.

El Grupo opera en el sector inmobiliario y cuenta con 292 inmuebles de su propiedad para alquilar, siendo su principal mercado el nicho residencial. La empresa terminó 2024 con una plantilla de 13 colaboradores, de los cuales 6 son hombres y 7 mujeres. Durante el 2023 la media de la plantilla fue de 14 personas.

2. Evolución del negocio.

En base a la estrategia de negocio del Grupo, el objetivo seguirá siendo el de maximizar la obtención de rentas asociadas, seguir con la venta de los inmuebles y contener los gastos de la empresa. En esta línea, para el próximo ejercicio 2025, se estima mantener un alto porcentaje de ocupación, intentando disminuir el tiempo de desocupación de los pisos y por lo tanto un incremento en las rentas.

3. Principales riesgos.

a) Riesgo de tipo de cambio.

El riesgo de tipo de cambio viene afectado por la evolución de los cambios de la moneda, en el momento en que se deben realizar operaciones en moneda distinta del euro. Cuando las operaciones son de importes relevantes, el mecanismo que se intenta es el de asegurar las operaciones a realizar.

El Grupo de Sociedades no ha operado con moneda extranjera ni en el presente ejercicio ni en el anterior, por lo que este riesgo queda mitigado.

b) Riesgo de tipo de interés.

El riesgo del tipo de interés puede afectar al cálculo del valor actual de los flujos futuros de efectivo para la determinación del valor razonable, así como a los gastos financieros por la financiación de las operaciones comerciales y de los préstamos y créditos a tipo variable o bien que deban ser renovados. La variabilidad del tipo de interés radica en la coyuntura económica europea, pero también la mundial.



CLASE 8.^a
RENTAS



OP3001314



Urban View Development Spain Socimi, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de gestión consolidado del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024

En este sentido, el riesgo de tipo de interés del Grupo surge principalmente de las deudas con entidades de crédito a tipos variables siendo su referencia el Euribor más un diferencial.

El Grupo de Sociedades estima que este índice de referencia no sufrirá variaciones significativas por lo que este riesgo no se considera significativo. Una variación del 1% al alza del Euribor representaría un mayor gasto financiero de aproximadamente 120 miles de euros.

c) Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito es considerado por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante como reducido, ya que los arrendatarios son de calidad crediticia razonable y ratificada por el hecho de que las rentas se suelen cobrar mensualmente por anticipado y el resto de los gastos a distribuir a los arrendatarios no suele tener antigüedad superior a tres meses. Adicionalmente, el Grupo se cubre dicho riesgo mediante depósitos adicionales y fianzas que son solicitadas a sus inquilinos.

En cualquier caso, el Grupo tiene establecido un procedimiento de gestión de cobros en el caso de que se produzca el retraso en el cobro de alguna mensualidad. El procedimiento consiste en varias comunicaciones al inquilino con creciente formalidad. Si el impago persiste se dará comienzo al proceso de desahucio y reclamación de cantidades, con el apoyo de un bufete de abogados especializado.

El Grupo considera que no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, entendiéndose éste como el impacto que puede tener en la cuenta de resultados consolidada el fallido de las cuentas por cobrar.

d) Riesgo de liquidez.

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables o la disponibilidad de acceder a financiación.

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo de Sociedades mantiene diez préstamos hipotecarios por un importe total de 9.620.794,66 euros (11.841.461,52 euros en el ejercicio anterior) y un préstamo ICO por importe de 35.624,24 euros (105.192,73 euros en el ejercicio anterior), y tiene tesorería al cierre del ejercicio por importe de 785.751,60 euros (1.155.131,99 euros en el ejercicio anterior). De todas formas, el Grupo posee un volumen importante de activos inmobiliarios libres de cargas y por lo tanto susceptibles de financiación hipotecaria.



CLASE 8.^a
Socimi



OP3001315



Urban View Development Spain Socimi, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de gestión consolidado del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024

e) Riesgo fiscal.

Tal y como se menciona en la nota 4.8, la Sociedad Dominante se acogió con fecha 30 de marzo de 2017 al régimen fiscal especial de las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en Mercado Inmobiliario (SOCIMI), al igual que las sociedades dependientes tras su adquisición. En el caso de incumplimiento de alguna de las condiciones que se encuentran detalladas en la Nota 1, la sociedad del Grupo que lo incumpliera pasaría a tributar por el régimen general siempre y cuando no subsanara dicha deficiencia en el ejercicio siguiente al incumplimiento. El Consejo de Administración realiza una revisión del cumplimiento por parte del Grupo de los requisitos establecidos en la legislación con el objeto de asegurar con las ventajas fiscales establecidas en ley de SOCIMI.

f) Riesgo de mercado.

Otro de los riesgos a los que está expuesto el Grupo es el de riesgo de mercado por posibles desocupaciones de inmuebles o renegociaciones a la baja de contratos de alquiler. Estos riesgos afectarían de forma negativa en la valoración de los activos inmobiliarios del Grupo. Asimismo, también es un riesgo de mercado las fluctuaciones de precios que impactan sobre el valor razonable de los activos inmobiliarios. Estos riesgos están mitigados dentro del Grupo mediante una gestión activa de los inmuebles enfocada en la puesta en valor de éstos ya sea mediante una política de inversión que permita su reposicionamiento, la selección de clientes afectos y las condiciones del arrendamiento, a través de una política activa con relación a la fluctuación de los precios del mercado inmobiliario.

4. Medioambiente.

El Grupo realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medioambiente. No obstante, la actividad del Grupo no tiene impacto medioambiental significativo.

5. Investigación y Desarrollo.

A consecuencia de las propias características del Grupo, así como sus actividades y su estructura, el Grupo no realiza actuaciones de investigación y desarrollo.

6. Acciones propias.

El Grupo no ha efectuado a lo largo del ejercicio 2024 adquisiciones ni enajenaciones de acciones propias. Al cierre del ejercicio 2024 el Grupo tiene 20.889 acciones propias.



CLASE 8.^a



OP3001316



**Urban View Development Spain Socimi, S.A.
y Sociedades Dependientes**

Informe de gestión consolidado del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024

7. Hechos posteriores.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante considera que no se ha puesto de manifiesto ningún asunto que pueda tener algún efecto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas, a excepción de la venta de una serie de inmuebles por un importe total de 1.805 miles de euros, obteniendo un beneficio de los activos de 801 miles de euros y cancelando hipotecas por un importe de 369 miles de euros.

La Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante, el 30 de enero de 2025, aprobó la solicitud de traslado de la negociación de sus acciones al segmento BME Scaleup de BME MTF Equity (véase nota 1). El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A., de acuerdo con las facultades previstas al respecto por el Reglamento de funcionamiento de BME MTF Equity y por la Circular 1/2020, de 30 de julio, sobre requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity y por la Circular 1/2023, de 4 de julio, sobre requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Scaleup de BME MTF Equity, ha acordado la exclusión de negociación en el segmento de negociación BME Growth y simultánea incorporación en el segmento de negociación BME Scaleup, con efectos a partir del día 24 de febrero de 2025, la totalidad de las acciones de la Sociedad Dominante, esto es, 5.309.298 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas.



CLASE 8.^a



OP3001317



**Urban View Development Spain Socimi, S.A. y
sociedades dependientes**

Consejo de Administración



OP3001318

CLASE 8.ª



Urban View Development Spain Socimi, S.A.
y Sociedades Dependientes
Consejo de Administración

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante procede a formular las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2024, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea.

Don Nadav Moshe Hamo
Presidente

Don Gai Ayalon
Vocal

Don Eitan Peretz
Vocal

Don Jacob Jonathan Behar
Vocal

Don Asher Hakmon
Vocal

Doña Orit Shoshana bar-on bakarski
Vocal

ERAN ARKIN

Don Eran Arkin
Vocal

Don Roy Girtz
Vocal

Doña Yael Goldman Hakmon
Vocal

Barcelona, 31 de marzo de 2025

Urban View Development Spain Socimi, S.A.

Informe de auditoría,
cuentas anuales e informe de gestión
a 31 de diciembre de 2024

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Urban View Development Spain Socimi, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Urban View Development Spain Socimi, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Deterioro de valor de las inversiones inmobiliarias (véase notas 4.3 y 8)

La Sociedad tiene clasificado en el epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance adjunto activos con un valor neto contable de 14.408 miles de euros que representa el 58,08 % del total del activo. Las inversiones inmobiliarias se valoran por su coste menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por el deterioro experimentado. Para la determinación de las pérdidas por deterioro, la Sociedad realiza estimaciones sobre el valor recuperable de las inversiones inmobiliarias. La evaluación del valor recuperable requiere por parte de la Dirección la realización de juicios y el uso de estimaciones. Debido a ello y a la importancia del epígrafe hemos considerado su valoración un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Siempre que exista algún indicio de que el valor contable pueda no ser recuperable, la Dirección de la Sociedad realiza un análisis de deterioro y, en su caso, se dotan las correspondientes correcciones valorativas. Con objeto de evaluar si existen posibles indicios de deterioro, la Entidad ha encargado durante el ejercicio la tasación de la totalidad de los inmuebles que componen el epígrafe “Inversiones inmobiliarias” a un experto independiente.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Los procedimientos de auditoría realizados sobre la valoración de las inversiones inmobiliarias han incluido, entre otros, los siguientes:

- Comprobación de la competencia, capacidad e independencia del experto independiente mediante la obtención de una confirmación y la constatación de su reconocido prestigio en el mercado.
- Conversaciones en relación con las principales variables e hipótesis utilizadas en la valoración, y revisión de las tasaciones realizadas por el experto independiente durante el presente ejercicio.
- Comprobación que las valoraciones se han realizado conforme a la metodología RICS, siendo ésta adecuada para esta finalidad.
- Realización de pruebas para contrastar los datos más significativos utilizados en las valoraciones, en especial para una selección de activos comprobación que los datos utilizados por el experto independiente coinciden con los datos registrales de los diferentes activos.
- Revisión de las vidas útiles para las inversiones inmobiliarias y los cálculos aritméticos de la dotación por amortización en el presente ejercicio.
- Análisis sobre la comparación de los valores tasados por el experto independiente y el valor neto contable de los activos inmobiliarios.

Adicionalmente hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos de información del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo y a corto plazo (véase notas 10 y 15)

La Sociedad a 31 de diciembre de 2024 ostenta una serie de participaciones directas del 100% en el capital social de sus sociedades filiales por importe de 21 miles de euros (21 miles de euros en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023) las cuales se encuentran registradas en el epígrafe “Inversiones de empresas del grupo y asociadas a largo plazo”, y además créditos a las mismas por un importe total de 8.237 miles de euros que se encuentran registradas en el epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo” (12.407 miles de euros en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023).

Las inversiones financieras se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro de valor, en las que se tiene en cuenta las plusvalías tácitas derivadas de la diferencia entre el valor neto contable de los inmuebles y el valor de mercado de éstos. Dada la relevancia de las inversiones en el patrimonio de empresas y los créditos concedidos a empresas del grupo, su valoración la consideramos como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Los procedimientos de auditoría realizados sobre la valoración de las inversiones de empresas del grupo y asociadas han incluido, entre otros, los siguientes:

- Hemos obtenido los estados financieros a 31 de diciembre de 2024 de las sociedades participadas y para cada una hemos comparado el valor contable de los fondos propios de la sociedad participada más las plusvalías tácitas con el valor en libros de la inversión a los efectos de evaluar el posible deterioro. Adicionalmente, este procedimiento nos ha permitido verificar su solvencia financiera a los efectos de evaluar la capacidad de pago de los créditos concedidos a estas participadas.
- Hemos obtenido la tasación de las inversiones inmobiliarias de dichas sociedades del grupo realizadas por un experto independiente a 31 de diciembre de 2024. Sobre estas tasaciones hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos:
 - o Revisión de las tasaciones realizadas por el experto independiente.
 - o Comprobación de la competencia, capacidad e independencia del experto independiente mediante la obtención de una confirmación y la constatación de su reconocido prestigio en el mercado.
 - o Comprobación que las valoraciones se han realizado conforme a la metodología RICS y pueden ser utilizadas a efectos de valoración de las inversiones inmobiliarias.
 - o Realización de pruebas para contrastar los datos más significativos utilizados en las valoraciones, en especial para una selección de activos comprobación que los datos utilizados por el experto independiente coinciden con los datos registrales de los diferentes activos.
 - o Revisión de las vidas útiles para las inversiones inmobiliarias y cálculos aritméticos de la dotación por amortización en el presente ejercicio.
 - o Análisis sobre la comparación de los valores tasados por el experto independiente y el valor neto contable de los activos inmobiliarios.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

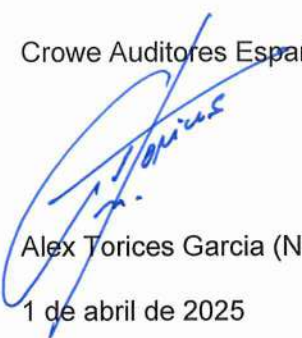
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Crowe Auditores España, S.L.P. (Nº de ROAC: S1866)



Alex Torices Garcia (Nº de ROAC: 20.230)

1 de abril de 2025



CLASE 8.^a



OP3001082



Urban View Development Spain Socimi, S.A.

Cuentas anuales e informe de gestión a
31 de diciembre de 2024



OP3001083

CLASE 8.^a
CÓDIGO 81

Urban View Development Spain Socimi, S.A.



Balance al cierre del ejercicio 2024

(Cifras expresadas en euros)

Activo			
	Notas de la memoria	31-12-2024	31-12-2023
A) Activo no corriente			
I. Inmovilizado intangible	6	-	-
5. Aplicaciones informáticas			
II. Inmovilizado material	7	11.131,75	14.612,53
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material			
III. Inversiones inmobiliarias	8		
1. Terrenos		7.358.812,43	8.026.289,30
2. Construcciones		7.049.095,03	8.098.460,83
		14.407.907,46	16.124.750,13
IV. Inversiones de empresas del grupo y asociadas a largo plazo	10.2	21.000,00	21.000,00
1. Instrumentos de patrimonio			
V. Inversiones financieras a largo plazo	10.1		
1. Instrumentos de patrimonio		5.002,00	5.002,00
5. Otros activos financieros		260.098,13	263.513,13
		265.100,13	268.515,13
		14.705.139,34	16.428.877,79
B) Activo corriente			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10.1	107.325,34	38.750,25
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios			
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	15	1.030.467,65	985.455,65
3. Deudores varios		111.647,55	121.030,66
4. Personal		33.867,53	31.699,35
5. Otros créditos con las Administraciones Públicas	12.1	24.291,05	31.846,74
		1.307.599,12	1.208.782,65
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	10.1 : 15	-	1.752.218,66
2. Créditos a empresas			
5. Otros activos financieros		8.236.639,08	12.407.205,81
		8.236.639,08	14.159.424,47
V. Inversiones financieras a corto plazo	10.1	137,22	137,22
5. Otros activos financieros			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10.1	558.391,75	610.685,10
1. Tesorería			
		10.102.767,17	15.979.029,44
Total Activo [A) + B)]		24.807.906,51	32.407.907,23

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria y el Anexo I son parte integrante de este balance a 31 de diciembre de 2024



OP3001084

CLASE 8.^a

Urban View Development Spain Socimi, S.A.

**Balance al cierre del ejercicio 2024**
(Cifras expresadas en euros)**Patrimonio neto y Pasivo**

	Notas de la memoria	31-12-2024	31-12-2023
A) Patrimonio neto			
A-1 Fondos propios			
I. Capital			
1. Capital escriturado	11	5.309.298,96	5.309.298,96
II. Prima de emisión	11	1.721.490,00	1.721.490,00
III. Reservas			
1. Legal y estatutaria	11	207.243,79	105.507,60
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	11	(150.005,39)	(150.005,39)
V. Resultados de ejercicios anteriores			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(2.693.652,13)	(2.693.652,13)
VI. Otras aportaciones de socios	11	8.500.000,00	16.500.000,00
VII. Resultado del ejercicio	3	1.635.803,95	1.017.361,90
		14.530.179,18	21.810.000,94
B) Pasivo no corriente			
II. Deudas a largo plazo	10.3		
2. Deudas con entidades de crédito		7.835.237,79	9.024.758,21
5. Otros pasivos financieros		129.121,99	138.616,99
		7.964.359,78	9.163.375,20
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	10.3 ; 15	1.100.000,00	-
		9.064.359,78	9.163.375,20
C) Pasivo corriente			
III. Deudas a corto plazo	10.3		
2. Deudas con entidades de crédito		454.411,16	708.671,38
5. Otros pasivos financieros	8 ; 15	342.228,08	325.498,50
		796.639,24	1.034.169,88
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	10.3 ; 15	218.253,81	186.613,05
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10.3		
1. Proveedores		1.764,53	1.764,53
3. Acreedores varios		94.793,39	105.256,64
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	12.1	49.071,45	50.103,87
7. Anticipos de clientes		52.245,13	56.023,12
		197.874,50	213.148,16
VI. Periodificaciones a corto plazo		600,00	600,00
		1.213.367,55	1.434.531,09
Total Patrimonio neto y Pasivo [A) + B) + C)]		24.807.906,51	32.407.907,23

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria y el Anexo I son parte integrante de este balance a 31 de diciembre de 2024



OP3001085

CLASE 8.^a
Inmobiliaria

Urban View Development Spain Socimi, S.A.



Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en euros)

	Notas de la memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
1. Importe neto de la cifra de negocios	9 ; 13;15		
a) Prestaciones de servicios		1.140.973,78	1.073.693,41
b) Ingresos procedentes de participaciones en instrumentos de patrimonio		1.353.908,37	10.578,32
		<u>2.494.882,15</u>	<u>1.084.271,73</u>
5. Otros ingresos de explotación	13 ; 15		
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		38.330,97	51.838,87
6. Gastos de personal	13		
a) Sueldos, salarios y asimilados		(437.516,02)	(488.231,62)
b) Cargas sociales		(126.909,58)	(141.776,56)
		<u>(564.425,60)</u>	<u>(630.008,18)</u>
7. Otros gastos de explotación			
a) Servicios exteriores		(925.327,34)	(1.062.015,34)
b) Tributos		(144.712,19)	(133.795,25)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(87.611,65)	(67.930,35)
		<u>(1.157.651,18)</u>	<u>(1.263.740,94)</u>
8. Amortización del inmovilizado	6 ; 7 ; 8	(167.556,66)	(179.884,64)
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
a) Deterioros y pérdidas	8	(78.947,37)	143.484,21
b) Resultados por enajenaciones y otras	8 ; 13	803.796,98	1.476.319,02
		<u>724.849,61</u>	<u>1.619.803,23</u>
13. Otros Resultados	13	59.680,53	(24.181,95)
A) Resultado de explotación (1+5+6+7+8+11+13)		<u>1.428.109,82</u>	<u>647.519,80</u>
14. Ingresos financieros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros			
a ₁) De empresas del grupo y asociadas	10.1 ; 15	708.044,38	948.206,47
15. Gastos financieros			
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	15	-	(187.218,49)
b) Por deudas con terceros	10.3	(500.350,25)	(401.724,20)
		<u>(500.350,25)</u>	<u>(588.942,69)</u>
B) Resultado financiero (14+15)		<u>207.694,13</u>	<u>369.842,10</u>
C) Resultado antes de impuestos (A+B)	12.2	<u>1.635.803,95</u>	<u>1.017.361,90</u>
17. Impuesto sobre beneficios	12.2	-	-
D) Resultado del ejercicio (C + 17)	3	<u>1.635.803,95</u>	<u>1.017.361,90</u>

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria y el Anexo I son parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2024



OP3001.086

CLASE 8.^a

Urban View Development Spain Socimi, S.A.



Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

	Notas	(Euros)	
		Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	1.635.803,95	1.017.361,90
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		1.635.803,95	1.017.361,90

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria y en el Anexo I son parte integrante de este estado de ingresos y gastos reconocidos a 31 de diciembre de 2024

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

	(Euros)						
	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	5.309.298,96	1.721.490,00	-	(150.005,39)	(2.691.321,68)	3.500.000,00	1.055.075,95
I. Ajustes por cambios de criterio 2022 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2022 y anteriores	-	-	-	-	(2.330,45)	-	-
SALDO, A 1 DE ENERO DE 2023	5.309.298,96	1.721.490,00	-	(150.005,39)	(2.693.652,13)	3.500.000,00	1.055.075,95
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	1.017.361,90
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	13.000.000,00	(949.568,35)
4. Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(949.568,35)	(949.568,35)
6. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	13.000.000,00	13.000.000,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	105.507,60	-	-	-	(105.507,60)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	5.309.298,96	1.721.490,00	105.507,60	(150.005,39)	(2.693.652,13)	16.500.000,00	1.017.361,90
I. Ajustes por cambios de criterio 2023	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2023	-	-	-	-	-	-	-
SALDO, A 1 DE ENERO DE 2024	5.309.298,96	1.721.490,00	105.507,60	(150.005,39)	(2.693.652,13)	16.500.000,00	1.017.361,90
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	1.635.803,95
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	(8.000.000,00)	(915.625,71)
4. Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(915.625,71)	(915.625,71)
6. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	(8.000.000,00)	(8.000.000,00)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	101.736,19	-	-	-	(101.736,19)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	5.309.298,96	1.721.490,00	207.243,79	(150.005,39)	(2.693.652,13)	8.500.000,00	1.635.803,95

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria y en el Anexo I son parte integrante de este estado total de cambios en el patrimonio neto a 31 de diciembre de 2024



OP3001087

CLASE 8.^a

Urban View Development Spain Socimi, S.A.



**Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2024**
(Cifras expresadas en euros)

		(Euros)	
	Notas	31-12-2024	31-12-2023
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	3	1.635.803,95	1.017.361,90
2. Ajustes del resultado		(2.017.075,54)	(1.752.294,98)
a) Amortización del inmovilizado (+)	6; 7; 8	167.958,78	179.884,64
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	8	186.767,27	(114.239,80)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		(810.199,10)	(1.476.319,02)
g) Ingresos financieros (-)		(2.061.952,74)	(958.784,39)
h) Gastos financieros (+)	10.3	500.350,25	588.942,69
k) Otros ingresos y gastos		-	28.220,90
3. Cambios en el capital corriente		5.700.875,36	(152.598,67)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(206.636,37)	(59.665,37)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		5.922.785,39	(86.933,30)
f) Otros pasivos corrientes (+/-)		(15.273,66)	(6.000,00)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		853.558,12	(376.330,43)
a) Pagos de intereses (-)		(500.350,25)	(386.908,75)
Cobros de dividendos (+)		1.353.908,37	10.578,32
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		6.173.161,89	(1.263.862,18)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		(1.125.867,89)	(2.334.393,06)
a) Empresas del grupo y asociadas	15	(1.044.174,29)	(2.168.820,67)
d) Inversiones Inmobiliarias	8	(65.783,60)	(118.276,59)
e) Otros activos financieros	10.1	(15.910,00)	(47.295,80)
7. Cobros por desinversiones (+)		2.368.725,00	11.393.292,66
a) Empresas del grupo y asociadas		2.349.400,00	7.460.792,66
d) Inversiones Inmobiliarias		19.325,00	3.932.500,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)		1.242.857,11	9.058.899,60
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		1.406.467,66	(7.408.727,63)
a) Emisión:		9.853.317,93	2.239.902,85
2. Deudas con entidades de crédito (+)	10.3	427.514,63	-
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		9.398.013,72	2.186.871,66
4. Otras deudas (+)		27.789,58	53.031,19
b) Devolución y amortización de:		(8.446.850,27)	(9.648.630,48)
2. Deudas con entidades de crédito (-)		(1.871.295,27)	(2.604.093,36)
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		(6.555.000,00)	(6.864.697,42)
4. Otras deudas		(20.555,00)	(179.839,70)
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(8.874.780,01)	(949.568,35)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		(7.468.312,35)	(8.358.295,98)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-A+/-B+/-C+/-D)			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	10.1	610.685,10	1.173.943,66
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		558.391,75	610.685,10

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria y en el Anexo I son parte integrante de este estado de flujos de efectivo a 31 de diciembre de 2024



CLASE 8.^a



OP3001088

Urban View Development Spain Socimi, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024



Nota 1. Información general y actividad de la empresa

Urban View Development Spain Socimi, S.A. (en adelante “la Sociedad”) es una sociedad española, con NIF número A66967936, constituida por tiempo indefinido, mediante escritura otorgada ante notario de Barcelona con fecha 8 de marzo de 2017. La Sociedad es la sociedad dominante del Grupo Urban View Development Spain Socimi, S.A. y sociedades dependientes (véase nota 2.2.).

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en Calle Trafalgar, número 6, 1º, oficina 13, Barcelona.

La Sociedad tiene como objeto social:

- La adquisición y promoción de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento. La actividad de promoción incluye la rehabilitación de edificaciones en los términos establecidos en la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.
- La tenencia de participaciones en el capital de otras SOCIMI o en el de otras entidades no residentes en territorio español que tengan el mismo objeto social que aquellas y que estén sometidas a un régimen similar al establecido para las SOCIMI en cuanto a la política obligatoria, legal o estatutaria, de distribución de beneficios.
- La tenencia de participaciones en el capital de otras entidades, residentes o no en territorio español, que tengan como objeto social principal la adquisición de bienes inmuebles de naturaleza urbana para el arrendamiento y que estén sometidas al mismo régimen establecido para las SOCIMI en cuanto a la política obligatoria, legal o estatutaria, de distribución de beneficios y cumplan con los requisitos de inversión que se refiere el artículo 3 de esta Ley.
- La tenencia de acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva Inmobiliaria regulados en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva, o la norma que la sustituya en el futuro.
- Adicionalmente, el desarrollo de otras actividades accesorias a las referidas anteriormente, entendiéndose como tales aquellas cuyas rentas representen, en su conjunto, menos del 20% de las rentas de la Sociedad, en cada período impositivo o aquellas que puedan considerarse accesorias de acuerdo con la ley aplicable en cada momento.
- Las actividades que comprendan el objeto social podrán ser ejercidas indirectamente por la Sociedad, en todo o en parte, mediante la posesión de acciones o participaciones en compañías con un objeto social análogo o idéntico. El ejercicio directo y el ejercicio indirecto quedará excluido de las actividades reservadas en virtud de sus correspondientes legislaciones especiales.



CLASE 8.ª



OP3001089

Urban View Development Spain Socimi, S.A.



Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Si las disposiciones legales exigen cualificación profesional, autorización administrativa previa, registro en registros públicos o cualquier otro requisito para el ejercicio de alguna de las actividades incluidas en el objeto social, dichas actividades no podrán ejercerse hasta que se haya cumplido con los requisitos profesionales o administrativos impuestos.

La actividad principal de la Sociedad coincide con su objeto social.

Con fecha 30 de marzo de 2017, se solicitó a la Agencia Tributaria la incorporación de la Sociedad en el régimen fiscal especial de Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario, regulado por la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario.

Las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario cuentan con un régimen fiscal especial, teniendo que cumplir, entre otras, las siguientes obligaciones:

(1) Obligación de objeto social:

Deben tener como objeto social principal la tenencia de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento, tenencia de participaciones de otras SOCIMI o sociedades con objeto social similar y con el mismo régimen de reparto de dividendos, así como en Instituciones de Inversión Colectiva.

(2) Obligación de inversión:

- 2.1 Deberán invertir el 80% del activo en bienes inmuebles destinados al arrendamiento, en terrenos para la promoción de bienes inmuebles que vayan a destinarse a esta finalidad siempre que la promoción se inicie dentro de los tres años siguientes a su adquisición y en participaciones en el capital de otras entidades con objeto social similar al de las SOCIMI.

Este porcentaje se calculará sobre el balance consolidado en el caso de que la Sociedad sea dominante de un grupo según los criterios establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio, con independencia de la residencia y de la obligación de formular cuentas anuales consolidadas. Dicho grupo estará integrado por la SOCIMI y el resto de las entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de la Ley 11/2009.

- 2.2 Asimismo, el 80% de sus rentas deben proceder de las rentas correspondientes al arrendamiento de los bienes inmuebles; y de los dividendos procedentes de las participaciones. Este porcentaje se calculará sobre el balance consolidado en el caso de que la Sociedad sea dominante de un grupo según los criterios establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio, con independencia de la residencia y de la obligación de formular cuentas anuales consolidadas. Dicho grupo estará integrado por la SOCIMI y el resto de las entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de la Ley 11/2009.



CLASE 8.^a



OP3001090

Urban View Development Spain Socimi, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024



- 2.3 Los bienes inmuebles deberán permanecer arrendados al menos tres años (para el cómputo, se podrá añadir hasta un año del período que hayan estado ofrecidos en arrendamiento). Las participaciones deberán permanecer en el activo al menos tres años.

(3) Obligación de negociación en mercado regulado:

Las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario deberán estar admitidas a negociación en un mercado regulado español o en cualquier otro país que exista intercambio de información tributaria. Las acciones deberán ser nominativas. Con fecha 23 de enero de 2019, el Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A., de acuerdo con las facultades previstas al respecto por el Reglamento del BME Growth y la Circular 1/2020, de 24 de julio, sobre requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el BME Growth de acciones emitidas por Empresas en Expansión y por Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI), acordó incorporar al segmento de SOCIMI de dicho Mercado, con efectos a partir del día 25 de enero de 2019, inclusive, los valores emitidos por la Sociedad.

La totalidad de las acciones de la Sociedad estaban admitidas a cotización en el mercado denominado BME Growth, y formaban parte del segmento BME MTF Equity. Con posterioridad, la Junta General de Accionistas, el 30 de enero de 2025, aprobó la solicitud de traslado de la negociación de sus acciones al segmento BME Scaleup de BME MTF Equity (véase nota 18).

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A., de acuerdo con las facultades previstas al respecto por el Reglamento de funcionamiento de BME MTF Equity y por la Circular 1/2020, de 30 de julio, sobre requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity y por la Circular 1/2023, de 4 de julio, sobre requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Scaleup de BME MTF Equity, ha acordado la exclusión de negociación en el segmento de negociación BME Growth y simultánea incorporación en el segmento de negociación BME Scaleup, con efectos a partir del día 24 de febrero de 2025, la totalidad de las acciones de la Sociedad, esto es, 5.309.298 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas.

La entidad ha designado a Renta 4 Banco, S.A. como Asesor Registrado y no tiene designado Proveedor de Liquidez.



CLASE 8.^a



OP3001091

Urban View Development Spain Socimi, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024



(4) Obligación de distribución del resultado:

La Sociedad deberá distribuir como dividendos, una vez cumplidos los requisitos mercantiles:

- 4.1 El beneficio obtenido en el ejercicio de conformidad con lo previsto en el artículo 6 de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI), que de manera general obliga a la distribución del 80% del beneficio obtenido e imputable según la legislación aplicable.
- 4.2 Al menos el 50% de los beneficios derivados de la transmisión de inmuebles y acciones o participaciones a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de la Ley 11/2009, realizadas una vez transcurridos los plazos de tenencia mínima, afectos al cumplimiento de su objeto social principal. El resto de los beneficios deberán reinvertirse en otros inmuebles o participaciones afectos al cumplimiento de dicho objeto en el plazo de los tres años posteriores a la fecha de transmisión.
- 4.3 Al menos el 80% del resto de los beneficios obtenidos. Cuando la distribución de dividendos se realice con cargo a reservas precedentes de beneficios de un ejercicio en el que haya sido aplicado el régimen fiscal especial, su distribución se adoptará obligatoriamente en la forma descrita anteriormente.
- 4.4 El 100% de los beneficios procedentes de dividendos o participaciones en beneficios distribuidos por las entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de la Ley 11/2009.

(5) Obligación de información:

Las SOCIMI deberán incluir en la memoria de sus cuentas anuales la información requerida por la normativa fiscal que regula el régimen especial de las SOCIMI.

(6) Capital mínimo:

El capital mínimo se establece en 5 millones de euros. Con fecha 31 de diciembre de 2024, el capital suscrito de la Sociedad asciende a 5.309.298,96 euros, cumpliendo con dicha condición (véase nota 11).

Podrá optarse por la aplicación del régimen fiscal especial en los términos establecidos en el artículo 8 de la Ley, aun cuando no se cumplan los requisitos exigidos en la misma, a condición de que tales requisitos se cumplan dentro de los dos años siguientes a la fecha de la opción por aplicar dicho régimen.



OP3001092

CLASE 8.^a
URBAN VIEW**Urban View Development Spain Socimi, S.A.***Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024*

El incumplimiento de alguna de las condiciones anteriores supondrá que la Sociedad pase a tributar por el régimen general del Impuesto sobre Sociedades a partir del propio periodo impositivo en que se manifieste dicho incumplimiento, salvo que se subsane en el ejercicio siguiente. Además, la Sociedad estará obligada a ingresar, junto con la cuota de dicho periodo impositivo, la diferencia entre la cuota que por dicho impuesto resulte de aplicar el régimen general y la cuota ingresada que resultó de aplicar el régimen fiscal especial en los periodos impositivos anteriores, sin perjuicio de los intereses de demora, recargos y sanciones que, en su caso, resulten precedentes.

El tipo de gravamen de las SOCIMI en el Impuesto sobre Sociedades se fija en el 0%. No obstante, cuando los dividendos que la SOCIMI distribuya a sus socios con un porcentaje de participación superior al 5% estén exentos o tributen a un tipo inferior al 10%, la SOCIMI estará sometida a un gravamen especial del 19%. Adicionalmente, la SOCIMI estará sometida a un gravamen especial del 15% sobre el importe de beneficios obtenidos en el ejercicio que no sea objeto de distribución, en la parte que proceda de rentas que no hayan tributado al tipo general ni se trate de rentas acogidas al periodo de reinversión. De resultar aplicable, este gravamen especial deberá ser satisfecho por la SOCIMI en el plazo de dos meses desde la fecha de la distribución del dividendo.

Estas cuentas anuales se presentan en euros por ser ésta la moneda del entorno económico principal en el que opera la Sociedad.

Nota 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad. Estas cuentas anuales se han formulado por el consejo de administración de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y las modificaciones incorporadas a éste mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, y el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero, así como por la adopción de la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios, y la adaptación sectorial para empresas inmobiliarias.



OP3001093

CLASE 8.^a

RENTAS

Urban View Development Spain Socimi, S.A.



Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- La Ley 11/2009, de 26 de octubre, modificada por la Ley 11/2021, de 9 de julio, por el que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI).
- Las circulares del Mercado Alternativo Bursátil regulan la información a suministrar por las empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Scaleup del BME MTF Equity,
- El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel. Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 27 de mayo de 2024. Las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificaciones.

Asimismo, la Sociedad es dominante del Grupo Urban View Development Spain Socimi, S.A. y sociedades dependientes y presenta cuentas anuales consolidadas preparadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE). Las principales magnitudes de dichas cuentas anuales consolidadas son las siguientes:



OP3001094

CLASE 8.ª

Urban View Development Spain Socimi, S.A.*Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024*

	(Euros)	
	31.12.2024	31.12.2023
Total activo	47.006.535,20	58.746.858,12
Patrimonio neto	34.624.125,55	44.821.929,84
- De la sociedad dominante	34.624.125,55	44.821.929,84
- De los socios minoritarios	-	-
Cifra neta de negocios	2.047.195,09	2.242.445,60
Resultado del ejercicio	(1.202.835,44)	(1.306.168,41)
- De la sociedad dominante	(1.202.835,44)	(1.306.168,41)
- De los accionistas minoritarios	-	-

El Consejo de Administración ha tenido en cuenta, en la presentación de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, la consulta publicada en el BOICAC n.º 79 (publicada el 28 de julio de 2009) relativa a la clasificación contable en cuentas individuales de los ingresos y gastos de una sociedad holding y sobre la determinación de la cifra de negocios de esta categoría de entidades. Según la mencionada consulta todos los ingresos que obtenga una sociedad fruto de su actividad “financiera”, siempre que dicha actividad se considere como ordinaria, formarán parte del concepto “Importe neto de la cifra de negocios”. En consecuencia, los dividendos recibidos, constituyen de acuerdo con lo indicado, el “Importe neto de la cifra de negocios”.

De acuerdo con lo citado anteriormente y considerando que la actividad ordinaria de la Sociedad incluye la tenencia de participaciones en el capital de empresas con una voluntad estratégica y a largo plazo, se han llevado una serie de reclasificaciones en la presentación de las cuentas de pérdidas y ganancias.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados. No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el consejo de administración ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4. Aspectos críticos de valoración y estimación de la incertidumbre. La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del consejo de administración de la Sociedad.



OP3001095

CLASE 8.^a

Urban View Development Spain Socimi, S.A.



Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

En las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 se han utilizado estimaciones realizadas por el consejo de administración de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Evaluación del principio de empresa en funcionamiento.
- La valoración de los activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- La vida útil de los activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias.
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.
- La gestión del riesgo financiero y en especial el riesgo de liquidez.
- Impuesto sobre sociedades y el cumplimiento de los requisitos que regulan a las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario.

Con respecto a la valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, se requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Para determinar este valor recuperable el consejo de administración realiza los siguientes métodos de estimación:

- Valoración realizada por un experto independiente empleando el método de flujos de caja.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.5. Importancia relativa y prudencia valorativa. La Sociedad aplica todas las normas contables en función del principio de importancia relativa y toma en consideración el principio de prudencia valorativa el cual, no teniendo carácter preferencial sobre los demás principios, se utiliza para formar criterio en relación con las estimaciones contables.



OP3001096

CLASE 8.ª

Urban View Development Spain Socimi, S.A.



Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

- 2.6. Principio de empresa en funcionamiento.** En la aplicación de los criterios contables se sigue el principio de empresa en funcionamiento. Se considera que la gestión de la empresa tiene prácticamente una duración ilimitada. En consecuencia, la aplicación de los principios contables no irá encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación. La Sociedad tiene un Patrimonio Neto positivo (58,57% sobre el total pasivo), plusvalías en las inversiones inmobiliarias (9.561.572,08 euros -véase Nota 8-), y un fondo de maniobra positivo (8.889.399,62 euros).
- 2.7. Comparación de la información.** De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo de Administración de la Sociedad presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.
- 2.8. Elementos recogidos en varias partidas.** Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el estado de cambios en el patrimonio neto, y que no esté adecuadamente desagregada en otros apartados de la presente memoria.
- 2.9. Cambios en criterios contables.** En el presente ejercicio no se han efectuado ajustes por cambios en criterios contables.

Nota 3. Aplicación de resultados

3.1. Propuesta de aplicación de resultado.

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad, y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

<u>Base de reparto</u>	<u>(Euros)</u>
Resultado del ejercicio	1.635.803,95
<u>Aplicación</u>	
A reserva legal	163.580,40
A dividendos	1.472.223,55
	<u>1.635.803,95</u>



OP3001.097

CLASE 8.^a**Urban View Development Spain Socimi, S.A.***Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024*

3.2. Limitaciones para la distribución de dividendos.

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, el 20% del capital suscrito. Esta reserva, ateniendo a la Ley SOCIMI no podrá superar el límite del 20% del capital suscrito y no es distribuible a los accionistas.

Una vez cubiertas las atenciones previstas en la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital suscrito. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital suscrito, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

3.3. Reparto obligatorio de dividendos.

Dada su condición de SOCIMI, la Sociedad estará obligada a distribuir en forma de dividendos a sus accionistas, una vez cumplidas las obligaciones mercantiles que correspondan, el beneficio obtenido en el ejercicio de conformidad con lo previsto en el artículo 6 de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI), que se explican en la nota 1 (4).

Nota 4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado. Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.



CLASE 8.^a



OP3001098

Urban View Development Spain Socimi, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024



La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos inmovilizados y se explican posteriormente.

- a) **Aplicaciones informáticas.** Corresponde a los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos para la gestión de la Sociedad.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se imputan a resultados del ejercicio en el momento en que se incurren.

Su amortización se realiza linealmente en un período máximo de 4 años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

4.2. Inmovilizado material.

El inmovilizado material se valora según su precio de adquisición. Este precio incluye además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales que se han producido hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluyendo los gastos financieros cuando el período de producción e instalación es superior al año.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil del bien, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren, siguiendo el principio de devengo.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el importe que, en su caso, se obtenga de un elemento del inmovilizado material, neto de los costes de venta, y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.



CLASE 8.^a



OP3001099

Urban View Development Spain Socimi, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024



La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Deterioro de valor de inmovilizado material e intangible. En la fecha de cada balance o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso. Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado material ni del intangible.

Reversión de la pérdida por deterioro de valor. Las reversiones de las pérdidas por deterioro de los activos fijos se registran con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite del valor contable que hubiera tenido el activo, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro, exclusivamente en aquellos casos en los que una vez evaluados los factores internos o externos se pudiera concluir que los indicadores de deterioro que determinaron el reconocimiento de las correcciones valorativas han dejado de existir o se han visto parcialmente mitigados.

4.3. Inversiones inmobiliarias.

Las inversiones inmobiliarias son aquellos activos no corrientes que son inmuebles y que se poseen para obtener rentas, plusvalías o ambas en lugar de para:

- Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios distintos del alquiler, o bien para fines administrativos; o
- Su venta en el curso ordinario de las operaciones de la empresa.

Los inmuebles que están en proceso de construcción o mejora para su uso futuro como inversiones inmobiliarias, se califican como tales. Las inversiones inmobiliarias comprenden terrenos y construcciones en curso cuyo destino van a ser viviendas libres, que se mantendrán para la obtención de rentas a largo plazo bajo el régimen de arrendamiento operativo.



CLASE 8.^a



OP3001100

Urban View Development Spain Socimi, S.A.



Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Los bienes comprendidos en esta categoría se valoran por su coste, que corresponde a su precio de adquisición, incluyendo gastos inherentes a la misma, menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por el deterioro experimentado. Los terrenos no son objeto de amortización al considerarse que poseen una vida útil indefinida.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período superior a un año para estar en condiciones normales de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento. Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad no ha activado gastos financieros.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados como mayor valor de este.

La Sociedad en el momento de la adquisición de las inversiones inmobiliarias diferencian entre el valor de la construcción y del terreno. Esta separación se realiza proporcionalmente por el valor catastral del inmueble a fecha de compra, entendiéndose este método como el más razonable para su diferenciación. Las reformas y remodelaciones que realizan de los inmuebles son integrales, dejando el activo en un estado razonable y adecuado que permita ser alquilado. En este sentido la Sociedad amortiza estos elementos de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes, ateniendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute. En este sentido los inmuebles de la Sociedad se utilizan un porcentaje de amortización del 2%.

Los cambios que, en su caso, pudieran originarse en el valor residual, vida útil y el método de amortización de un activo, se contabilizarán como cambios en las estimaciones contables, salvo que se tratara de un error.

La Sociedad determina al cierre de cada ejercicio el valor razonable de las inversiones inmobiliarias a efectos de deterioro. Dicho valor razonable se determina tomando como valores de referencia las valoraciones realizadas por terceros expertos independientes a la fecha de realización de las Cuentas Anuales (Gesvalt Sociedad de Tasación, S.A. en este caso), de forma que al cierre de cada período el valor de mercado refleja las condiciones de mercado de los elementos de las inversiones inmobiliarias a dicha fecha.

Los informes de valoración de los expertos independientes sólo contienen las advertencias y/o limitaciones habituales sobre el alcance de los resultados de las valoraciones efectuadas, que se refieren a la aceptación como completa y correcta de la información proporcionada por la Sociedad.



CLASE 8.ª



OP3001101

Urban View Development Spain Socimi, S.A.



Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

La valoración de los activos inmobiliarios ha sido realizada bajo la hipótesis “valor de mercado”, estando estas valoraciones realizadas de acuerdo con las declaraciones del método de tasación-valoración de bienes y la guía de observaciones publicado por la Royal Institution of Chartered Surveyors de Gran Bretaña (RICS).

La principal metodología utilizada para determinar el valor de mercado de las inversiones inmobiliarias de la Sociedad es la que consiste en el descuento de flujos de caja, que se basa en la estimación de los flujos de efectivo futuros esperados de las inversiones inmobiliarias utilizando una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo. Dicha tasa considera las condiciones actuales de mercado y refleja todas las previsiones y riesgos asociados al flujo de tesorería y a la inversión.

Para cada propiedad ha sido asumida una tasa de capitalización de la renta considerada de mercado, que posteriormente ha sido ajustada en función de los siguientes parámetros:

- La duración del contrato de arrendamiento.
- La ubicación del local dentro del municipio en el que se encuentra (zona centro, área metropolitana o periferia).
- El entorno inmediato de la propiedad.
- El estado de mantenimiento de la propiedad (externo e interno).
- La distribución de la superficie entre bajo rasante y sobre rasante de la propiedad.
- La fachada da a una calle o más (esquina, chaflán).
- La situación de alquiler respecto a la renta de mercado.

En cualquier caso, considerando la situación del mercado patrimonial, podrían ponerse de manifiesto diferencias significativas entre el valor de mercado de las inversiones inmobiliarias de la Sociedad y el valor de realización efectivo de las mismas.

Deterioro de valor de las inversiones inmobiliarias. En la fecha de cada balance o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus inversiones inmobiliarias para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sea independiente de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. La Sociedad analiza el valor recuperable en base al método de valoración, realizada por un experto independiente, empleando el método de flujos de caja.



CLASE 8.^a

INSTRUMENTOS



OP3001.102

Urban View Development Spain Socimi, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024



Durante el presente ejercicio, la Sociedad ha realizado una dotación por deterioro de valor de sus inversiones inmobiliarias de 92.726,84 euros (125.684,06 euros para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023). Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tiene registrado un deterioro de valor de sus inversiones inmobiliarias por un importe total de 244.054,64 euros (197.470,37 euros para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023).

Reversión de la pérdida por deterioro de valor. Las reversiones de las pérdidas por deterioro de los activos fijos se registran con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite del valor contable que hubiera tenido el activo, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro, exclusivamente en aquellos casos en los que una vez evaluados los factores internos o externos se pudiera concluir que los indicadores de deterioro que determinaron el reconocimiento de las correcciones valorativas han dejado de existir o se han visto parcialmente mitigados.

Durante el presente ejercicio, la Sociedad ha realizado una reversión por deterioro de valor de sus inversiones inmobiliarias de 13.779,47 euros (271.878,70 euros para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023), así como una cancelación por deterioro de valor de una serie de inmuebles que han vendido en el presente ejercicio 2024 por importe de 32.363,10 euros.

4.4. Instrumentos financieros.

1. Activos financieros.

Los **activos financieros** se reconocen en el balance cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación.

a) Activos financieros a coste amortizado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) **Créditos por operaciones comerciales:** son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b) **Créditos por operaciones no comerciales:** son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.



CLASE 8.^a



OP3001103

Urban View Development Spain Socimi, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024



Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

En cuanto a la valoración posterior, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. La Entidad procede a revisar detalladamente todos los saldos para determinar si el valor cobrable se ha deteriorado como consecuencia de problemas de cobrabilidad u otras circunstancias.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.



CLASE 8.^a



OP3001104

Urban View Development Spain Socimi, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024



Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la empresa deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

b) Activos financieros a coste. En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13^a de elaboración de las cuentas anuales.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.



OP3001105

CLASE 8.^a
INVENTARIO

Urban View Development Spain Socimi, S.A.



Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma de registro y valoración 21^a relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

En cuanto a la valoración posterior, los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de estos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.



CLASE 8.^a



OP3001106

Urban View Development Spain Socimi, S.A.



Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.



CLASE 8.^a



OP3001107

Urban View Development Spain Socimi, S.A.



Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.
- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Pasivos financieros.

Los principales pasivos financieros se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En ejercicios posteriores se valorarán de acuerdo con su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS



OP3001108

Urban View Development Spain Socimi, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024



Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

a) Pasivos financieros a coste amortizado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

En cuanto a la valoración posterior, se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.



CLASE 8.^a

ESPECIAL



OP3001109

Urban View Development Spain Socimi, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024



4.5. Impuesto sobre beneficios.

Con fecha 30 de marzo de 2017, y con efectos a partir del ejercicio fiscal 2017 la Sociedad comunicó a la Delegación de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de su domicilio fiscal la opción adoptada por su anterior Accionista Único de acogerse al régimen fiscal especial de SOCIMI.

Las SOCIMIs, sociedades españolas son entidades dedicadas a la adquisición, rehabilitación y promoción de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento durante, al menos, tres años, a las que también se les permite la tenencia de participaciones en otras entidades de inversión inmobiliaria, y que están obligadas a distribuir en forma de dividendo la mayoría de las rentas generadas.

En virtud de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario, las entidades que cumplan los requisitos definidos en la normativa y opten por la aplicación del régimen fiscal especial previsto en dicha Ley tributarán a un tipo de gravamen del 0% en el Impuesto de Sociedades.

En el caso de generarse bases imponibles negativas, no será de aplicación el artículo 25 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Asimismo, no resultará de aplicación el régimen de deducciones y bonificaciones establecidas en los Capítulos I, III, IV de dicha norma. En todo lo demás no previsto en la Ley SOCIMI, será de aplicación supletoriamente lo establecido en el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

La entidad estará sometida a un gravamen especial del 19% sobre el importe íntegro de los dividendos o participaciones en beneficios distribuidos a los socios cuya participación en el capital social de la entidad sea igual o superior al 5%, cuando dichos dividendos, en sede de sus socios, estén exentos o tributen a un tipo de gravamen inferior al 10%. Dicho gravamen tendrá la consideración de cuota del Impuesto sobre Sociedades.

Adicionalmente, la SOCIMI estará sometida a un gravamen especial del 15% sobre el importe de los beneficios obtenidos en el ejercicio que no sea objeto de distribución, en la parte que proceda de rentas que no hayan tributado al tipo general ni se trate de rentas acogidas al período de reinversión. De ser aplicables alguno o ambos de estos gravámenes especiales tendrán la consideración de cuota del Impuesto sobre Sociedades y deberán ser satisfecho por la SOCIMI en el plazo de dos meses desde la fecha de distribución del dividendo.



CLASE 8.^a
INMOBILIARIA



OP3001110

Urban View Development Spain Socimi, S.A.



Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Además, las SOCIMIs se benefician de la aplicación de una bonificación del 95% de la cuota del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados devengada con motivo de la adquisición de viviendas destinadas al arrendamiento (o terrenos para la promoción de viviendas destinadas al arrendamiento) siempre que, en ambos casos, se cumpla el período mínimo de tenencia de dichos activos, es decir, que permanezcan arrendados durante al menos tres años.

Según la disposición transitoria primera de la Ley 11/2009 por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario, podrá optarse por la aplicación del régimen fiscal especial en los términos establecidos en el artículo 8 de esta Ley, aun cuando no se cumplan dentro de los dos años siguientes a la fecha de la opción de la aplicación de dicho régimen.

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta a una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen.

El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se aplica cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los activos por impuesto diferido se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.



CLASE 8.^a
Bienes inmuebles



OP3001111

Urban View Development Spain Socimi, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024



4.6. Arrendamiento y otras operaciones de naturaleza similar.

Cuando la Sociedad es el arrendatario - Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Cuando la Sociedad es la arrendadora - Arrendamiento operativo

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

4.7. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes.

En ese momento, la empresa valora el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, la empresa sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la empresa espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.



CLASE 8.^a



OP3001112

Urban View Development Spain Socimi, S.A.



Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la empresa cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Con el fin de contabilizar los ingresos atendiendo al fondo económico de las operaciones, puede ocurrir que los componentes identificables de una misma transacción deban reconocerse aplicando criterios diversos, como una venta de bienes y los servicios anexos; a la inversa, transacciones diferentes pero ligadas entre sí se tratarán contablemente de forma conjunta.

Los créditos por operaciones comerciales se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espera recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No obstante, pueden incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

Ingresos relacionados con la actividad inmobiliaria.

La Sociedad registra los ingresos procedentes de la actividad inmobiliaria en el momento que se produce la transferencia de los riesgos y beneficios al comprador que normalmente coincide con el traspaso de la propiedad. Los ingresos procedentes de los alquileres de inmuebles se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Los costes relacionados con cada una de las cuotas de arrendamiento, incluida la baja por deterioro, se reconocen como gasto.



CLASE 8.^a



OP3001113

Urban View Development Spain Socimi, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024



Dichos inmuebles arrendados a terceros, todos los cuales se realizan bajo arrendamiento operativo, se incluyen en la línea de “Inversiones inmobiliarias” en el balance.

Ingresos por intereses.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que iguala exactamente los futuros recibos en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero con el importe en libros neto de dicho activo.

Ingresos procedentes de participación en instrumentos de patrimonio.

Los dividendos discrecionales devengados con posterioridad al momento de la adquisición de las acciones o participaciones se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se declare el derecho de los accionistas a recibirlo mediante la aprobación por los accionistas de la sociedad filial.

En este sentido, cuando los dividendos distribuidos procedan inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la fecha de adquisición hasta el momento en que se acuerde el reparto, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión.

Por su parte, cualquier reparto de reservas disponibles, lo cual comprende prima de emisión y otras aportaciones de socios, se calificará como una operación de “distribución de beneficios” y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso en el momento de su aprobación, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen.

4.8. Provisiones y contingencias.

Al tiempo de formular las cuentas anuales, el Consejo de Administración diferencia entre:

- a) **Provisiones.** Pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Sociedad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados.

Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.



CLASE 8.^a



OP3001114

Urban View Development Spain Socimi, S.A.



Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

- b) **Pasivos contingentes.** Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación.

Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

Las provisiones que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4.9. Gastos de personal.

- a) **Indemnizaciones por despido.** De acuerdo con la normativa laboral vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada.

No existen razones objetivas que hagan necesarias la contabilización de una provisión por este concepto.

- b) **Planes de pensiones.** La Sociedad no tiene ni gestiona un plan específico de pensiones de jubilación para sus empleados, estando todas las obligaciones al respecto cubiertas por el sistema de la Seguridad Social del Estado.

4.10. Operaciones entre empresas del grupo.

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales, tal y como establece la Norma de registro y valoración 21^a del Plan General de Contabilidad. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las empresas del grupo y a las partes vinculadas, cuyas definiciones se explicitan en las normas de elaboración de las cuentas anuales del PGC. En este sentido:



CLASE 8.^a



OP3001115

Urban View Development Spain Socimi, S.A.



Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la Norma 13^a de elaboración de las cuentas anuales.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma 15^a de elaboración de las cuentas anuales.

4.11. Valor razonable.

El valor razonable es el importe al que un instrumento financiero es intercambiado entre partes interesada y debidamente informadas en una transacción en condiciones normales de mercado.

El valor razonable de los instrumentos financieros comercializados en mercados activos se basa en los precios de venta de mercado al cierre del ejercicio.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad utiliza principalmente técnicas de valoración que usan información de transacciones recientes realizadas de acuerdo con las condiciones de mercado existentes para instrumentos similares. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

En general, se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar y a pagar se aproxima al valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de la información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivos al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.



CLASE 8.^a



OP3001116

Urban View Development Spain Socimi, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024



4.12. Estado de flujos de efectivo.

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación, son aquellas actividades procedentes de la explotación que corresponden a los ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión, son los pagos que tienen su origen en la adquisición de activos no corrientes y otros activos no incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, tales como inmovilizado intangible, material, inversiones inmobiliarias o inversiones financieras, así como los cobros procedentes de su enajenación o de su amortización al vencimiento.
- Actividades de financiación, son aquellas actividades de financiación que comprenden los cobros procedentes de la adquisición por terceros de títulos valores emitidos por la empresa o de recursos concedidos por entidades financieras o terceros, en forma de préstamos u otros instrumentos de financiación, así como los pagos realizados por amortización o devolución de las cantidades aportadas por ellos. Figurarán también como flujos de efectivo por actividades de financiación los pagos a favor de los accionistas en concepto de dividendos.

Nota 5. Gestión del riesgo financiero

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en el Consejo de Administración, el cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones de los tipos de interés y los tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio viene afectado por la evolución de los cambios de la moneda, en el momento en que se deben realizar operaciones en moneda distinta del euro. Cuando las operaciones son de importes relevantes, el mecanismo que se intenta es el de asegurar las operaciones a realizar.



CLASE 8.^a
FINANCIERA



OP3001117

Urban View Development Spain Socimi, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024



La Sociedad no opera con moneda extranjera ni en el presente ejercicio ni en el ejercicio anterior por lo que este riesgo queda mitigado.

b) Riesgo de tipo de interés

El riesgo del tipo de interés puede afectar al cálculo del valor actual de los flujos futuros de efectivo para la determinación del valor razonable, así como a los gastos financieros por la financiación de las operaciones comerciales y de los préstamos y créditos a tipo variable o bien que deban ser renovados. La variabilidad del tipo de interés radica en la coyuntura económica europea, pero también la mundial.

En este sentido, el riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge principalmente de las deudas con entidades de crédito a tipos variables siendo su referencia el Euribor más un diferencial. Una variación del 1% al alza del Euribor representaría un mayor gasto financiero de aproximadamente 83 miles de euros.

Por otro lado, la Sociedad tiene préstamos y cuentas corrientes con sociedades del Grupo a tipos variables siendo su referencia el Euribor más un diferencial. Una variación del 1% al alza del Euribor representaría un mayor ingreso financiero de aproximadamente 80 miles de euros.

c) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es considerado por el Consejo de Administración de la Sociedad como reducido, ya que los arrendatarios son de calidad crediticia razonable y ratificada por el hecho de que las rentas se suelen cobrar mensualmente por anticipado y el resto de los gastos a distribuir a los arrendatarios no suele tener antigüedad superior a tres meses.

Adicionalmente, la Sociedad cubre dicho riesgo mediante depósitos adicionales y fianzas que son solicitadas a sus inquilinos.

En cualquier caso, la Sociedad tiene establecido un procedimiento de gestión de cobros en el caso de que se produzca el retraso en el cobro de alguna mensualidad. El procedimiento consiste en varias comunicaciones al inquilino con creciente formalidad. Si el impago persiste se dará comienzo al proceso de desahucio y reclamación de cantidades, con el apoyo de un bufete de abogados especializado.

También se realiza la gestión del riesgo de crédito por parte de la Sociedad para la siguiente agrupación de activos financieros:

- Inversiones de empresas del grupo y asociadas a largo plazo (véase notas 10.1 y 10.2).
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (véase nota 10.1).



CLASE 8.^a



OP3001118

Urban View Development Spain Socimi, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024



d) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables o la disponibilidad de acceder a financiación.

La Sociedad mantiene siete préstamos hipotecarios y una línea de crédito concedida por el ICO por un importe total de 8.289.648,95 euros a 31 de diciembre de 2024, tesorería al cierre del ejercicio por importe de 558.391,75 euros, y un fondo de maniobra positivo de 8.889.399,62 euros. De todas formas, la Sociedad posee un volumen importante de activos inmobiliarios libres de cargas y por lo tanto susceptibles de financiación hipotecaria.

e) Riesgo fiscal

Tal y como se menciona en la Nota 1, la Sociedad se acogió con fecha 30 de marzo de 2017 al régimen fiscal especial de las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en Mercado Inmobiliario (SOCIMI). En el caso de incumplimiento de alguna de las condiciones que se encuentran detalladas en la nota 1, la Sociedad pasaría a tributar por el régimen general siempre y cuando no subsanara dicha deficiencia en el ejercicio siguiente al incumplimiento. El consejo de administración realiza una revisión del cumplimiento por parte de la Sociedad de los requisitos establecidos en la legislación con el objeto de asegurar con las ventajas fiscales establecidas en ley de SOCIMI.

f) Riesgo de mercado

Otro de los riesgos a los que está expuesto la Sociedad es el de riesgo de mercado por posibles desocupaciones de inmuebles o renegociaciones a la baja de contratos de alquiler. Estos riesgos afectarían de forma negativa en la valoración de los activos inmobiliarios de la Sociedad. Asimismo, también es un riesgo de mercado las fluctuaciones de precios que impactan sobre el valor razonable de los activos inmobiliarios. Estos riesgos están mitigados dentro de la Sociedad mediante una gestión activa de los inmuebles enfocada en la puesta en valor de éstos ya sea mediante una política de inversión que permita su reposicionamiento, la selección de clientes afectos y condiciones del arrendamiento, y a través de una política activa de la fluctuación de las inversiones de los precios del mercado inmobiliario.

Nota 6. Inmovilizado intangible

La composición y el movimiento habido durante los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 en el epígrafe del balance y su correspondiente amortización acumulada ha sido el siguiente:



OP3001119

CLASE 8.^a

Urban View Development Spain Socimi, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

**Inmovilizado intangible - 2024**

Descripción	(Euros)				
	Saldos al 31-12-2023	Altas 2024	Saldos al 31-12-2024	Amortización acumulada al 31-12-2024	Valor neto contable al 31-12-2024
• Aplicaciones informáticas	9.887,27	-	9.887,27	(9.887,27)	-

Amortización acumulada	(Euros)		
	Saldos al 31-12-2023	Dotaciones 2024	Saldos al 31-12-2024
• Aplicaciones informáticas	9.887,27	-	9.887,27

Inmovilizado intangible - 2023

Descripción	(Euros)				
	Saldos al 31-12-2022	Altas 2023	Saldos al 31-12-2023	Amortización acumulada al 31-12-2023	Valor neto contable al 31-12-2023
• Aplicaciones informáticas	9.887,27	-	9.887,27	(9.887,27)	-

Amortización acumulada	(Euros)		
	Saldos al 31-12-2022	Dotaciones 2023	Saldos al 31-12-2023
• Aplicaciones informáticas	9.887,27	-	9.887,27

Para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se han producido ni altas ni bajas en el inmovilizado intangible.

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 la Sociedad tiene aplicaciones informáticas totalmente amortizadas y en uso por valor de 9.887,27 euros.

La Sociedad amortiza el inmovilizado intangible siguiendo el método lineal aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes. Los porcentajes de amortización aplicados para el inmovilizado intangible fueron del 25% para las aplicaciones informáticas.



OP3001120

CLASE 8.^a

Urban View Development Spain Socimi, S.A.



Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Nota 7. Inmovilizado material

La composición y el movimiento habido durante los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 en el epígrafe del balance y su correspondiente amortización acumulada ha sido el siguiente:

Inmovilizado material - 2024

Descripción	(Euros)					
	Saldos al 31-12-2023	Altas 2024	Bajas 2024	Saldos al 31-12-2024	Amortización acumulada al 31-12-2024	Valor neto contable al 31-12-2024
• Instalaciones técnicas	3.191,49	-	-	3.191,49	(2.218,30)	973,19
• Otras instalaciones	7.753,68	-	-	7.753,68	(5.334,31)	2.419,37
• Mobiliario	21.519,65	-	-	21.519,65	(14.494,81)	7.024,84
• Equipos para procesos de información	28.871,16	-	-	28.871,16	(28.871,16)	-
• Otro inmovilizado material	2.247,84	-	-	2.247,84	(1.533,49)	714,35
	<u>63.583,82</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>63.583,82</u>	<u>(52.452,07)</u>	<u>11.131,75</u>

Amortización acumulada	(Euros)			
	Saldos al 31-12-2023	Dotaciones 2024	Bajas 2024	Saldos al 31-12-2024
• Instalaciones técnicas	1.898,28	320,02	-	2.218,30
• Otras instalaciones	4.556,81	777,50	-	5.334,31
• Mobiliario	12.336,95	2.157,86	-	14.494,81
• Equipos para procesos de información	28.871,16	-	-	28.871,16
• Otro inmovilizado material	1.308,09	225,40	-	1.533,49
	<u>48.971,29</u>	<u>3.480,78</u>	<u>-</u>	<u>52.452,07</u>

Inmovilizado material - 2023

Descripción	(Euros)					
	Saldos al 31-12-2022	Altas 2023	Bajas 2023	Saldos al 31-12-2023	Amortización acumulada al 31-12-2023	Valor neto contable al 31-12-2023
• Instalaciones técnicas	3.191,49	-	-	3.191,49	(1.898,28)	1.293,21
• Otras instalaciones	7.753,68	-	-	7.753,68	(4.556,81)	3.196,87
• Mobiliario	21.519,65	-	-	21.519,65	(12.336,95)	9.182,70
• Equipos para procesos de información	28.871,16	-	-	28.871,16	(28.871,16)	-
• Otro inmovilizado material	2.247,84	-	-	2.247,84	(1.308,09)	939,75
	<u>63.583,82</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>63.583,82</u>	<u>(48.971,29)</u>	<u>14.612,53</u>

Amortización acumulada	(Euros)			
	Saldos al 31-12-2022	Dotaciones 2023	Bajas 2023	Saldos al 31-12-2023
• Instalaciones técnicas	1.579,13	319,15	-	1.898,28
• Otras instalaciones	3.781,45	775,36	-	4.556,81
• Mobiliario	10.184,99	2.151,96	-	12.336,95
• Equipos para procesos de información	28.871,16	-	-	28.871,16
• Otro inmovilizado material	1.083,31	224,78	-	1.308,09
	<u>45.500,04</u>	<u>3.471,25</u>	<u>-</u>	<u>48.971,29</u>



CLASE 8.^a



OP3001121

Urban View Development Spain Socimi, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024



Para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se han producido ni altas ni bajas por inmovilizado material.

El cargo a resultados del ejercicio 2024 en concepto de dotación a la amortización de inmovilizado material ha ascendido a 3.480,78 euros (3.471,25 euros en el ejercicio anterior).

Bienes totalmente amortizados. El detalle de los bienes en uso totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	(Euros)	
	31-12-2024	31-12-2023
Aplicaciones informáticas	9.887,27	9.887,27
Equipos para procesos de información	28.871,16	28.871,16
	<u>38.758,43</u>	<u>38.758,43</u>

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes. Los porcentajes de amortización aplicados para los ejercicios 2024 y 2023 se detallan a continuación:

	% anual
Instalaciones técnicas y otras instalaciones	10
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	25
Otro inmovilizado material	10

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 no existen bienes afectos a ningún tipo de garantía.

Para estos activos la Sociedad tiene contratada una póliza de seguros.

Nota 8. Inversiones inmobiliarias

La composición y el movimiento habido durante los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 en el epígrafe del balance y su correspondiente amortización acumulada ha sido el siguiente:



OP3001122

CLASE 8.^a
INVENTARIO

Urban View Development Spain Socimi, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024



Inversiones inmobiliarias - 2024

Descripción	(Euros)				Saldo al 31-12-2024	Deterioro acumulado 31-12-2024	Amortización acumulada al 31-12-2024	Valor neto contable al 31-12-2024
	Saldo al 31-12-2023	Altas 2024	Bajas 2024	Traspasos 2024				
• Terrenos y bienes naturales	8.142.878,29	-	(678.277,13)	-	7.464.601,16	(105.788,73)	-	7.358.812,43
• Construcciones	9.117.902,59	65.783,60	(1.001.965,18)	-	8.181.721,01	(138.265,91)	(994.360,07)	7.049.095,03
	<u>17.260.780,88</u>	<u>65.783,60</u>	<u>(1.680.242,31)</u>	<u>-</u>	<u>15.646.322,17</u>	<u>(244.054,64)</u>	<u>(994.360,07)</u>	<u>14.407.907,46</u>

Amortización acumulada	(Euros)				Saldo al 31-12-2024
	Saldo al 31-12-2023	Dotaciones 2024	Bajas 2024	Regularización 2024	
• Construcciones	<u>938.560,38</u>	<u>164.075,88</u>	<u>(104.314,26)</u>	<u>(3.961,93)</u>	<u>994.360,07</u>

Correcciones valorativas por deterioro acumulado	(Euros)			
	Saldo al 31-12-2023	Dotaciones 2024	Reversiones 2024	Saldo al 31-12-2024
• Terrenos y bienes naturales	116.588,99	29.274,45	(40.074,71)	105.788,73
• Construcciones	80.881,38	63.452,39	(6.067,86)	138.265,91
	<u>197.470,37</u>	<u>92.726,84</u>	<u>(46.142,57)</u>	<u>244.054,64</u>

Inversiones inmobiliarias - 2023

Descripción	(Euros)					Saldo al 31-12-2023	Deterioro acumulado 31-12-2023	Amortización acumulada al 31-12-2023	Valor neto contable al 31-12-2023
	Saldo al 31-12-2022	Altas 2023	Bajas 2023	Traspasos 2023	Regularización 2023				
• Terrenos y bienes naturales	9.361.411,53	-	(12.18.533,24)	-	-	8.142.878,29	(116.588,99)	-	8.026.289,30
• Construcciones	10.356.931,82	118.276,59	(1.373.507,97)	24.941,10	(8.238,95)	9.117.902,59	(80.881,38)	(938.560,38)	8.098.460,83
• Anticipos para inversiones inmobiliarias	11.952,45	-	-	(24.941,10)	(107.011,35)	-	-	-	-
	<u>19.850.295,80</u>	<u>118.276,59</u>	<u>(2.592.041,21)</u>	<u>-</u>	<u>(115.750,30)</u>	<u>17.260.780,88</u>	<u>(197.470,37)</u>	<u>(938.560,38)</u>	<u>16.124.750,13</u>

Amortización acumulada	(Euros)				Saldo al 31-12-2023
	Saldo al 31-12-2022	Dotaciones 2023	Bajas 2023	Regularización 2023	
• Construcciones	<u>895.296,79</u>	<u>176.413,39</u>	<u>(106.474,52)</u>	<u>(26.675,28)</u>	<u>938.560,38</u>

Correcciones valorativas por deterioro acumulado	(Euros)			
	Saldo al 31-12-2022	Dotaciones 2023	Reversiones 2023	Saldo al 31-12-2023
• Terrenos y bienes naturales	116.588,99	61.613,17	(130.351,91)	116.588,99
• Construcciones	158.337,28	64.070,89	(141.526,79)	80.881,38
	<u>343.665,01</u>	<u>125.684,06</u>	<u>(271.878,70)</u>	<u>197.470,37</u>



CLASE 8.^a
Socimi



OP3001123

Urban View Development Spain Socimi, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024



Las inversiones inmobiliarias recogen 143 inmuebles, 10 parkings y 5 locales. Las inversiones inmobiliarias fueron adquiridas en Cataluña, en la Comunidad de Madrid, en la Comunidad Valenciana y en las Islas Baleares. El detalle de las inversiones inmobiliarias especificando la ubicación, el año de adquisición, el coste, así como los ingresos asociados a las mismas, se especifican en el Anexo I.

El valor total de las altas del ejercicio en inversiones inmobiliarias asciende a 65.783,60 euros y corresponden principalmente a las obras de mejoras realizadas en diferentes inmuebles propiedad de la Sociedad y a la compra de una plaza de parking.

Las bajas del ejercicio corresponden a la enajenación de 22 inmuebles de la Sociedad, habiéndose generado un beneficio de 803.796,98 euros y que se encuentra registrado en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Las altas del ejercicio 2023 ascendieron a 118.276,59 euros y se correspondieron principalmente a obras de mejoras realizadas en diferentes inmuebles propiedad de la Sociedad.

Las bajas del ejercicio anterior correspondieron a la enajenación de 27 inmuebles de la Sociedad, generando un beneficio de 1.476.319,02 euros y que se encuentra registrado en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Las regularizaciones de la partida “Anticipos para inversiones inmobiliarias” para el ejercicio 2023 se correspondieron a regularizaciones de saldos de construcciones que no se encontraban adecuadamente registradas y se procedió a su regularización.

El artículo 9 de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, establece que el incumplimiento del requisito de permanencia establecido en el apartado 3 del artículo 3 de dicha ley implicará, en el caso de inmuebles, la tributación de todas las rentas generadas por dichos inmuebles en todos los períodos impositivos en los que hubiera resultado de aplicación este régimen fiscal especial, de acuerdo con el régimen y el tipo generales de gravamen del Impuesto sobre Sociedades. A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad ha cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 9 de la Ley 11/2009, de 26 de octubre.

Ni a 31 de diciembre de 2024 ni 2023, había ningún activo susceptible de derecho de tanteo por parte de la Agència de l’Habitatge de Catalunya.

El cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 en concepto de dotación a la amortización de las inversiones inmobiliarias ha ascendido a 164.075,88 euros (176.413,39 euros en el ejercicio anterior).



CLASE 8.^a



OP3001124

Urban View Development Spain Socimi, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024



Para el cálculo de la amortización se utiliza el método lineal en función de los años de vida útil estimados para los mismos. Actualmente la totalidad de las inversiones inmobiliarias se corresponden a terrenos y construcciones destinados al arrendamiento. La amortización de las construcciones de las inversiones inmobiliarias se realiza linealmente en un período de 50 años.

Es política de la Sociedad formalizar pólizas de seguro con compañías de reconocida solvencia para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de sus inversiones inmobiliarias.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, existen inversiones inmobiliarias que constituyen garantías hipotecarias de préstamos formalizados sobre la mismas (véase nota 10.3).

Ni a 31 de diciembre de 2024 ni del ejercicio anterior existían compromisos de compra.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad ha encargado a un experto independiente (Gesvalt Sociedad de Tasación, S.A.), la valoración de la totalidad de los inmuebles que componen el epígrafe “Inversiones inmobiliarias”. La Sociedad evalúa al cierre de cada ejercicio el valor razonable de las inversiones inmobiliarias.

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias de la Sociedad se ha calculado en función de las valoraciones realizadas por un experto independiente, Gesvalt Sociedad de Tasación, S.A., valoradores independientes no vinculados a la Sociedad, y para tres de los inmuebles la valoración se ha determinado en base al precio de venta de las enajenaciones producidas durante el mes de enero de 2025, siendo la valoración del experto independiente de 23.555.479,56 euros y siendo el precio de la venta durante el mes de enero de 2025 de 414.000,00 euros, por lo que la valoración conjunta ascendía a un total de 23.969.479,56 euros. Los activos que fueron valorados a cierre del ejercicio 2023 por el mismo experto independiente, Gesvalt Sociedad de Tasación, S.A., el valor neto contable ascendía a 16.124.750,13 euros, y la tasación de estos inmuebles ascendía a 26.213.074,37 euros, lo que suponía una plusvalía 10.088.324,24 euros.

Durante el presente ejercicio, la Sociedad ha registrado una dotación por deterioro de valor de sus inversiones inmobiliarias por un importe de 92.726,84 euros, así como una reversión de 13.779,47 euros, ambos movimientos reflejados dentro del epígrafe “Deterioros y pérdidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el ejercicio de 2023, la Sociedad efectuó una dotación por deterioro por un importe de 125.684,06 euros y aplicó una reversión sobre sus inversiones inmobiliarias por importe de 271.878,70 euros.



CLASE 8.^a
INMOBILIARIA



OP3001125

Urban View Development Spain Socimi, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024



A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha firmado varios contratos de compraventa con pacto de arras penitenciales. El importe recibido por las arras penitenciales asciende a 75.900,00 euros (76.000,00 euros para el ejercicio anterior) y se encuentran registrados en la partida “Otros pasivos financieros” en el epígrafe “Deudas a corto plazo” del pasivo del balance. Las escrituras de compraventa se formalizarán durante el primer trimestre del ejercicio 2025. El valor neto contable a 31 de diciembre de 2024 de estos inmuebles asciende a 178.525,19 euros (450.506,15 euros para el ejercicio anterior).

Ni a 31 de diciembre de 2024 y ni del ejercicio anterior la Sociedad tiene activos totalmente amortizados y en uso.

Como se ha mencionado, la Sociedad determina periódicamente el valor razonable de los elementos de inversiones inmobiliarias de forma que, al cierre de cada periodo, el valor razonable refleja las condiciones de mercado de los activos inmobiliarios. Las valoraciones se determinan tomando como referencia las valoraciones realizadas por expertos independientes.

El valor razonable de todos los inmuebles registrados en el epígrafe “Inversiones inmobiliarias” de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 se ha determinado en función de las valoraciones realizadas por Gesvalt Sociedad de Tasación, S.A., un experto independiente no vinculado a la Sociedad, a excepción de tres inmuebles, que se ha determinado su valor en función del precio de venta y que se han vendido durante el mes de enero de 2025.

El valor total asciende a 23.555.479,56 euros. El método utilizado por el experto independiente para la valoración de los inmuebles se ha realizado de acuerdo con los Estándares RICS de Valoración y Evaluación (“Red Book”), vigente desde enero de 2022.

Se ha llevado a cabo un análisis de descuento de flujos de caja para cada unidad a valorar, teniendo en cuenta si están arrendados o no, así como el plazo de comercialización previsto para cada una de ellas. A partir de estos parámetros se establece el horizonte de inversión de cada descuento de flujos de caja individual.

Para el caso particular de las unidades con contrato de renta antigua, se ha realizado la siguiente hipótesis, para el plazo de arrendamiento efectivo se ha calculado a partir de la antigüedad de los contratos firmados entre 1905 y 1975, motivo por el cual, se ha asignado un periodo de comercialización remanente de 25 años. La estrategia a seguir en la valoración de aquellas unidades que se encuentran ocupadas en precario se ha estimado como hipótesis de plazo de proceso de desahucio un año y unos costes asociados al mismo de aproximadamente tres mil euros por unidad.



CLASE 8.^a



OP3001.126

Urban View Development Spain Socimi, S.A.



Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

En cuanto a los incrementos de renta, se ha optado por tener en cuenta el IPC de manera implícita en la tasa de descuento, por lo que tanto los ingresos como los gastos previstos se han considerado en moneda constante.

El método de descuento de flujo de caja se basa en la predicción de los ingresos netos probables que generaran los activos durante un periodo determinado de tiempo, considerando el valor residual de los mismos al final de dicho periodo. Los flujos de caja se descuentan a una tasa interna de retorno para llegar al valor neto actual. Dicha tasa interna de retorno se ajusta para reflejar el riesgo asociado a la inversión y las hipótesis adoptadas.

Para determinar la tasa de descuento de cada unidad, se han clasificado en grupos homogéneos, acorde con el perfil de riesgo estimado. La tasa interna de retorno para el descuento de flujos de efectivo obtenidos se encuentra entre el 3,5% y el 7,5%.

La metodología utilizada para determinar el valor terminal para cada unidad ha sido el método flujos de caja, obteniendo el precio de venta actual.

Las variables claves son, por tanto, los ingresos netos, la aproximación del valor residual y la tasa interna de rentabilidad.

Nota 9. Arrendamientos

Arrendamientos operativos (como arrendadora).

La Sociedad, como arrendadora, tiene arrendados inmuebles registrados como inversiones inmobiliarias. Estos arrendamientos han generado ingresos en el ejercicio 2024 a favor de la Sociedad por importe de 1.140.973,78 euros (1.073.693,41 euros en el ejercicio 2023).

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad tenía contratadas con los arrendatarios de sus inmuebles cuotas de arrendamiento no cancelables exigibles con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente por un total de:

	(Euros)	
	31-12-2024	31-12-2023
Hasta un año	904.338,60	857.919,68
Entre uno y cinco años	2.630.552,16	2.613.764,61
Más de cinco años	413.847,90	524.029,26
	<u>3.948.738,66</u>	<u>3.995.713,55</u>



OP3001127

CLASE 8.^a
CORREOS**Urban View Development Spain Socimi, S.A.***Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024*

Los gastos de comunidad, así como el impuesto sobre bienes inmuebles, son asumidos por el arrendador. Durante el ejercicio 2024, dichos gastos han ascendido a 168.818,20 euros y se encuentran registrados en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias (189.755,26 euros en el ejercicio anterior).

Arrendamientos operativos (como arrendataria).

La Sociedad, como arrendataria, tiene arrendado un inmueble y cuatro vehículos a terceros en régimen de arrendamiento operativo, que pueden ser cancelados antes de la finalización del contrato.

Al cierre del ejercicio 2024 las cuotas devengadas han ascendido a 70.176,22 euros (66.122,86 euros al cierre del ejercicio 2023), y se encuentran registradas en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 13).

Nota 10. Instrumentos financieros

10.1. Activos financieros.

La empresa reconoce como activos financieros cualquier tipo de activo que sea un instrumento de patrimonio de otra empresa o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos y pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros se han clasificado según su naturaleza y según la función que cumplen en la Sociedad. El valor en libros de cada una de las categorías al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:



OP3001128

CLASE 8.^a
INICIATIVA

Urban View Development Spain Socimi, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024



Activos financieros - 31.12.2024				
Descripción	(Euros)			
	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo	Total
	Instrumentos de patrimonio	Créditos, Derivados y Otros	Créditos, Derivados y Otros	
Activos financieros a coste amortizado				
- Créditos con empresas del grupo	-	-	8.236.639,08	8.236.639,08
- Fianzas y depósitos	-	260.098,13	137,22	260.235,35
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	1.249.440,54	1.249.440,54
- Anticipos de remuneraciones	-	-	33.867,53	33.867,53
	-	260.098,13	9.520.084,37	9.780.182,50
Activos financieros a coste:				
- Inversiones financieras en instrumentos de patrimonio	5.002,00	-	-	5.002,00
	5.002,00	-	-	5.002,00
	5.002,00	260.098,13	9.520.084,37	9.785.184,50

Activos financieros - 31.12.2023				
Descripción	(Euros)			
	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo	Total
	Instrumentos de patrimonio	Créditos, Derivados y Otros	Créditos, Derivados y Otros	
Activos financieros a coste amortizado				
- Créditos con empresas del grupo	-	-	14.159.424,47	14.159.424,47
- Fianzas y depósitos	-	263.513,13	137,22	263.650,35
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	1.145.236,56	1.145.236,56
- Anticipos de remuneraciones	-	-	31.699,35	31.699,35
	-	263.513,13	15.336.497,60	15.600.010,73
Activos financieros a coste:				
- Inversiones financieras en instrumentos de patrimonio	5.002,00	-	-	5.002,00
	5.002,00	-	-	5.002,00
	5.002,00	263.513,13	15.336.497,60	15.605.012,73



CLASE 8.^a



OP3001129

Urban View Development Spain Socimi, S.A.



Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

El saldo que figura registrado en la partida “Fianzas y depósitos” a largo plazo corresponde principalmente a las fianzas que han sido depositadas en el Institut Català del Sol (Incàsol), en la “Entitat valenciana d'habitatge i sòl” (EVHA) y en el “Instituto de la Vivienda de Madrid” (IVIMA) por importe de 101.439,31 euros (104.854,31 euros en el ejercicio anterior) y a la fianza entregada a un tercero por el alquiler de sus oficinas por importe de 8.100,00 euros (8.100,00 para el ejercicio anterior). Asimismo, la Sociedad tiene registrado un depósito de 150.000,00 euros con su proveedor de liquidez del BME Growth de acuerdo con lo previsto en la Circular de BME Growth 1/2020.

A 31 de diciembre de 2024, el saldo pendiente de cobro de los créditos concedidos a sociedades del Grupo asciende a 8.236.639,08 euros (14.159.424,47 euros para el ejercicio anterior). Todos estos créditos se concedieron para impulsar el desarrollo de la actividad de estas sociedades participadas. Los contratos de crédito formalizados entre las partes establecen un interés anual del Euribor más un diferencial del 2,77% (2,77% de interés fijo en el ejercicio anterior) y tienen su vencimiento en el ejercicio 2025. Durante el ejercicio 2024, estos créditos han devengado un interés total de 708.044,37 euros (948.206,47 euros en el ejercicio anterior) (véase nota 15).

La partida “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” corresponden a saldos pendientes de cobro por parte de los arrendatarios de los inmuebles. También se incluyen los importes entregados de las provisiones de fondos, derivadas de los gastos para las adquisiciones de las inversiones inmobiliarias y su financiación.

Dentro del epígrafe “Activos financieros a coste amortizado”, al 31 de diciembre de 2024 se encuentran registrados 1.030.467,65 euros correspondientes a saldos comerciales con empresas del grupo (985.455,65 euros en el ejercicio anterior) (véase nota 15).

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Al 31 de diciembre de 2024 el importe de 558.391,75 euros incluido en este epígrafe corresponde íntegramente a tesorería, y son de libre disposición (610.685,10 euros al 31 de diciembre de 2023). Los importes en libros del efectivo y equivalentes de la Sociedad están denominados en euros.

10.2. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo. La información relevante, no auditada, relativa a las diferentes sociedades participadas al cierre del ejercicio 2024 y 2023 se desglosa a continuación:



OP3001130

CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS

Urban View Development Spain Socimi, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

**Ejercicio 2024.**

Participaciones en empresas del grupo									
Sociedad/ Domicilio social	Fecha Constitución	Participación	(Euros)						
			Datos referidos al 31-12-2024						
			Valor en libros	Capital social	Reservas y resultados de ejercicios anteriores	Resultado de explotación	Resultado del ejercicio	Patrimonio Neto	Plusvalías (*)
Godgrace Rehabilitaciones S.L.U. (**) España	29-05-2018	100%	3.000,00	3.000,00	600,00	(37.112,43)	77.056,61	80.656,61	1.338.007,93
Ladywest Multiservicios S.L.U. (**) España	29-05-2018	100%	3.000,00	3.000,00	600,00	9.404,27	323.925,47	327.525,47	1.750.843,18
Malvarar Negocios S.L.U. (**) España	29-05-2018	100%	3.000,00	3.000,00	600,00	11.788,44	22.808,28	26.408,28	1.330.770,66
Pilmik Invest S.L.U. (**) España	14-03-2018	100%	3.000,00	3.000,00	600,00	30.905,18	51.760,33	55.360,33	1.404.993,22
Rehabilitaciones Clasic S.L.U. (**) España	18-05-2018	100%	3.000,00	3.000,00	600,00	(90.991,11)	40.771,58	41.371,58	406.973,81
Sumplex Cartera S.L.U. (**) España	18-05-2018	100%	3.000,00	3.000,00	600,00	(286.391,17)	949.472,41	953.072,41	1.901.495,15
Urban View Iberian Focus S.L.U. (**) España	04-10-2018	100%	3.000,00	3.000,00	(85.538,73)	22.295,81	17.473,57	(65.065,16)	260.691,46
		Total	21.000,00	21.000,00	(81.938,73)	(340.101,01)	1.483.268,65	1.422.329,92	8.393.775,41

(*) Plusvalías sin considerar impuestos

(**) Datos obtenidos de las cuentas anuales no sometidas a auditoría obligatoria

Ejercicio 2023.

Participaciones en empresas del grupo									
Sociedad/ Domicilio social	Fecha Constitución	Participación	(Euros)						
			Datos referidos al 31-12-2023						
			Valor en libros	Capital social	Reservas y resultados de ejercicios anteriores	Resultado de explotación	Resultado del ejercicio	Patrimonio Neto	Plusvalías (*)
Godgrace Rehabilitaciones S.L.U. (**) España	29-05-2018	100%	3.000,00	3.000,00	-	410.634,99	327.921,70	330.921,70	1.551.857,44
Ladywest Multiservicios S.L.U. (**) España	29-05-2018	100%	3.000,00	3.000,00	(36.630,47)	537.782,72	335.773,17	302.142,70	2.031.371,77
Malvarar Negocios S.L.U. (**) España	29-05-2018	100%	3.000,00	3.000,00	(11.864,76)	487.673,58	351.456,00	342.591,24	1.459.591,50
Pilmik Invest S.L.U. (**) España	14-03-2018	100%	3.000,00	3.000,00	(29.233,37)	288.043,63	149.577,14	123.343,77	1.293.550,29
Rehabilitaciones Clasic S.L.U. (**) España	18-05-2018	100%	3.000,00	3.000,00	(86.642,51)	303.571,32	235.266,07	151.623,56	997.053,50
Sumplex Cartera S.L.U. (**) España	18-05-2018	100%	3.000,00	3.000,00	(433.161,06)	891.766,27	555.046,46	124.885,40	3.245.096,68
Urban View Iberian Focus S.L.U. (**) España	04-10-2018	100%	3.000,00	3.000,00	(119.940,76)	74.529,16	34.402,03	(82.538,73)	247.772,82
		Total	21.000,00	21.000,00	(717.472,93)	3.024.001,67	1.999.442,57	1.292.909,64	10.826.294,00

(*) Plusvalías sin considerar impuestos

(**) Datos obtenidos de las cuentas anuales no sometidas a auditoría obligatoria



OP3001131

CLASE 8.^a

Urban View Development Spain Socimi, S.A.



Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

La actividad principal de todas las empresas participadas es la compraventa, intermediación, arrendamiento, administración, explotación en cualquier forma de fincas rústicas y urbanas y la realización de toda clase de obras y construcciones.

Los resultados de las Sociedades descritas en el cuadro anterior corresponden en su totalidad a operaciones continuadas.

10.3. Pasivos financieros.

La Sociedad reconoce como pasivos financieros cualquier pasivo que sea un instrumento de patrimonio de otra empresa o suponga una obligación contractual a devolver efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se han clasificado según su naturaleza y según la función que cumplen en la Sociedad. El valor en libros de cada una de las categorías al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 se detalla a continuación:

Pasivos financieros - 31.12.2024					
Descripción	(Euros)				
	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		Total
	Deudas con entidades de crédito	Créditos, Derivados y Otros	Deudas con entidades de crédito	Créditos, Derivados y Otros	
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	7.835.237,79	1.229.121,99	454.411,16	709.284,94	10.228.055,88

Pasivos financieros - 31.12.2023					
Descripción	(Euros)				
	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		Total
	Deudas con entidades de crédito	Créditos, Derivados y Otros	Deudas con entidades de crédito	Créditos, Derivados y Otros	
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	9.024.758,21	138.616,99	708.671,38	675.155,84	10.547.202,42

La deuda con entidades de crédito a largo plazo corresponde a siete préstamos hipotecarios, y deuda con entidades de crédito a corto plazo corresponde a la parte de la deuda a corto plazo de los préstamos hipotecarios, así como a una póliza de crédito concedida por el ICO.



OP3001132

CLASE 8.^a

IMPUESTO

Urban View Development Spain Socimi, S.A.



Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Los préstamos hipotecarios están garantizados por ciertos inmuebles de la Sociedad, así como por inmuebles que son propiedad de sus filiales. Los inmuebles de la Sociedad y de las filiales que se encuentran garantizando los préstamos hipotecarios se encuentran detallados en el siguiente cuadro:

Préstamos hipotecarios							Garantía hipotecaria
Entidad financiera	Fecha inicial	Fecha Vencimiento	Capital inicial	Largo Plazo	Corto Plazo	Intereses	
- CaixaBank	24/07/2017	01/08/2035	1.080.000,00	757.091,74	58.139,58	46.924,85	Fincas: C/ Blai n.16
- CaixaBank	02/08/2018	01/09/2036	1.459.083,62	959.425,71	44.266,76	62.725,99	Piso 3, puerta 3, casa ním. 41 C/ San Joaquín, de Santa Coloma de Gramanet. Piso 4 puerta 2, n.13 C/ Coronel Sanfeliu de El Prat de Llobregat Piso 2, puerta 1, n.23 C/ Cultura de Santa Coloma de Gramanet Primera planta, Puerta 2, C/ Paraguay n.31 y 33, Barcelona Piso 1, Puerta 2, n. 8 y 10, C/ Anselmo Clavé, de l'Hospitalet de Llobregat Planta alta, n.125 y 127, C/ Mas de l'Hospitalet de Llobregat Puerta 1, Planta 2, n.4 de la calle Joan Marret de Gava Piso 2, Puerta 2, C/ Calderón de la Barca, n.121, Badalona Piso 2, Puerta 2, Badalona, C/ San Juan de la Cruz, n.144 Piso 4, Puerta 2, n.25 C/ Mina de l'Hospitalet de Llobregat Puerta 1, Planta 3, escalera n.21 C/ Chafarinas, Bloque 10, Barcelona.
- CaixaBank	13/03/2018	01/04/2036	873.000,00	388.021,36	27.448,43	33.065,62	Inmueble calle Empordà 34, Barcelona
- CaixaBank	05/03/2018	01/04/2036	2.245.000,00	1.391.165,26	97.576,06	81.086,70	Piso 4, Puerta 4, Barcelona, Plaza Mossén Clapés n° 20 Puerta 4, Planta 1, C/ Sant Josep Oriol, n.17, Barcelona Piso 4, Puerta 2, C/ Precamps, n.9, de Barcelona Puerta 2, Planta 2, C/ San Paciano n.2, Barcelona Piso 1, Puerta 2, C/ San Bertran n.10, Barcelona Piso 1, Puerta 2, C/ San Pau n° 111, Barcelona Piso 4, Puerta 2, C/ Génova 29, Barcelona Piso 4, Puerta 2, C/ Rosal, n.73, Barcelona Piso 6, Puerta 3, Avenida de la Meridiana, n.323, Barcelona Atico, Puerta 1, Avda del Torrente Gomul, l'Hospitalet de Llobregat, 57 Piso 2, Puerta 5, C/ Rafael Campalans, n.149, de l'Hospitalet de Llobregat Piso 1, izquierda entrando, n.219, escalera B, C/ Calders, Sabadell Planta 3, Puerta 2, C/ Calasanz Durán, n.174, Sabadell Piso 1, Puerta 1, A, C/ Joanot Martorell n.30, Sabadell
- CaixaBank	26/10/2018	01/11/2036	2.218.608,13	1.411.805,04	75.863,09	90.463,54	Piso 2, Puerta B, C/ Amor Hermoso, n.91, Madrid Piso 1, Puerta 4, C/Dalzamar, n.8, Cornellà de Llobregat Piso 1, Puerta G, Av/Canada del Arroyo, n.41, Torrejón de Ardoz Piso 3, Puerta 1, C/Magi Colet, n.11, Sabadell Piso 1, Puerta 2, C/Milà y Fontanals, n. 63, Santa Coloma de Gramanet Piso 3, Puerta 3, C/Deigo de León, n.9, San Sebastián de los Reyes Finca: C/Monsey, n.96 bis, Hospitalet de Llobregat Piso 3, Puerta 4, P/Alberto Palacios, n.86, Madrid Piso 3, Puerta 4, P/Alberto Palacios, n.86, Madrid (Simplex Cartera S.L.U.) Parcela 8.15, C/Uruguai, n.23, Arganda del Rey (Simplex Cartera S.L.U.)
CaixaBank	12/04/2019	01/05/2039	4.291.728,00	1.648.833,24	82.781,69	103.790,46	Piso 2, Puerta 1, C/ Albeniz D24, Barcelona Piso 1, Puerta 6, Pasadizo Doctor Arús 10, Barcelona Escalera C, Piso 4, Puerta Delta, C/ Benimamet 113, Madrid Piso 1, Puerta 3, Avenida Terra nostra 41, Barcelona Escalera 6, Piso 2, Puerta 1, C/ Mare Deu Montserrat 95, Barcelona Piso 5, Puerta A, C/ Alfonso de Zamora 12, Madrid Piso 2, Puerta 4, C/ Jose Benlliure 49, Valencia Piso Bajo, IN, C/ Giralda 45 Escalera 1, Piso 1, Puerta 2, C/ General Prim 70, Barcelona (Godgrace Rehabilitaciones, S.L.) Escalera 1, Piso PB, Puerta 1, C/ Josep Cuxart 11, Barcelona (Godgrace Rehabilitaciones, S.L.) Piso 1, Puerta 2, C/ Sant Josep Oriol 36, Barcelona (Godgrace Rehabilitaciones, S.L.) Escalera A, Piso 4, Puerta 4, C/ Riu Segre 18, Girona (Godgrace Rehabilitaciones, S.L.) Escalera 1, Piso 1, Puerta B, C/ Felipe II 4, Madrid (Malvarar Negocios S.L.U.) Piso 2, Puerta 0, C/ Marcelo Uscara 142, Madrid (Malvarar Negocios S.L.U.) Piso 9, Puerta 6, Paseo Pujadas 1, Barcelona (Simplex Cartera S.L.U.) Piso 2, Puerta B, Ronda de la Plazuela 5, Madrid (Simplex Cartera S.L.U.) Escalera 8, Piso 3, Puerta D, C/ Via Ayreku 8, Tarragona (Simplex Cartera S.L.U.) Escalera 8, Piso 3, Puerta D, C/ Via Ayreku 8, Tarragona (Simplex Cartera S.L.U.) Piso 3, Puerta C, C/ Esperanza Macarena 24, Madrid (Simplex Cartera S.L.U.) Escalera A, Piso 3, Puerta 1, C/ Tarragona de 28, Tarragona (Simplex Cartera S.L.U.) Escalera 4, Piso 1, Puerta B, C/ Juan de Quijada 3, Marbella (Pimik Invest S.L.U.) Escalera 1, Piso ENT, Puerta 2, Avenida Manuel Girona 72, (Castelldefels Pimik Invest S.L.U.) Piso 2, Puerta B, C/ Fernando Barrochina 1, Getafe (Godgrace Rehabilitaciones, S.L.) Escalera A, Piso 2, Puerta B, C/ Zaragoza 9, Madrid (Godgrace Rehabilitaciones, S.L.) Escalera 1, Piso 1, Puerta B, Travesía Monserrat 12, Madrid (Godgrace Rehabilitaciones, S.L.) Escalera 5, Piso 3, Puerta C, Avenida Carabanchel Alto 56, Madrid (Malvarar Negocios S.L.U.) Piso 3, Puerta B, C/ Dos de Mayo 20, Alcorcón (Malvarar Negocios S.L.U.) Piso 2, Puerta A, C/ Iñaki Marquessa 8, Madrid (Malvarar Negocios S.L.U.) Escalera 1, Piso 1, Puerta B, C/ Cervantes 3, Mostoles (Malvarar Negocios S.L.U.) Escalera A, Piso 2, Puerta 1, Conjunto Nova 108, Tarragona (Simplex Cartera S.L.U.) Piso 2, Puerta I(0), Plaza Font 39, Tarragona (Simplex Cartera S.L.U.) Escalera 1, Piso 5, Puerta 15, C/ Finestrat 29, Valencia (Ladyworst Multiservicios S.L.U.) Escalera C, Piso 10, Puerta C, C/ Híladon 18, Madrid (Ladyworst Multiservicios S.L.U.) Piso 2, Puerta A, C/ Nicolas Sanchez 22, Madrid (Ladyworst Multiservicios S.L.U.) Piso 4, Puerta E, C/ Arroyo Bueno 43, Madrid (Ladyworst Multiservicios S.L.U.) Piso 2, Puerta B G, C/ Olvido 1, Parla (Ladyworst Multiservicios S.L.U.)



OP3001133

CLASE 8.^a

INSTRUMENTO

Urban View Development Spain Socimi, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024



Caixabank	19/08/2019	01/09/2019	3.286.006,95	1.278.653,92	32.711,30	78.259,33	Piso 2, Puerta 3, C/ Calderon De La Barca 123 Escalera B, Piso 1, Puerta 3, C/ Ura 24 B Piso 3, Puerta 2, C/ Desfilas 50 Escalera 4, Piso 6, Puerta 4, C/ Mare De Deu Del Port 279 Piso 2, Puerta 1, C/ Martí 1 Blasi 43 Piso 2, Puerta 1, C/ Pau Claris 46 Piso 4, Puerta 10, C/ Barraca 71 Piso 2, Puerta 1, C/ Onze De Setembre 34 Escalera C, Piso 4, Puerta 5, C/ Joan Maragall 9 (Simplex Cartera S.L.U.) Escalera 1, Piso 4, Puerta 2, Av Alfons Xii 492 (Pilmik Invest S.L.U.) Escalera 1, Piso 1, Puerta 1, C/ Juventud De La 67 (Pilmik Invest S.L.U.) Piso 6, Puerta 1, C/ Pintor Fortuny 6 (Simplex Cartera S.L.U.) Escalera 1, Piso 4, Puerta 1, C/ Mare De Deu Del Carme 117 (Malvar Negocios S.L.U.) Escalera 1, Piso 2, Puerta 2, C/ Riera Gasulla 16 (Malvar Negocios S.L.U.) Escalera C, Piso 3, Puerta 4, C/ Doctor Barraquer 7 (Godgrace Rehabilitaciones, S.L.) Piso Pb, Puerta 1, C/ Alexander Bell, D/ 16 (Godgrace Rehabilitaciones, S.L.) Piso 1, Puerta 2, C/ Segovia 10, Barcelona (Godgrace Rehabilitaciones, S.L.) Piso 1, Puerta 2, C/ Bruc 58 (Malvar Negocios S.L.U.) Escalera 1, Piso 1, Puerta 2, C/ Pare Gari 45 (Malvar Negocios S.L.U.) Piso 0, Puerta 1, C/ Rovellada De Baix 45 (Simplex Cartera S.L.U.) Piso Bajo, Puerta B, C/ Sanil 13 (Simplex Cartera S.L.U.) Piso 6, Puerta B, C/ Arriaga 61 (Ladyworst Multiservicios S.L.U.) Escalera 1, Piso 2, Puerta Izq., C/ Cadalso 10 (Malvar Negocios S.L.U.) Piso 4, Puerta A, C/ Lardero 11 (Malvar Negocios S.L.U.) Piso 3, Puerta C, C/ Monte Calobre 7 (Ladyworst Multiservicios S.L.U.) Escalera 1, Piso 2, Puerta B, C/ Girona 24 (Simplex Cartera S.L.U.)
			15.453.426,70	7.834.996,27	418.786,91	496.316,49	

Los mencionados préstamos hipotecarios comparten las mismas características, tienen un interés nominal anual del 1,75% durante el primer ejercicio y, posteriormente, hasta la fecha de su vencimiento devengan un tipo de interés variable determinado por el Euribor más un diferencial de 1,750 puntos. La totalidad de los préstamos hipotecarios tenían una carencia de 3 años, a excepción del préstamo firmado el 12 de abril de 2019 que tenía una carencia de 2 años, y el préstamo firmado el 19 de agosto de 2019 que no tenía establecido ningún periodo de carencia.

Adicionalmente la Sociedad, tiene concedido un préstamo ICO, en fecha 30 de abril de 2020, correspondiente a una póliza de crédito por un importe máximo de 300 miles de euros. El vencimiento de esta póliza de crédito es el 23 de mayo de 2025 y devenga un tipo de interés del 1%. Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad ha dispuesto la cantidad de 35.624,24 euros, registrados íntegramente a corto plazo (68.286,84 para el ejercicio anterior). Por lo tanto, no hay saldo pendiente a largo plazo (36.905,89 euros para el ejercicio anterior).

Los vencimientos a largo plazo de todos los préstamos hipotecarios y de la póliza de crédito son los siguientes:

Año	(Euros)
	31-12-2024
2026	450.941,07
2027	486.794,31
2028	524.781,06
2029	565.552,07
2030 y siguientes	5.807.169,28
	<u>7.835.237,79</u>



OP3001134

CLASE 8.^a**Urban View Development Spain Socimi, S.A.***Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024*

Dentro de la partida “Créditos, Derivados y Otros” a largo plazo encontramos fianzas, opciones de compra y depósitos recibidos de arrendatarios e inquilinos por importe de 129.121,99 euros (138.616,99 euros a cierre del ejercicio anterior). Asimismo, se encuentra registrado un préstamo recibido de empresas del grupo por un importe de 1.100.000 euros (véase nota 15).

El detalle de deudas con entidades de crédito a corto plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	(Euros)	
	31-12-2024	31-12-2023
Préstamos con entidades de crédito	454.411,16	702.676,61
Crédito dispuesto por tarjetas de crédito	-	5.994,77
	<u>454.411,16</u>	<u>708.671,38</u>

La Sociedad al 31 de diciembre de 2024 mantenía varios avales prestados a sociedades del Grupo por un importe total de 1.366.769,95 euros en garantía de tres préstamos hipotecarios con entidades financieras.

En “Créditos, Derivados y Otros” a corto plazo se encuentran registradas las partidas pendientes de pago que se detallan a continuación:

	(Euros)	
	31-12-2024	31-12-2023
Proveedores	1.764,53	1.764,53
Acreedores varios	94.793,39	105.256,64
Cuenta corriente con otras partes vinculadas (Nota 15)	218.253,81	186.613,05
Anticipo de clientes	52.245,13	56.023,12
Otros pasivos financieros	342.228,08	325.498,50
	<u>709.284,94</u>	<u>675.155,84</u>

Nota 11. Fondos propios

Capital suscrito

Con fecha 8 de marzo de 2017, la Sociedad se constituyó con un capital de 60.000,00 euros compuesto por 60.000 acciones de un euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.



CLASE 8.^a
EJERCICIO 2024



OP3001135

Urban View Development Spain Socimi, S.A.



Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Con fecha 22 de enero de 2018, la Sociedad llevó a cabo una ampliación de capital por importe de 4.970.788,96 euros mediante la emisión de 4.970.788 nuevas acciones nominativas, de igual valor nominal que las ya existentes, íntegramente suscritas y totalmente desembolsado su valor nominal mediante aportación dineraria. Dicha ampliación fue suscrita por la sociedad vinculada Urban View Socimi, L.P. mediante el préstamo que tenía otorgado a la Sociedad.

Con fecha 16 de noviembre de 2018, la Sociedad aprobó mediante Junta General de Accionistas llevar a cabo un aumento del capital social en la cantidad de 278.510,00 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 278.510 nuevas acciones nominativas, de un euro de valor nominal cada una de ellas y de igual clase a las existentes, acumulables e indivisibles. Las nuevas acciones se emiten con una prima de emisión ascendente, en su globalidad, a 1.721.490 euros, a razón de 6,18 euros de prima por cada nueva acción emitida. El aumento de capital se realiza mediante la compensación de créditos de socios que a la fecha de la operación eran líquidos, estaban vencidos y eran exigibles.

A 31 de diciembre de 2024 el capital suscrito está fijado en la suma de 5.309.298,96 euros, representado por 5.309.298,96 acciones nominativas de la misma clase y serie.

A 31 de diciembre de 2024, cuenta con 24 accionistas, que poseen el 100% de las acciones de la Sociedad.

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, el 20% del capital suscrito.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas siempre que no existan otras reservas disponible suficientes para este fin.

De acuerdo con la Ley 11/2009, por la que se regulan las sociedades anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario (SOCIMI), la reserva legal de las sociedades que hayan optado por la aplicación del régimen fiscal especial establecido en esta Ley no podrá exceder el 20% del capital social. Los estatutos de estas sociedades no podrán establecer ninguna otra reserva de carácter indisponible distinta de la anterior.

Al 31 de diciembre de 2024 el importe de la reserva legal asciende a 207.243,79 euros, representando un 3,90 % del capital suscrito. Al 31 de diciembre de 2023, el importe de la reserva legal ascendía a 105.507,60 euros, representando un 1,99% del capital suscrito.



CLASE 8.^a
Sociedad



OP3001136

Urban View Development Spain Socimi, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024



Otras aportaciones de Socios

Con fecha 22 de enero de 2018 las partes acordaron resolver el contrato de préstamo que tenía concedido la sociedad Urban View Socimi L.P. a la Sociedad por importe de 17.290.828,24 euros y convertirlo en una aportación de los accionistas de la Sociedad registrándose en la partida “Otras aportaciones de Socios”. Posteriormente, Urban View Socimi LP ha ido realizando sucesivas aportaciones de socios que unido a la aportación anterior ascendieron a 24.407.455,52 euros.

Con fecha 30 de agosto de 2018 en la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, los accionistas acordaron que la parte proporcional de la aportación de socios del socio minoritario, Eitan Peretz titular del 1,19% del capital suscrito en el momento podría realizarse de forma aplazada y como máximo antes del 31 de diciembre de 2018. Este accionista realizó el desembolso por importe de 270.470,00 euros con fecha 4 de diciembre de 2018.

Con fecha 16 de noviembre de 2018, la Sociedad aprobó mediante Junta General de Accionistas llevar a cabo un aumento del capital en la cantidad de 278.510,00 euros con una prima de emisión ascendente a 1.721.490,00 euros. Como consecuencia del aumento del capital, la cuenta de “Otras aportaciones de Socios” disminuyó en 2 millones de euros.

Con fecha 29 de noviembre de 2022, la Sociedad aprobó mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas una distribución del saldo de la partida contable “Otras aportaciones de socios” del balance por importe de 19.177.925,52 euros, que sería satisfecho a los accionistas en proporción a su porcentaje de participación en el capital suscrito de la Sociedad. Esta distribución del saldo fue clasificada a la partida “Otros pasivos financieros” en el pasivo del balance consolidado no corriente.

Con fecha 27 de marzo de 2023, la Sociedad aprobó mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas una reestructuración de la contribución de socios y préstamos entre los accionistas, transformando 13.000.000,00 de euros de los préstamos otorgados por los accionistas a la partida “Otras aportaciones de socios”. Como consecuencia, las aportaciones de socios ascendieron a 16.500.000,00 euros al 31 de diciembre de 2023.

Con fecha 30 de septiembre de 2024, la Sociedad aprobó, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, una distribución de una parte del saldo de la partida “Otras aportaciones de socios” del pasivo del balance por un importe de 8.000.000,00 euros. Dicho importe ha sido satisfecho durante el ejercicio 2024, quedando pendiente de pago la cantidad de 40.845,70 euros, y que se encuentra registrado en la partida “Deudas con empresas del grupo y asociados a corto plazo” del pasivo corriente. En consecuencia, a 31 de diciembre 2024, el saldo que figura en el Patrimonio neto correspondiente a “Otras aportaciones de socios” asciende a 8.500.000,00 euros (16.500.000,00 euros para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023).



CLASE 8.^a



OP3001137

Urban View Development Spain Socimi, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024



A 31 de diciembre de 2024, el saldo en el patrimonio neto correspondiente a 'Otras aportaciones de socios' asciende a 8.500.000 euros (16.500.000 euros a 31 de diciembre de 2023).

Las aportaciones de socios son una reserva disponible más, y son de aplicación las reglas generales y limitaciones previstas en el ámbito mercantil para la distribución de dividendos, en la que solo podrán repartirse si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta inferior a la cifra de capital suscrito.

Acciones en patrimonio propias

La Junta General Universal de Accionistas de la Sociedad acordó con fecha 13 de noviembre de 2018 autorizar la adquisición de acciones propias. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las acciones propias de la Sociedad representan el 0,39% del capital y totalizan 20.889 acciones con un precio promedio de adquisición de 7,18 euros por acción, por un importe total de 150.005,39 euros.

Política de dividendos

Debido a su condición de SOCIMI a efectos fiscales, la Sociedad estará obligada a distribuir a sus accionistas en forma de dividendos, una vez que cumpla con las obligaciones mercantiles que correspondan, al menos el 80% del beneficio neto obtenido en el ejercicio, de conformidad con lo previsto en el artículo 6 de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI).

El 27 de mayo de 2024, la Junta General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas aprobó la distribución de un dividendo con cargo al resultado del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 por un importe de 915.625,71 euros.

El 26 de junio de 2023, la Junta General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas aprobó la distribución de un dividendo con cargo al resultado del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 por un importe de 949.568,35 euros.

Nota 12. Administraciones Públicas y Situación fiscal

12.1. Detalle de saldos con las Administraciones Públicas corrientes.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad mantenía los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:



CLASE 8.^a



OP3001138

Urban View Development Spain Socimi, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024



	(Euros)			
	31-12-2024		31-12-2023	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Hacienda Pública, deudora/acreadora por IVA	-	8.480,44	10,54	7.168,08
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	-	22.337,66	-	23.485,54
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	-	18.253,35	-	19.037,80
Hacienda Pública por otros conceptos	24.291,05	-	31.836,20	412,45
	24.291,05	49.071,45	31.846,74	50.103,87

12.2. Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal.

La conciliación entre ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre sociedades para el ejercicio 2024 es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos a patrimonio			
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			1.635.803,95			-	1.635.803,95
Resultado del ejercicio sujeto al regimen especial establecido de SOCIMIS (Ley 11/2009)	-	-	-	-	-	-	-
Resultado grabado al tipo general	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto sobre sociedades	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes:	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias:	-	-	-	-	-	-	-
Compensación bases imponibles negativas	-	-	-	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)			1.635.803,95			-	1.635.803,95

La conciliación entre ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre sociedades para el ejercicio 2023 fue la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos a patrimonio			
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			1.017.361,90			-	1.017.361,90
Resultado del ejercicio sujeto al regimen especial establecido de SOCIMIS (Ley 11/2009)	-	-	-	-	-	-	-
Resultado grabado al tipo general	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto sobre sociedades	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes:	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias:	-	-	-	-	-	-	-
Compensación bases imponibles negativas	-	-	-	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)			1.017.361,90			-	1.017.361,90

La Sociedad cumple los requisitos definidos en la Ley 11/2009, de 26 de octubre, y opta por la aplicación del régimen fiscal especial previsto en dicha Ley por lo que los beneficios obtenidos tributarán a un tipo de gravamen del 0% en el impuesto sobre sociedades.



CLASE 8.^a



OP3001139

Urban View Development Spain Socimi, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024



Dado que la Sociedad esta acogida al régimen SOCIMI (tipo impositivo del 0%), no se ha recogido ni activos ni pasivos por impuesto diferido.

12.3. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos de los últimos cuatro ejercicios aplicables desde el 31 de diciembre de 2021 (31 de diciembre de 2020 para el Impuesto sobre Sociedades).

El consejo de administración de la Sociedad considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

12.4. Exigencias informativas derivadas de la condición de SOCIMI, Ley 11/2009.

a) Reservas procedentes de ejercicios anteriores a la aplicación del régimen fiscal establecido en la Ley 11/2009, modificado por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

No aplicable.

b) Reservas de cada ejercicio en que ha resultado aplicable el régimen fiscal establecido en dicha ley:

	Beneficios procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo 0%	Beneficios procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo del 19%	Beneficios procedentes de rentas sujetas al gravamen de tipo general
Resultado ejercicio 2017	(568.668,64)	-	-
Resultado ejercicio 2018	(798.363,05)	-	-
Resultado ejercicio 2019	(1.243.512,70)	-	-
Resultado ejercicio 2020	(62.800,12)	-	-
Resultado ejercicio 2021	(17.978,17)	-	-
Resultado ejercicio 2022	1.055.075,95	-	-
Resultado ejercicio 2023	1.017.361,90	-	-



OP3001140

CLASE 8.^a
Socimi

Urban View Development Spain Socimi, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024



c) Dividendos distribuidos con cargo a beneficios de cada ejercicio en que ha resultado aplicable el régimen fiscal establecido en esta Ley:

	Fecha de acuerdo	Dividendos procedentes de rentas sujetas al gravamen de tipo general	Dividendos procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo del 18% (2009) y 19% (2010 a 2012)	Dividendos procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo 0%
Dividendo del ejercicio 2022	26-06-2023	-	-	949.568,35
Dividendo del ejercicio 2023	27-05-2024	-	-	915.625,71

d) Dividendos distribuidos con cargo a reservas:

La Sociedad a 31 de diciembre de 2024 no ha repartido dividendos con cargo a reservas.

e) Fecha de acuerdo de distribución de los dividendos a que se refieren las letras c) y d) anteriores:

Véase punto c) y d).

f) Fecha de adquisición de los inmuebles destinados al arrendamiento que producen rentas acogidas a este régimen especial:

Véase detalle en Anexo I.

g) Fecha de adquisición de las participaciones en el capital de entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de esta Ley.

Véase detalle en la nota 10.2.

h) Identificación del activo que computa dentro del 80 por ciento a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de esta Ley.

Véase detalle en la nota 8.

i) Reservas procedentes de ejercicios en que ha resultado aplicable el régimen fiscal especial establecido en esta Ley, que se hayan dispuesto en el período impositivo, que no sea para su distribución o para compensar pérdidas. Deberá identificarse el ejercicio del que proceden dichas reservas.

No aplicable.



CLASE 8.^a



OP3001.1.41

Urban View Development Spain Socimi, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024



Nota 13. Ingresos y gastos

Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023, por categorías de actividades, es la siguiente:

	(Euros)	
	31-12-2024	31-12-2023
Ingresos por alquileres	1.140.973,78	1.073.693,41
Ingresos por dividendos	1.353.908,37	10.578,32
	<u>2.494.882,15</u>	<u>1.084.271,73</u>

El importe neto de la cifra de negocios se corresponde a las actividades ordinarias de la Sociedad, las cuales se detallan en la nota 1 de la memoria. Dentro de este epígrafe se encuentran registradas la partida de "Alquileres" por importe de 1.140.973,78 euros (1.073.693,41 euros en el ejercicio anterior) (véase nota 9), así como la partida de "Dividendos" por importe de 1.353.908,37 euros (10.578,32 euros en el ejercicio anterior) correspondiente a los dividendos recibidos durante el ejercicio de las sociedades participadas (véase nota 15).

A 31 de diciembre de 2024 el porcentaje de ocupación de los inmuebles que conforman las inversiones inmobiliarias de la Sociedad es del 74% (89% durante el ejercicio anterior).

El desglose de la cifra de negocio en base a la ubicación geográfica de los arrendamientos es el siguiente:

Comunidad Autónoma	(Euros)	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Cataluña	1.050.987,46	998.105,70
Comunidad de Madrid	47.497,11	41.724,82
Comunidad Valenciana	40.784,00	26.673,85
Islas Baleares	1.705,21	7.189,04
	<u>1.140.973,78</u>	<u>1.073.693,41</u>



CLASE 8.^a



OP3001142

Urban View Development Spain Socimi, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024



Otros ingresos de explotación

En la partida de “Otros ingresos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias se encuentran registrados principalmente los ingresos facturados a las sociedades participadas en concepto de captación de activos, asesoramiento legal en la compraventa de activos, gestión de activos y gestión financiera (véase nota 15) por importe de 37.200,00 euros (49.350,00 euros durante el ejercicio 2023).

Gastos de personal

La composición de los gastos de personal es la siguiente:

	(Euros)	
	31-12-2024	31-12-2023
Sueldos y salarios	429.010,93	466.676,68
Indemnizaciones	8.505,09	21.554,94
Seguridad Social a cargo de la empresa	124.362,05	132.672,72
Otros gastos sociales	2.547,53	9.103,84
	<u>564.425,60</u>	<u>630.008,18</u>

Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado. Los resultados obtenidos por enajenaciones de las inversiones inmobiliarias han ascendido en el presente ejercicio a un beneficio de 803.796,98 euros (correspondiente a la venta de 22 unidades inmobiliarias), siendo para el ejercicio anterior de un beneficio de 1.476.319,02 euros (correspondiente a la venta de 27 unidades inmobiliarias).

Otros resultados. Los resultados registrados en la partida “Otros resultados” ascienden a 59.680,00 euros en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, principalmente por la compensación recibida en aplicación del Real Decreto-ley 11/2020, aprobado para mitigar el impacto del COVID-19. Esta normativa permite reclamar ingresos de ejercicios anteriores a propietarios y arrendadores afectados por la suspensión de desahucios y lanzamientos de viviendas habituales.

Nota 14. Información sobre medioambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad (véase nota 1), la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de esta. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.



CLASE 8.^a



OP3001143

Urban View Development Spain Socimi, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024



Nota 15. Operaciones con partes vinculadas

En el importe de los saldos en el balance a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 con empresas del grupo y otras partes vinculadas es el siguiente:

Saldo con empresas del grupo y otras partes vinculadas									
Descripción	(Euros)								
	31-12-2024					31-12-2023			
	Deudor		Acreedor			Deudor		Acreedor	
	Cuenta corriente	Cliente	Cuenta corriente	Préstamos a largo plazo	Préstamos a corto plazo	Cuenta corriente	Cliente	Cuenta corriente	Préstamos a corto plazo
<i>Empresas del grupo</i>									
Godgrace Rehabilitaciones S.L.U.	1.301.791,16	95.833,21	-	-	-	1.452.774,61	89.662,21	-	-
Ladyworst Multiservicios S.L.U.	1.866.193,89	105.662,55	-	-	-	2.539.482,98	96.043,05	-	-
Malvamar Negocios S.L.U.	1.597.696,01	182.774,13	-	-	-	1.545.623,22	175.514,13	-	-
Pilmik Invest S.L.U.	1.299.698,53	138.299,37	-	-	-	1.800.775,42	130.857,87	-	-
Rehabilitaciones Clasic S.L.U.	182.607,65	105.088,50	-	-	-	-	103.636,50	(186.613,05)	-
Sunplex Cartera S.L.U.	1.541.549,45	360.209,74	-	-	-	4.470.714,61	349.075,82	-	-
Urban View Iberian Focus S.L.U.	447.102,39	41.400,15	-	-	-	597.834,97	39.466,07	-	-
Urban View Socimi L.P.	-	1.200,00	(218.253,81)	(1.100.000,00)	-	1.752.218,66	1.200,00	-	-
<i>Otras partes vinculadas</i>									
Otras partes vinculadas	-	-	-	-	(248.108,53)	-	-	-	(248.108,53)
	8.236.639,08	1.030.467,65	(218.253,81)	(1.100.000,00)	(248.108,53)	14.159.424,47	985.455,65	(186.613,05)	(248.108,53)

El importe de las transacciones comerciales para los ejercicios 2024 y 2023 con empresas del grupo y otras partes vinculadas es el siguiente:

Transacciones con partes vinculadas - 2024				
Descripción	(Euros)			
	2024			
	Servicios recibidos	Gastos financieros	Ingresos financieros	Dividendos recibidos
<i>Empresas del grupo</i>				
Godgrace Rehabilitaciones S.L.U.	5.100,00	-	75.517,19	327.321,70
Ladyworst Multiservicios S.L.U.	7.950,00	-	124.405,11	298.542,70
Malvamar Negocios S.L.U.	6.000,00	-	87.493,01	338.991,24
Pilmik Invest S.L.U.	6.150,00	-	100.004,31	119.743,77
Rehabilitaciones Clasic S.L.U.	8.700,00	-	-	148.023,56
Sunplex Cartera S.L.U.	1.200,00	-	171.066,23	121.285,40
Urban View Iberian Focus S.L.U.	2.100,00	-	24.721,45	-
Urban View Socimi L.P.	-	-	124.837,07	-
<i>Otras partes vinculadas</i>				
Otras partes vinculadas	-	-	-	-
	37.200,00	-	708.044,37	1.353.908,37

(*) En los cuadros anteriores no se incluyen ni los saldos ni las transacciones con la sociedad matriz Urban View Socimi L.P. con respecto a las aportaciones de socios (véase nota 11)



OP3001144

CLASE 8.^a
ESTADO**Urban View Development Spain Socimi, S.A.***Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024***Transacciones con partes vinculadas - 2023**

Descripción	(Euros)			
	2023			
	Servicios recibidos	Gastos financieros	Ingresos financieros	Dividendos recibidos
<i><u>Empresas del grupo</u></i>				
Godgrace Rehabilitaciones S.L.U.	4.200,00	-	112.713,29	10.578,32
Ladyworst Multiservicios S.L.U.	7.950,00	-	202.009,55	-
Malvamar Negocios S.L.U.	7.350,00	-	136.217,58	-
Pilmik Invest S.L.U.	9.000,00	-	113.515,43	-
Rehabilitaciones Clasic S.L.U.	4.650,00	-	-	-
Sunplex Cartera S.L.U.	13.800,00	-	336.719,81	-
Urban View Iberian Focus S.L.U.	2.400,00	-	40.127,13	-
Urban View Socimi L.P.	-	187.218,49	6.903,68	-
<i><u>Otras partes vinculadas</u></i>				
Otras partes vinculadas	-	14.815,45	-	-
	<u>49.350,00</u>	<u>202.033,94</u>	<u>948.206,47</u>	<u>10.578,32</u>

(*) En los cuadros anteriores no se incluyen ni los saldos ni las transacciones con la sociedad matriz Urban View Socimi L.P. con respecto a las aportaciones de socios (véase nota 11)

Con fecha 10 de julio de 2018, la Sociedad y todas las sociedades dependientes firmaron un contrato de prestación de servicios en el que el objeto del mismo sería la prestación de los siguientes tipos de servicios: Captación de activos, asesoramiento legal en la compraventa de activos, gestión de activos y gestión financiera (véase nota 13). La duración del contrato se establece en 12 meses y se renovará tácitamente por plazos mensuales, salvo que cualquiera de las partes comunique a la otra su decisión de darlo por terminado. Los honorarios derivados de la prestación de servicios serán por la captación de activos, un 3% sobre el precio de compra del activo adquirido, sobre el asesoramiento legal en la compra de activos, a razón de 100 euros por activo adquirido, y por la gestión de activos y gestión financiera de 300 euros al año, o prorratea temporis anual, por cada activo adquirido.

A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene otorgados créditos a sus sociedades participadas y a su accionista mayoritario por un importe total de 8.236.639,08 euros (14.159.424,47 euros en el ejercicio anterior). Los contratos de crédito formalizados entre las partes establecen un interés anual del Euribor más un diferencial del 2,77% y una vigencia de un año a contar desde la fecha de la formalización. No obstante, a lo anterior, el plazo se prorrogará tácitamente por períodos anuales sucesivos, salvo que medie denuncia expresa de la prestamista efectuada de forma fehaciente con una antelación mínima de un mes antes del vencimiento inicial o de sus prórrogas. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, los contratos de crédito se encuentran registrados en el activo corriente, dado que la Sociedad y las entidades del grupo tienen la intención de cancelar estos créditos a corto plazo, reflejando así la expectativa de ambas partes de resolver estas obligaciones financieras en un plazo breve. Esta decisión se basa en la estrategia financiera conjunta de optimizar la gestión de liquidez y los recursos financieros dentro del grupo.



CLASE 8.^a
RENTAS



OP3001145

Urban View Development Spain Socimi, S.A.



Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Los precios de las operaciones realizadas con empresas del grupo y otras partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que el consejo de administración de la Sociedad considera que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

La Sociedad realiza todas sus operaciones valoradas a los efectos de precios de transferencia de acuerdo con su valor de mercado, determinado a partir del coste incurrido en la prestación del servicio incrementando un margen de acuerdo con operaciones equiparables con entidades independientes.

Con fecha 20 de septiembre de 2022 la Sociedad concedió un préstamo a su accionista mayoritario Urban View Socimi, L.P. por importe de 1.955.397,85 euros, dentro de un límite de crédito de máximo de 5 millones de euros, el cual tenía su vencimiento inicial durante el ejercicio 2023, y fue renovado por un año más, devengando un tipo de interés del Euribor más un 2,77% anual. Durante el ejercicio 2023 el crédito inicial fue cancelado mediante la compensación de créditos a pagar. Al 31 de diciembre de 2023, el saldo pendiente de cobro ascendía a 1.752.218,66 euros. Con fecha 30 de septiembre de 2024, la Sociedad aprobó, en Junta General Extraordinaria de Accionistas, una distribución del saldo de la partida contable “Otras aportaciones de socios” del balance por importe de 8.000.000,00 euros (véase nota 11).

Con fecha 17 de diciembre de 2024 la Sociedad ha recibido un préstamo de su accionista mayoritario Urban View Socimi, L.P. por importe de 1.100.000,00 euros, dentro de un límite de crédito de máximo de 5 millones de euros, el cual tiene su vencimiento durante el ejercicio 2029 y devenga un interés equivalente al Euribor más un diferencial del 2% anual. Al 31 de diciembre de 2024, existe un saldo pendiente de pago por importe de 1.100.000,00 euros, y se encuentra clasificado dentro del epígrafe “Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo” del pasivo no corriente.

Con fecha 21 de octubre de 2023 la sociedad dependiente Rehabilitaciones Clasic, S.L.U. tiene concedido un préstamo a la Sociedad por importe de 748.971,22 euros, el cual tiene su vencimiento durante el ejercicio 2024. No obstante, a lo anterior, el plazo se prorrogará tácitamente por períodos anuales sucesivos, salvo que medie denuncia expresa de la prestamista efectuada de forma fehaciente con una antelación mínima de un mes antes del vencimiento inicial o de sus prórrogas. El contrato devenga un tipo de interés del Euribor más un 2,77% anual. Al 31 de diciembre de 2024 el préstamo ha sido cancelado en su totalidad (siendo al 31 de diciembre de 2023 de 186.613,05 euros).



CLASE 8.ª



OP3001.146



Urban View Development Spain Socimi, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Con motivo de la devolución de las otras aportaciones de socios (véase nota 11), los accionistas otorgaron a la sociedad, con fecha 30 de diciembre de 2022, un préstamo convertible de socios por importe de 19.177.925,52 euros. El préstamo devenga un tipo de interés del Euríbor más un 2,77% anual y no tiene vencimiento determinado. Durante el ejercicio 2023, la Sociedad canceló la totalidad del préstamo convertible con su accionista mayoritario mediante cancelaciones parciales, así como una compensación de créditos a cobrar por importe de 1.955.397,85 euros, quedando pendiente de pago un saldo de 248.108,53 euros, correspondiente íntegramente a la deuda con los accionistas minoritarios. A 31 de diciembre de 2024, dicho importe sigue pendiente de pago, figurando el mismo en la partida de “Otros pasivos financieros” del pasivo corriente.

Remuneraciones a la alta dirección y miembros del órgano de Administración.

Ni el Consejo de Administración de la Sociedad ni la alta dirección han percibido ningún tipo de remuneración por su cargo como miembros del Consejo de Administración, ni se les ha concedido anticipo o crédito alguno durante los ejercicios 2024 y 2023.

No se han concedido créditos, avales, seguros de vida, planes de pensiones, etc. a ningún miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, introducido por la Ley 1/2010, de 2 de julio, y modificado por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre (BOE de 4 de diciembre), el Consejo de Administración de la Sociedad manifiesta que no ha mantenido durante el ejercicio 2024 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que él o personas vinculadas a él pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Nota 16. Otra información

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023 por categorías profesionales son los siguientes:

Categoría profesional	Plantilla media	Plantilla al 31-12-2024		
		Hombres	Mujeres	Total
Auxiliar	4	-	3	3
Contable	2	1	1	2
Dirección	1	-	1	1
Gestor	5	4	2	6
Técnico	1	1	-	1
	13	6	7	13



OP3001147

CLASE 8.^a
E-0011247**Urban View Development Spain Socimi, S.A.***Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024*

Categoría profesional	Plantilla media	Plantilla al 31-12-2023		
		Hombres	Mujeres	Total
Auxiliar	3	-	3	3
Contable	2	1	1	2
Dirección	1	-	1	1
Gestor	6	5	1	6
Técnico	2	1	1	2
	14	7	7	14

No ha habido personas contratadas con discapacidad superior o igual al 33% durante los ejercicios 2024 y 2023.

Otros negocios y acuerdos que no figuren en otros puntos de la memoria.

La Sociedad no tiene acuerdos de naturaleza o propósitos diversos que no figuren en el balance y sobre los que no se haya prestado la información correspondiente en alguna de las notas de esta memoria, cuyo posible impacto financiero sea relevante y que fueren necesarios para determinar la posición financiera de la Sociedad.

Remuneración a los auditores.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición adicional decimocuarta de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero (BOE de 23/11/02), informamos que los honorarios de nuestros auditores para la auditoría del ejercicio 2024 ascienden a 15.292,98 euros (14.427,34 euros en el ejercicio 2023). Adicionalmente existen honorarios por otros servicios por importe de 22.837,76 euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 21.545,06 euros en el ejercicio anterior. Adicionalmente, en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 hay retribuciones por otros conceptos por importe de 90.776,00 euros a otras sociedades de la red Crowe (66.650,00 euros en el ejercicio 2023).



OP3001148

CLASE 8.^a
EJERCICIO

Urban View Development Spain Socimi, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

**Nota 17. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio y la Ley 18/2022 de 28 de septiembre.**

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	24,10	23,89
Ratio de operaciones pagadas	25,57	25,04
Ratio de operaciones pendientes de pago	3,21	4,05
	Importe (euros)	
Total pagos realizados	800.896,00	899.521,00
de los cuales <30 días	644.128,00	689.989,00
de los cuales entre 30 y 60 días	90.680,00	103.184,00
de los cuales >60 días	66.089,00	106.348,00
Total pagos pendientes	59.179,00	101.513,00

De acuerdo con la Ley 18/2022 de 28 de septiembre, a continuación, se detalla el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el total de facturas y pagos, según dispuesto en el Boletín Oficial del Estado publicado el 29 de septiembre de 2022:

	2024		2023	
	Importe en Euros	Número de facturas	Importe en Euros	Número de facturas
Facturas pagadas en plazo inferior al máximo	644.128,00	1.140	689.989,00	1.233
Total facturas pagadas	800.896,00	1.371	899.521,00	1.565
% pagado en plazo inferior al máximo	80,43%	83,15%	76,71%	78,79%

Nota 18. Hechos posteriores

El Consejo de Administración de la Sociedad considera que no se ha puesto de manifiesto ningún asunto que pueda tener algún efecto significativo en las presentes cuentas anuales, a excepción de la venta de una serie de inmuebles por un importe total de 414 miles de euros, obteniendo un beneficio de 235 miles de euros y libres de hipotecas. Estos activos al cumplir la permanencia mínima de 3 años no están sujetos a tributación.



OP3001149

CLASE 8.^a
SOLUCIÓN

Urban View Development Spain Socimi, S.A.



Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

La Junta General de Accionistas, el 30 de enero de 2025, aprobó la solicitud de traslado de la negociación de sus acciones al segmento BME Scaleup de BME MTF Equity (véase nota 1). El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A., de acuerdo con las facultades previstas al respecto por el Reglamento de funcionamiento de BME MTF Equity y por la Circular 1/2020, de 30 de julio, sobre requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity y por la Circular 1/2023, de 4 de julio, sobre requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Scaleup de BME MTF Equity, ha acordado la exclusión de negociación en el segmento de negociación BME Growth y simultánea incorporación en el segmento de negociación BME Scaleup, con efectos a partir del día 24 de febrero de 2025, la totalidad de las acciones de la Sociedad, esto es, 5.309.298 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS



OP3001150

Urban View Development Spain Socimi, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024



Anexo I. Detalle de las inversiones inmobiliarias.

Inversiones inmobiliarias - 31.12.2024

Tipología	Inmueble	Ubicación	Fecha adquisición	Coste	Amortización Acumulada	Deterioro	Valor Neto Contable	Ingresos asociados
Apartamento	Avenida Torrent Gornal, número 51, Atc	Hospitalet de Llobregat	31/03/2017	54.076,88	3.797,55	-	50.279,33	4.200,00
Apartamento	Calle Mimosas, número 4, 3-1	Hospitalet de Llobregat	31/03/2017	83.471,96	5.599,50	6.025,74	71.846,72	9.480,00
Apartamento	Calle Peracamps, número 9, 4-2	Barcelona	31/03/2017	202.276,91	15.764,77	-	186.512,14	-
Apartamento	Calle Paraguay, número 33, 1-2	Barcelona	31/03/2017	137.363,03	9.860,47	-	127.502,56	10.800,00
Apartamento	Calle Pique, número 31, principal 1	Barcelona	31/03/2017	100.503,14	4.737,76	-	95.765,38	-
Finca	Calle Elai, número 16	Barcelona	05/05/2017	3.040.233,42	193.956,28	109.927,20	2.736.349,94	171.637,64
Apartamento	Calle Empordà número 34, 2-3	Sabadell	21/06/2017	81.059,22	7.897,19	-	73.162,03	8.673,63
Apartamento	Calle Empordà número 34, Bajo 2	Sabadell	21/06/2017	-	-	-	-	4.573,22
Apartamento	Calle Empordà número 34, 1-1	Sabadell	21/06/2017	83.864,56	8.308,85	-	75.555,71	7.286,84
Apartamento	Calle Empordà número 34, 1-4	Sabadell	21/06/2017	77.415,72	7.689,08	-	69.726,64	-
Apartamento	Calle Empordà número 34, 2-2	Sabadell	21/06/2017	67.784,85	6.131,17	-	61.653,68	7.080,00
Apartamento	Calle Empordà número 34, 2-4	Sabadell	21/06/2017	83.475,81	8.126,86	-	75.348,95	8.700,00
Apartamento	Calle Empordà número 34, Bajo 1	Sabadell	21/06/2017	-	-	-	-	-
Apartamento	Calle Empordà número 34, Bajo 3	Sabadell	21/06/2017	82.742,52	8.205,68	-	74.536,84	-
Apartamento	Calle Empordà número 34, 1-2	Sabadell	21/06/2017	-	-	-	-	46,03
Apartamento	Calle Empordà número 34, 2-1	Sabadell	21/06/2017	-	-	-	-	4.674,64
Parking	Calle Empordà número 34, Parking 1	Sabadell	21/06/2017	-	-	-	-	-
Parking	Calle Empordà número 34, Parking 3	Sabadell	21/06/2017	19.141,93	181,82	8.737,54	10.222,57	-
Parking	Calle Empordà número 34, Parking 6	Sabadell	21/06/2017	-	-	-	-	-
Parking	Calle Empordà número 34, Parking 2	Sabadell	21/06/2017	21.204,44	196,53	10.997,68	10.010,23	-
Parking	Calle Empordà número 34, Parking 4	Sabadell	21/06/2017	-	-	-	-	-
Apartamento	Calle Sant Josep Oriol, número 17, 4	Barcelona	28/06/2017	145.043,19	5.169,60	14.550,25	125.323,34	-
Apartamento	Calle Roser, número 73, 4-2	Barcelona	28/06/2017	186.279,61	8.673,99	-	177.605,62	12.000,00
Apartamento	Calle de la Mina, número 25, 4-2	Hospitalet de Llobregat	28/06/2017	60.201,67	4.744,22	-	55.457,45	9.815,40
Apartamento	Calle Mimosas, número 5, 4-1	Hospitalet de Llobregat	28/06/2017	48.542,89	2.724,64	-	45.818,25	4.800,00
Apartamento	Avenida Torrent Gornal, número 57, At-1	Hospitalet de Llobregat	28/06/2017	62.420,11	3.916,89	-	58.503,22	9.090,00
Apartamento	Calle Sant Pacià, número 2, 2-2	Barcelona	28/06/2017	152.642,99	8.432,41	-	144.210,58	10.200,00
Apartamento	Calle Mossen Clapés, número 20, 4-4	Barcelona	28/06/2017	172.974,16	11.231,19	-	161.742,97	13.497,66
Apartamento	Calle Sant Bertran, número 10, 1-2	Barcelona	28/06/2017	155.948,99	9.335,75	-	146.613,24	10.910,32
Apartamento	Calle Sant Pau, número 111, 1-2	Barcelona	28/06/2017	169.381,37	8.884,57	-	160.496,80	16.437,73
Apartamento	Calle Génova, número 29, 4-2	Barcelona	28/06/2017	124.924,29	7.051,98	-	117.872,31	9.600,00
Apartamento	Calle Rafael de Campañals, número 147, 2-5	Hospitalet de Llobregat	28/06/2017	100.143,49	6.620,77	-	93.522,72	9.816,48
Apartamento	Calle Ampolles, número 9, 1-1	Hospitalet de Llobregat	28/06/2017	81.449,64	4.203,71	1.650,61	75.595,32	-
Apartamento	Avenida Severo Ochoa, número 122, 1-2	Hospitalet de Llobregat	30/06/2017	-	-	-	-	2.948,00
Apartamento	Calle Mas, número 97-99, 1-1	Hospitalet de Llobregat	30/06/2017	95.487,17	5.558,38	-	89.928,79	7.200,00
Apartamento	Calle Virgen de María, número 45, 1-2	Hospitalet de Llobregat	30/06/2017	96.879,17	5.349,51	-	91.529,66	11.100,00
Apartamento	Calle Moréniz, Pidal, número 7, 1-2	Hospitalet de Llobregat	21/07/2017	94.952,16	5.672,92	-	89.279,24	-
Apartamento	Calle Calassanç Duran, número 74, 3-2	Sabadell	31/07/2017	89.271,11	5.828,91	-	83.442,20	9.000,00
Apartamento	Calle Magi Colet, número 3, 3-1	Sabadell	01/08/2017	84.930,70	6.820,89	-	78.109,81	9.693,77
Apartamento	Calle Joanot Martorell, número 30, 1-1	Sabadell	02/08/2017	143.996,08	10.542,79	-	133.453,29	10.404,00
Apartamento	Calle Calders, número 219, Esc 1	Sabadell	02/08/2017	124.584,42	7.394,59	-	117.189,83	6.300,00
Apartamento	Calle Albeniz, número 24, 2-1	Hospitalet de Llobregat	29/09/2017	81.934,92	5.458,68	-	76.476,24	9.600,00
Apartamento	Riera les Parets, número 20, 4-2	Gavà	29/09/2017	114.537,51	6.326,77	-	108.210,74	13.200,00
Apartamento	Calle Josep Anselm Clave, número 8, 1-2	Hospitalet de Llobregat	29/09/2017	191.491,34	9.805,69	-	181.685,65	5.591,78
Apartamento	Calle Josep Guàrdia, número 14, 1-2	Sabadell	29/09/2017	44.978,96	4.006,21	-	40.972,75	5.100,00
Apartamento	Calle Pujos, número 75, 3-1	Hospitalet de Llobregat	29/09/2017	-	-	-	-	3.500,00
Apartamento	Calle Mas, número 125, 1-1	Hospitalet de Llobregat	29/09/2017	40.316,48	1.724,58	-	38.591,90	6.000,00
Apartamento	Passeo Bonvehí, número 8, 1-1	Hospitalet de Llobregat	29/09/2017	-	-	-	-	6.600,00
Apartamento	Calle Las Chafarinas, número 21, 3-1	Barcelona	29/09/2017	56.646,46	4.472,48	-	52.173,98	4.800,00
Apartamento	Avenida Meridiana, número 323, 6-3	Barcelona	30/10/2017	101.887,76	5.646,36	-	96.241,40	9.524,00
Apartamento	Calle Cultura número 23, 2-1	Santa Coloma de Gramanet	28/03/2018	100.730,65	5.016,82	-	95.713,83	7.715,28
Apartamento	Calle Calderon de la Barca 121, Esc 1, 2-2	Badalona	28/03/2018	78.358,74	7.008,22	-	71.350,52	6.600,00
Apartamento	Calle Sant Joan de la Creu número 144, 2-2	Badalona	28/03/2018	104.193,35	8.130,46	-	96.062,89	9.550,00
Apartamento	Calle General Moragas número 16, 2-2	Badalona	28/03/2018	98.484,37	8.529,00	213,70	89.741,67	7.171,20
Apartamento	Calle Doctor Arus número 10, 1-6	Cornellà de Llobregat	28/03/2018	104.227,98	5.596,92	-	98.631,06	8.400,00
Apartamento	Calle Cedre número 1, 1-4	Cornellà de Llobregat	28/03/2018	69.144,06	3.073,08	-	66.070,98	4.800,00
Apartamento	Calle Dolzamarra número 8, 1-4	El Prat de Llobregat	28/03/2018	74.441,21	2.901,29	-	71.539,92	18.400,00
Apartamento	Calle Barcelona número 29, Esc A, 3-2	El Prat de Llobregat	28/03/2018	90.845,81	7.440,55	-	83.405,26	5.976,00
Apartamento	Calle Coronel Sanfeliu número 13, 4-2	Sant Feliu de Llobregat	28/03/2018	218.908,70	17.516,68	-	201.392,02	10.352,79
Apartamento	Calle Riera la Salut número 30, 2-1	Sant Feliu de Llobregat	28/03/2018	114.000,81	5.338,85	-	108.661,96	70,00
Apartamento	Calle Sant Joaquin número 141, 2-1	Santa Coloma de Gramanet	28/03/2018	93.165,88	4.317,76	-	88.848,12	9.225,90
Apartamento	Calle Francesc Moragas número 35, 1-1	Cornellà de Llobregat	27/02/2018	122.581,41	3.921,10	-	118.660,31	-
Apartamento	Calle Calafell número 131, 4-4	Gavà	27/02/2018	95.634,95	5.961,24	-	89.673,71	-
Apartamento	Calle Mare de Deu de Port número 332, 3-3	Barcelona	27/02/2018	64.174,19	3.035,18	-	61.139,01	6.000,00
Apartamento	Calle Benimamet número 113, 4	Madrid	27/02/2018	52.259,23	4.091,23	-	48.168,00	7.612,50
Apartamento	Calle Barcelona número 43, 3-4	Viladecans	27/02/2018	137.446,10	7.170,50	-	130.275,60	9.000,00
Apartamento	Avenida Barbera número 320, 1-A	Sabadell	27/02/2018	81.825,70	4.004,38	-	77.821,32	9.590,17
Apartamento	Plaza Ribera número 2, 3-3	Montcada i Reixac	27/02/2018	34.828,58	1.358,71	-	33.469,87	-
Apartamento	Calle Ausias March número 114, 1-4	Badalona	27/02/2018	56.657,73	3.901,51	-	52.756,22	1.840,00
Apartamento	Avenida Terra Nostra número 41, 1-3	Montcada i Reixac	27/02/2018	61.430,08	3.580,22	-	57.849,86	10.068,69
Apartamento	Calle Diego de León número 9, 3-3	San Sebastian de los Reyes	27/02/2018	125.682,22	4.762,24	-	120.919,98	10.993,54
Apartamento	Calle Campoamor número 56, 2-1	Hospitalet de Llobregat	27/02/2018	50.178,53	2.865,25	-	47.313,28	8.400,00
Apartamento	Calle Colomeres número 111, 3-2	Gavà	27/02/2018	-	-	-	-	1.750,00
Apartamento	Calle Ura número 24, 1-3	Badalona	27/02/2018	66.700,28	6.585,08	-	60.115,20	6.860,00
Apartamento	Avenida Ponent número 39, Entresuelo-2	Hospitalet de Llobregat	27/02/2018	-	-	-	-	-
Apartamento	Calle Florida Blanca número 32, 3-1	Badalona	27/02/2018	72.439,50	6.637,50	-	65.802,00	8.600,00
Apartamento	Calle Calderon de la Barca número 123, 2-3	Badalona	27/02/2018	58.207,74	5.792,58	-	52.415,16	9.600,00
Apartamento	Calle Rocanada número 9, 2-2	Castelldefels	27/02/2018	120.805,05	5.799,68	-	115.005,37	4.800,00
Apartamento	Calle Muntaner número 36, 5-2	Sabadell	27/02/2018	89.199,60	5.705,23	-	83.494,37	7.200,00
Apartamento	Calle Colon número 6, 1-4	Granollers	27/02/2018	80.508,57	4.895,16	-	75.613,41	9.624,00
Finca	Calle Montseny 96 Bis	Hospitalet de Llobregat	21/03/2018	1.215.698,62	54.943,99	8.883,88	1.151.870,75	123.510,44



CLASE 8.^a
E-PC-151



OP3001151

Urban View Development Spain Socimi, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024



Inversiones inmobiliarias - 31.12.2024

Tipología	Inmueble	Ubicación	Fecha adquisición	Coste	Amortización Acumulada	Deterioro	Valor Neto Contable	Ingresos asociados
Apartamento	Avenida Mil Jeneri número 21, 3-2	Viladecans	28/03/2018	120.874,93	7.543,87	-	113.331,06	7.768,80
Apartamento	Calle Alfons de Zamora número 12 Esc 1, 5-A	Alcalá de Henares	24/04/2018	116.779,48	4.470,60	-	112.308,88	7.241,07
Apartamento	Avenida Marqués de Montroig número 247, 7-2	Badalona	24/04/2018	112.850,71	9.581,02	55.168,43	48.101,26	-
Apartamento	Calle Josep Solé i Barrera número 12, 1-2	Barcelona	24/04/2018	115.224,25	6.508,65	-	108.715,60	9.600,00
Apartamento	Paseo Alberto Palacios número 86, 3	Madrid	24/04/2018	88.981,38	5.294,93	-	83.686,45	9.000,00
Apartamento	Calle Monte Perdido número 139, 1-A	Madrid	24/04/2018	-	-	-	-	-
Apartamento	Calle Mare de Deu dels Angels número 46, 2-D	Mataró	24/04/2018	230.990,51	17.610,35	2.041,99	211.338,17	4.135,77
Apartamento	Calle Blai Parera número 27, 5	Mataró	24/04/2018	90.955,01	5.459,73	7.885,29	77.609,99	6.000,00
Apartamento	Calle Milà y Fontanals número 63, 1	Santa Coloma de Gramanet	24/04/2018	89.605,85	4.616,51	-	84.989,34	9.600,00
Apartamento	Calle Samuel Ros número 18, 6-24	Valencia	24/04/2018	99.715,70	9.178,25	-	90.537,45	7.591,00
Apartamento	Calle San Marcos número 13, 3-2	Badalona	24/04/2018	55.703,29	4.099,88	-	51.603,41	6.600,00
Apartamento	Calle Vidal i Guasch número 57, 1	Barberá del Vallès	24/04/2018	76.698,27	4.889,50	-	71.808,77	10.200,00
Apartamento	Calle Vidal i Guasch número 57, 2	Barcelona	24/04/2018	180.018,65	15.471,08	-	164.547,57	3.255,20
Apartamento	Calle Vidal i Guasch número 57, 2	Barcelona	24/04/2018	122.928,88	10.742,43	-	112.186,45	-
Apartamento	Calle Corones número 19	Barcelona	24/04/2018	118.881,13	10.373,62	-	108.507,51	3.056,61
Apartamento	GR Camps Blancs número 157, 1-1	Sabadell	24/04/2018	71.300,07	4.588,99	-	66.711,08	8.400,00
Apartamento	Calle Torres Quevedo número 18	Sant Boi de Llobregat	24/04/2018	103.048,13	4.840,13	-	98.208,00	9.600,00
Apartamento	Avenida Cañada del Arroyo, Esc D	San Pedro de Ribas	24/04/2018	76.913,64	7.556,93	-	69.356,71	7.800,00
Apartamento	Calle José Benlliure número 49, 4	Torrejón de Ardoz	24/04/2018	61.585,57	5.550,57	-	56.035,00	12.650,00
Apartamento	Calle Progreso número 241, 1-2	Valencia	24/04/2018	84.619,27	9.050,71	-	75.568,56	7.293,00
Apartamento	Calle de la Barraca número 10, 4-12q	Valencia	24/04/2018	59.265,09	5.301,84	-	53.963,25	6.000,00
Apartamento	Calle Ronda de la Torrasa número 111, 1-1	Valencia	24/04/2018	113.642,58	11.868,31	-	101.774,27	19.900,00
Apartamento	Calle Pablo Iglesias número 47, 3	Hospitalet de Llobregat	27/04/2018	91.743,28	8.429,49	-	83.313,79	7.306,02
Apartamento	Calle Ouz de Setembre número 34, 2-1	Barcelona	27/04/2018	92.619,90	4.659,05	-	87.960,85	7.900,00
Apartamento	Calle Giralda, 45	Viladecans	27/04/2018	69.745,04	4.270,74	-	65.474,30	9.649,03
Apartamento	Calle San Bertran número 10, 4-3	Castelldefels	27/04/2018	117.514,32	5.524,47	-	111.989,85	10.200,00
Apartamento	Calle Blasi número 43, 2-3	Barcelona	27/04/2018	74.842,89	3.158,98	-	71.683,91	6.000,00
Apartamento	Avenida Meridiana número 629, 2-1	Hospitalet de Llobregat	27/04/2018	69.379,14	4.729,99	-	64.649,15	7.800,00
Apartamento	Calle Mare de Deu de Montserrat número 95, Esc 6, 2-1	Barcelona	27/04/2018	102.604,47	6.103,35	-	96.501,12	6.451,31
Apartamento	Avenida Carltg número 94, Esc 1, 1-1	Viladecans	31/05/2018	94.781,83	4.601,49	-	90.180,34	10.036,80
Apartamento	Paseo Soler i Biosca número 1, Esc 1, 1-2	Badalona	13/06/2018	81.155,89	6.733,17	-	74.422,72	-
Apartamento	Calle Desfar número 50, 3-2	Badalona	13/06/2018	71.464,42	6.454,07	-	65.010,35	8.880,00
Apartamento	Avenida Republica de Argentina número 4, Bajo-2	Barcelona	13/06/2018	126.116,30	6.824,69	-	119.291,61	11.250,00
Apartamento	Calle Salvador número 20, Entresuelo-3	Barcelona	13/06/2018	211.044,44	11.577,37	-	199.467,07	10.200,00
Apartamento	Calle Mare de Deu de Port número 279, Esc H, 6-4	Barcelona	13/06/2018	107.537,19	3.719,49	-	103.817,70	6.156,45
Apartamento	Calle San Vicente número 6, 4-3	Barcelona	13/06/2018	109.966,41	7.081,59	-	102.884,82	11.043,23
Apartamento	Calle Francisco de Vitoria número 25, 4-4	Barcelona	07/05/2018	103.110,75	3.131,08	-	99.979,67	3.750,00
Apartamento	Calle Pau Claris número 46, 2-1	Terrassa	07/05/2018	81.241,60	7.121,05	-	74.120,55	8.100,00
Apartamento	Calle Pasaje Riu Ter, Esc E, 2-1	Santa Coloma de Gramanet	07/05/2018	63.418,34	3.334,59	-	60.083,75	7.483,95
Apartamento	Calle Mossen Canil Rossell número 85-89, 1-4	Cubellas	07/05/2018	-	-	-	-	-
Apartamento	Calle Duran 3, 3-3	Santa Coloma de Gramanet	07/05/2018	121.709,27	4.388,65	-	117.320,62	7.800,00
Apartamento	Calle Bartolomé Torres número 26, 5	Cornellà de Llobregat	31/05/2018	91.616,70	4.509,64	-	87.107,06	8.634,61
Apartamento	Avenida de Gavà número 54, 3-2	Palma de Mallorca	02/08/2018	-	-	-	-	1.705,21
Apartamento	Calle Reial número 30 B, 1-1	Viladecans	04/05/2018	111.405,22	9.601,82	-	101.803,40	9.462,75
Apartamento	Calle Reial número 30 B, 1-2	Tarragona	28/09/2018	82.920,34	6.240,66	-	76.679,68	5.400,00
Apartamento	Calle Reial número 30 B, 1-3	Tarragona	28/09/2018	83.320,49	6.254,97	-	77.065,52	-
Apartamento	Calle Reial número 30 B, 1-4	Tarragona	28/09/2018	83.485,47	6.236,81	-	77.248,66	3.900,00
Apartamento	Calle Reial número 30 B, 2-1	Tarragona	28/09/2018	-	-	-	-	-
Apartamento	Calle Reial número 30 B, 2-2	Tarragona	28/09/2018	102.041,91	7.571,78	-	94.470,13	8.242,47
Apartamento	Calle Reial número 30 B, 2-3	Tarragona	28/09/2018	74.390,47	5.558,46	-	68.832,01	1.785,99
Apartamento	Calle Reial número 30 B, 2-4	Tarragona	21/02/2019	-	-	-	-	-
Apartamento	Calle Reial número 30 B, 3-1	Tarragona	28/09/2018	74.382,27	5.583,42	-	68.798,85	7.200,00
Apartamento	Calle Reial número 30 B, 3-2	Tarragona	28/09/2018	-	-	-	-	-
Apartamento	Calle Reial número 30 B, 4-1	Tarragona	28/09/2018	96.410,76	8.244,79	-	88.165,97	8.400,00
Apartamento	Calle Reial número 30 B, 4-2	Tarragona	28/09/2018	74.138,21	5.553,10	-	68.585,11	2.952,86
Parking	Calle Reial número 30 B, Parking 1-1	Tarragona	28/09/2018	-	-	-	-	-
Parking	Calle Reial número 30 B, Parking 1-2	Tarragona	28/09/2018	10.143,77	1.058,26	-	9.085,51	-
Parking	Calle Reial número 30 B, Parking 1-3	Tarragona	28/09/2018	10.592,39	1.093,39	-	9.499,00	-
Parking	Calle Reial número 30 B, Parking 1-4	Tarragona	28/09/2018	12.108,07	1.248,07	-	10.860,00	-
Parking	Calle Reial número 30 B, Parking 1-5	Tarragona	28/09/2018	-	-	-	-	-
Parking	Calle Reial número 30 B, Parking 1-6	Tarragona	28/09/2018	16.044,61	1.634,07	-	14.410,54	-
Parking	Calle Reial número 30 B, Parking 1-7	Tarragona	28/09/2018	-	-	-	-	-
Parking	Calle del Sol, Número 49, Parking 1	Tarragona	28/09/2018	12.552,38	1.293,54	-	11.258,84	-
Parking	Calle del Sol, Número 49, Parking 5	Barcelona	31/03/2022	10.000,00	151,84	1.863,69	7.984,47	-
Parking	Calle del Sol, Número 49, Parking 4	Barcelona	31/03/2022	10.000,00	151,84	2.894,17	6.953,99	-
Parking	Calle del Sol, Número 49, Parking 4	Barcelona	18/07/2024	20.970,30	-	13.214,47	7.755,83	-
				15.646.322,17	994.360,07	244.054,64	14.407.907,46	1.140.973,78



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS



OP3001152



URBAN VIEW DEVELOPMENT SPAIN SOCIMI, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2024



CLASE 8.^a



OP3001153

Urban View Development Spain Socimi, S.A.

Informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024



Las cuentas de Urban View Development Socimi Spain S.A. del ejercicio 2024 incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria.

1. Estructura organizativa y de resultados.

La Sociedad es una empresa del sector inmobiliario que recogen 143 inmuebles, 10 parkings y 5 locales de su propiedad para alquilar, siendo su principal mercado el nicho residencial. La empresa terminó 2024 con una plantilla de 13 colaboradores, de los cuales 6 son hombres y 7 mujeres. Durante el 2023 la media de la plantilla fue de 13 personas.

2. Evolución del negocio.

En base a la estrategia de negocio de las inversiones inmobiliarias, el objetivo seguirá siendo el de maximizar la obtención de rentas asociadas y contener el gasto de explotación.

En esta línea, para el próximo ejercicio 2025, estimamos un ligero incremento de la ocupación mejorando la eficiencia en los plazos de re-alquiler de los inmuebles y así conseguir un incremento de las rentas. Por otro lado, gran parte de las inversiones inmobiliarias ya cumplen con los tres años de arrendamientos exigidos por la Ley 11/2009, de 26 de octubre por lo que se espera que el resultado por enajenaciones de inversiones inmobiliarias aumente, ayudado por el aumento de precios generalizado del sector inmobiliario a nivel nacional.

3. Principales riesgos.

a) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio viene afectado por la evolución de los cambios de la moneda, en el momento en que se deben realizar operaciones en moneda distinta del euro. Cuando las operaciones son de importes relevantes, el mecanismo que se intenta es el de asegurar las operaciones a realizar.

La Sociedad no opera con moneda extranjera ni en el presente ejercicio ni en el ejercicio anterior por lo que este riesgo queda mitigado.

b) Riesgo de tipo de interés

El riesgo del tipo de interés puede afectar al cálculo del valor actual de los flujos futuros de efectivo para la determinación del valor razonable, así como a los gastos financieros por la financiación de las operaciones comerciales y de los préstamos y créditos a tipo variable o bien que deban ser renovados. La variabilidad del tipo de interés radica en la coyuntura económica europea, pero también la mundial.



CLASE 8.^a
FINANCIERA



OP3001154

Urban View Development Spain Socimi, S.A.

Informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024



En este sentido, el riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge principalmente de las deudas con entidades de crédito a tipos variables siendo su referencia el Euribor más un diferencial. Una variación del 1% al alza del Euribor representaría un mayor gasto financiero de aproximadamente 83 miles de euros.

Por otro lado, la Sociedad tiene préstamos a sociedades del Grupo a tipos variables siendo su referencia el Euribor más un diferencial. Una variación del 1% al alza del Euribor representaría un mayor ingreso financiero de aproximadamente 80 miles de euros.

c) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es considerado por el Consejo de Administración de la Sociedad como reducido, ya que los arrendatarios son de calidad crediticia razonable y ratificada por el hecho de que las rentas se suelen cobrar mensualmente por anticipado y el resto de los gastos a distribuir a los arrendatarios no suele tener antigüedad superior a tres meses.

Adicionalmente, la Sociedad cubre dicho riesgo mediante depósitos adicionales y fianzas que son solicitadas a sus inquilinos.

En cualquier caso, la Sociedad tiene establecido un procedimiento de gestión de cobros en el caso de que se produzca el retraso en el cobro de alguna mensualidad. El procedimiento consiste en varias comunicaciones al inquilino con creciente formalidad. Si el impago persiste se dará comienzo al proceso de desahucio y reclamación de cantidades, con el apoyo de un bufete de abogados especializado.

También se realiza la gestión del riesgo de crédito por parte de la Sociedad para la siguiente agrupación de activos financieros:

- Inversiones de empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Véase notas 10.1 y 10.2).
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Véase nota 10.1).

d) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables o la disponibilidad de acceder a financiación.

La Sociedad mantiene siete préstamos hipotecarios y una línea de crédito concedida por el ICO por un importe total de 8.289.648,95 euros a 31 de diciembre de 2024, tesorería al cierre del ejercicio por importe de 558.391,75 euros, y un fondo de maniobra positivo de 8.889.399,62 euros. De todas formas, la Sociedad posee un volumen importante de activos inmobiliarios libres de cargas y por lo tanto susceptibles de financiación hipotecaria.



CLASE 8.^a



OP3001155

Urban View Development Spain Socimi, S.A.

Informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024



e) Riesgo fiscal

Tal y como se menciona en la Nota 1, la Sociedad se acogió con fecha 30 de marzo de 2017 al régimen fiscal especial de las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en Mercado Inmobiliario (SOCIMI). En el caso de incumplimiento de alguna de las condiciones que se encuentran detalladas en la Nota 1, la Sociedad pasaría a tributar por el régimen general siempre y cuando no subsanara dicha deficiencia en el ejercicio siguiente al incumplimiento. El consejo de administración realiza una revisión del cumplimiento por parte de la Sociedad de los requisitos establecidos en la legislación con el objeto de asegurar con las ventajas fiscales establecidas en ley de SOCIMI.

f) Riesgo de mercado

Otro de los riesgos a los que está expuesto la Sociedad es el de riesgo de mercado por posibles desocupaciones de inmuebles o renegociaciones a la baja de contratos de alquiler. Estos riesgos afectarían de forma negativa en la valoración de los activos inmobiliarios de la Sociedad. Asimismo, también es un riesgo de mercado las fluctuaciones de precios que impactan sobre el valor razonable de los activos inmobiliarios. Estos riesgos están mitigados dentro de la Sociedad mediante una gestión activa de los inmuebles enfocada en la puesta en valor de éstos ya sea mediante una política de inversión que permita su reposicionamiento, la selección de clientes afectos y condiciones del arrendamiento, y a través de una política activa de la fluctuación de las inversiones de los precios del mercado inmobiliario.

4. Medioambiente.

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medioambiente. No obstante, la actividad de la Sociedad no tiene impacto medioambiental significativo.

5. Investigación y Desarrollo.

A consecuencia de las propias características de la Sociedad, así como sus actividades y su estructura, la Sociedad no realiza actuaciones de investigación y desarrollo.

6. Acciones propias.

La Sociedad no ha efectuado a lo largo del ejercicio 2024 adquisiciones ni enajenaciones de acciones propias. Al cierre del ejercicio 2024 la Sociedad tiene 20.889 acciones propias.



CLASE 8.^a
Socimi



OP3001156

Urban View Development Spain Socimi, S.A.

Informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024



7. Hechos posteriores.

El Consejo de Administración de la Sociedad considera que no se ha puesto de manifiesto ningún asunto que pueda tener algún efecto significativo en las presentes cuentas anuales, a excepción de la venta de una serie de inmuebles por un importe total de 414 miles de euros, obteniendo un beneficio de 235 miles de euros y libres de hipotecas. Estos activos al cumplir la permanencia mínima de 3 años no están sujetos a tributación.

La Junta General de Accionistas, el 30 de enero de 2025, aprobó la solicitud de traslado de la negociación de sus acciones al segmento BME Scaleup de BME MTF Equity (véase nota 1). El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A., de acuerdo con las facultades previstas al respecto por el Reglamento de funcionamiento de BME MTF Equity y por la Circular 1/2020, de 30 de julio, sobre requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity y por la Circular 1/2023, de 4 de julio, sobre requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Scaleup de BME MTF Equity, ha acordado la exclusión de negociación en el segmento de negociación BME Growth y simultánea incorporación en el segmento de negociación BME Scaleup, con efectos a partir del día 24 de febrero de 2025, la totalidad de las acciones de la Sociedad, esto es, 5.309.298 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas.



CLASE 8.^a
0,03



OP3001157



Urban View Development Spain Socimi, S.A.

Consejo de Administración



OP3001158

CLASE 8.^a
C-10001-157



Urban View Development Spain Socimi, S.A.

Consejo de Administración

Estas cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 han sido formuladas en fecha 31 de marzo de 2025 por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Don Nadav Moshe Hamo
Presidente

Don Gai Ayalon
Vocal

Don Eitan Peretz
Vocal

Don Jacob Jonathan Behar
Vocal

Don Asher Hakmon
Vocal

Orit Bar-On Bakarski

Dña Orit Shoshana bar-on bakarski
Vocal

ERAN ARKIN

Don Eran Arkin
Vocal

Don Roy Girtz
Vocal

Yael Goldman Hakmon
Vocal

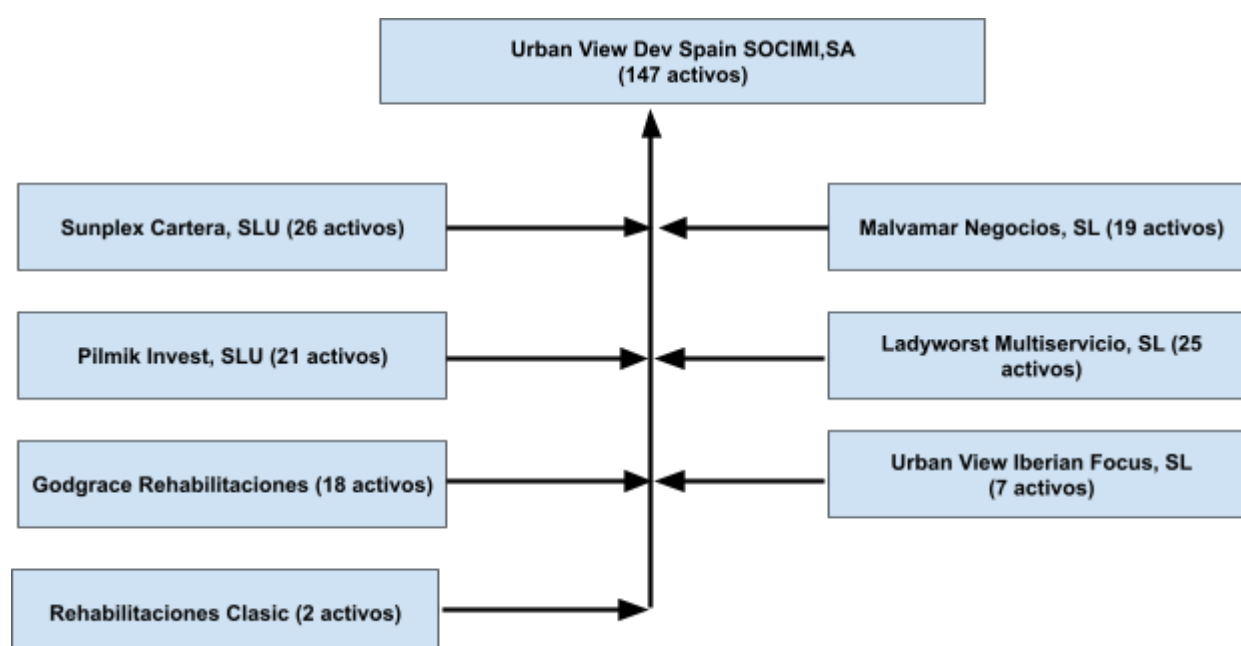
**MANUAL DE LA ESTRUCTURA Y SISTEMA DE CONTROL
INTERNO URBAN VIEW DEVELOPMENT SPAIN, SOCIMI,
S.A**

I. Estructura Organizativa y Funcionamiento de la Sociedad

a) Organigrama

Urban View Development Spain, SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**”) cuenta con la siguiente estructura a fecha de hoy:

Estructura corporativa del Grupo:



Todas las Sub-Socimis están participadas al 100% por la Sociedad.

Participaciones indirectas y directas:

Accionista	Particip. directa	Particip. indirecta	Particip. total
Urban View SOCIMI, LP.	93,23%	-	93,23%
D. Eitan Peretz	1,13%	21,2% (*)	22,33%
D. Robert Michaeli	-	8,65% (*)	8,65%
D. Nadav Hamo	-	8,65% (*)	8,65%

Todas las decisiones en el seno de la Sociedad son tomadas por el Consejo de Administración (o por la junta general de accionistas, según corresponda), el cual está actualmente compuesto por los siguientes miembros:

- D. Nadav Moshe Hamo: presidente y consejero delegado mancomunado.
- D. Gai Ayalon: vocal y consejero delegado mancomunado.
- D. Eitan Peretz: vocal.

- D. Jacob Jonathan Behar: vocal.
- D. Asher Hakmon: vocal.
- Dña. Yael Hakmon Goldman: vocal.
- D. Eran Arkin: vocal.
- D. Roy Girtz: vocal.
- D. Orit Shoshana Bar on Bakarski: vocal.

El Consejo de Administración cuenta con un secretario no consejero, D.Alejandro Ibáñez Pérez.

Por otro lado, la Sociedad actualmente cuenta con 18 empleados en nómina en España (el "**Personal Interno**") lo que supone que todas las acciones de gestión de los activos son realizadas por el propio Personal Interno.

Por lo que respecta a las Sub-Socimis, el órgano de administración está formado por dos consejeros mancomunados, esto es, los Sres. Gai Ayalon y Nadav Moshe Hamo, que de forma mancomunada llevan a cabo la representación y gestión de cada una de las Sub- Socimis. En cualquier caso, las decisiones adoptadas en el seno de las Sub-Socimis seguirán las políticas y directrices que, en su caso, establezca la Sociedad.

b) Funciones del Consejo y sus Directores

Las funciones del Consejo incluyen, entre otras:

(i) Formulación de cuentas anuales

Es función, de recurrencia anual, formular las cuentas anuales de la Sociedad. El Consejo propondrá de la misma forma los resultados interanuales que se publiquen a fin de cumplir los requisitos derivados de la incorporación de la Sociedad en el BME GROWTH.

(ii) Aprobación de los contratos de alquiler, extensiones y renovaciones

Los apoderados de la Sociedad con facultades suficientes revisan y aprueban, a proposición del Personal Interno, todas aquellas modificaciones aplicables a los contratos en vigor de la cartera de inmuebles, nuevos contratos de arrendamiento, así como todas aquellas propuestas previas a la suscripción de los mismos que impliquen cualquier tipo de negociación que pueda derivar en una propuesta verbal o escrita.

No obstante, lo anterior, a partir de un determinado importe en el que los apoderados no tengan facultades, la aprobación y formalización de los contratos se lleva a cabo directamente por los consejeros delegados mancomunados o, de no tener facultades suficientes a estos efectos, por el consejo de administración (y, cuando sea necesario, con el acuerdo previo de la junta general de accionistas).

(iii) Aprobación de las compras y ventas inmobiliarias

Toda operación que suponga una entrada o una salida de activos del patrimonio de la Sociedad deberá ser aprobada por la Comisión de Inversiones formada por los Sres Asher Haklmon y Robert Michaeli, a proposición del Personal Interno, con la debida información y documentación para tomar la decisión que beneficie los intereses de la Sociedad y sus accionistas.

Tras su aprobación la operación será comunicada a los consejeros delegados mancomunados y/o apoderados de la Sociedad que, en caso de que esté dentro de los límites de sus funciones y siempre y cuando no se requiera previamente la adopción de un acuerdo de junta general a estos efectos, adoptará las decisiones necesarias para formalizar las compras y ventas inmobiliarias.

(iv) **Aprobación de financiación externa**

La financiación de nuevas adquisiciones es aprobada por la Comisión de Inversiones formada por los Sres. Robert Michaeli y Asher Hakmon, a proposición del Personal Interno, con la debida información y documentación para tomar la decisión, quien a su vez supervisará que las garantías solicitadas por la entidad financiadora sean razonables.

Tras su aprobación la operación será comunicada a los consejeros delegados mancomunados y/o apoderados de la Sociedad que, en caso de que esté dentro de los límites de sus funciones y siempre y cuando no se requiera previamente la adopción de un acuerdo de junta general a estos efectos, adoptará las decisiones necesarias para aprobar y formalizar dicha financiación.

(v) **Análisis de Riesgos Fiscales y Financieros**

El Consejo es el encargado de velar por la adecuada gestión de riesgos financieros y fiscales de la Sociedad, y de actuar en interés de la misma. Los consejeros tienen a su disposición información periódica suministrada por los auditores y el propio Personal Interno para tomar sus decisiones.

(vi) **Aprobación de previsiones o estimaciones requeridas por BME GROWTH y actualización de las mismas.**

De conformidad con el apartado 1.5 de la cláusula Segunda de la Circular 1/2020 del BME MTF Equity, para el caso de que en el momento de solicitar la incorporación de las acciones de la Sociedad, la misma no haya sido auditada durante veinticuatro meses consecutivos, el Consejo deberá presentar y aprobar unas previsiones o estimaciones relativas al ejercicio en curso y al siguiente que, al menos, contengan información numérica, en un formato comparable al de la información periódica, sobre ingresos o ventas, costes, gastos generales, gastos financieros, amortizaciones y beneficio antes de impuestos, notificándose al mercado con indicación detallada, en su caso, de los votos en contra. Esta información deberá remitirse hasta que la antigüedad de la Sociedad alcance tres ejercicios.

Asimismo, de conformidad con el apartado 2.1 de la cláusula Segunda de la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, el Consejo recogerá, dentro de los informes financieros semestrales y anuales que la Sociedad está obligada a remitir, cualesquiera actualizaciones de dichas previsiones o estimaciones, así como información relativa al grado de cumplimiento de las mismas.

c) Formación de los componentes del Consejo

El inicial accionista único (en su momento) de la Sociedad, velando por sus intereses y los de la Sociedad, nombró a los miembros del Consejo en base a su formación, que corrobora la confianza que ha depositado en los mismos:

- (i) D. Nadav Moshe Hamo: Presidente y consejero delegado mancomunado. Fecha de nombramiento (i) como Presidente y consejero: 22 de enero de 2018; y (ii) como consejero delegado mancomunado: 6 de julio de 2018. Renovado en fecha 08 de septiembre de 2020 por un periodo de cinco años.

El Sr. Hamo es cofundador y CEO de "Urban Group". Don. Hamo está al cargo de la gestión de "Urban Group" y además participa en la gestión del grupo a nivel internacional, y diseña las estrategias y metas. Don Hamo tiene un grado en economía y negocios y ha gestionado "Urban Group" desde el inicio.

- (ii) D. Guy Ayalon: Vocal y consejero delegado mancomunado. Fecha de nombramiento (y) como consejero: 22 de enero de 2018; y (ii) como consejero delegado mancomunado: 6 de julio de 2018. Renovado en fecha 08 de septiembre de 2020 por un periodo de cinco años.

El Sr. Ayalon tiene una gran experiencia en servicios financieros inmobiliarios y de inversión, tanto como cofundador de BCN Investments, S.L. y como asociado en uno de los mayores bancos de Israel. Don Ayalon tiene una licenciatura en derecho del Colegio de Estudios Académicos de Administración de Israel, y tiene licencia para ejercer derecho en Israel.

- (iii) D. Eitan Peretz: Vocal. Fecha de nombramiento: 22 de enero de 2018. El Sr. Peretz es el co-fundador y presidente de "Urban Group". Renovado en fecha 08 de septiembre de 2020 por un periodo de cinco años.

Don Peretz se ha especializado durante sus más de quince años de experiencia en la inversión en activos inmobiliarios. El Sr. Peretz es la persona que supervisa todas las operaciones del grupo (compras y ventas) además de buscar nuevas oportunidades de negocio.

- (iv) D. Jacob Jonathan Behar: Vocal. Fecha de nombramiento: 22 de enero de 2018. Renovado en fecha 08 de septiembre de 2020 por un periodo de cinco años.

Posee más de diez años de experiencia en el sector inmobiliario a nivel internacional. Trabajó como abogado en el Departamento de Derecho Inmobiliario de Fischer Behar Chen Well Orion & Co, donde lideró equipos de negociación en gran cantidad de transacciones inmobiliarias, tanto residenciales como comerciales.

Desde 2008 es miembro-gestor del fondo de inversión inmobiliaria Jonstar Inc., fondo que posee, opera y desarrolla activos inmobiliarios en Nueva York, Toronto y Tel Aviv. El papel del Sr. Behar en dicho fondo es, entre otras, identificar y ejecutar transacciones inmobiliarias y gestionar todos los aspectos de las mismas.

Tiene un Máster en Desarrollo Inmobiliario por la Universidad de Columbia y es licenciado en Derecho por el Interdisciplinary Center Herzliya de Israel, estando admitido para la práctica del derecho en Israel.

- (v) D. Asher Hakmon: Vocal. Fecha de nombramiento: 22 de enero de 2018. Renovado en fecha 08 de septiembre de 2020 por un periodo de cinco años.

Es ingeniero eléctrico. Empezó su carrera en las Fuerzas Armadas de Israel, donde durante once años gestionó varios proyectos tecnológicos, especializándose en su financiación y ejecución. Entre el 2000 y 2013 trabajó en dos start-ups tecnológicas.

Desde 1996 ha estado involucrado en la realización de inversiones inmobiliarias en Nueva York, Israel y Berlín, involucrando familiares y amigos, liderando los

mismos en operaciones con SOCIMIs en España y actuando como interventor externo de la Sociedad.

- (vi) Dña. Yael Hakmon Goldman Vocal. Fecha de nombramiento: 29 de septiembre de 2024 por un periodo de cinco años.

Yael Goldman Hakmon cuenta con 24 años de experiencia en desarrollo de software e ingeniería de sistemas, habiendo alcanzado el rango de Mayor en la Fuerza Aérea. Actualmente se dedica a la inversión y desarrollo inmobiliario en Estados Unidos, gestionando proyectos en paralelo con su experiencia técnica.

- (vii) D. Eran Arkin: Vocal. Fecha de nombramiento: 29 de junio de 2022. por un periodo de cinco años.

- (viii) D. Roy Girtz: Vocal. Fecha de nombramiento: 22 de enero de 2018. Renovado en fecha 08 de septiembre de 2020 por un periodo de cinco años.

Es el propietario y el director de asesoramiento en contratación de seguros en Downtown Abstract Corporation desde su creación en 2004. Downtown Abstract Corporation es una agencia de seguros de Nueva York, que presta servicios para algunos de los mayores aseguradores de Estados Unidos.

Obtuvo su doctorado en Derecho *juris doctor* en 2003, pudiendo ejercer como abogado en el Estado de Nueva York. También ha participado en la gestión y dirección de carteras de edificios residenciales de Nueva York durante más de diez años.

- (ix) D. Orit Shoshana Bar on Bakarski: Vocal. Fecha de nombramiento: 22 de enero de 2018. Renovado en fecha 08 de septiembre de 2020 por un periodo de cinco años

Al inicio de su carrera fue atleta olímpico, representando a Israel en los Juegos Olímpicos de Sidney, en la categoría de Judo. Ha trabajado en compañías tecnológicas y, durante los últimos cinco años, ha liderado colaboraciones en el sector inmobiliario. Además, posee un MBA por la universidad de ingeniería de Tel-Aviv (*Tel-Aviv Academic College of Engineering*).

d) Funciones del Personal Interno

El modelo de gestión de la Sociedad se instrumentaliza a través de la gestión realizada por el Personal Interno, lo que ha permitido optimizar la estructura corporativa, la gestión de los activos y ha incrementado la eficiencia desde el punto de vista de los costes.

El Personal Interno dispone de suficiente experiencia, medios y recursos para poder satisfacer las necesidades de gestión de la cartera de activos de la Sociedad.

Entre las actividades del Personal Interno que garantizan el establecimiento de una adecuada estructura de control interno en la toma de decisiones y en el flujo de información, destacan, aunque no limitado a, los siguientes informes que son reportados al Consejo con la periodicidad indicada:

- (i) *Informes de carácter financiero*

Informes de periodicidad trimestral:

- a. Flujos de caja de la Sociedad con proyecciones a un mes.

- b. Informe trimestral de rentas percibidas de los arrendadores e impagos asociados a los contratos de arrendamiento en vigor.
- c. Seguimiento de desviaciones sobre los presupuestos iniciales a trimestre vencido y sugerencia sobre reajustes necesarios en el presupuesto para el mes corriente.
- d. Estados financieros no auditados (EEFF, Balance y PyG).

Informes de periodicidad anual:

- a. Cuentas anuales de la Sociedad para su posterior aprobación por el Consejo y auditoría anual.
- b. Sobre la base de dicha información, el Consejo aprobará la información periódica –incluyendo no sólo la información anual si no también la de carácter semestral– referida en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity (*Información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity*).

(ii) *Informes de carácter operativo*

- a. Información sobre la actividad arrendataria de la Sociedad, incluyendo, entre otros, los niveles de ocupación por activo, fechas de cumplimiento de los contratos en vigor, aplicación de incentivos a los arrendatarios, etc.
- b. Auditoría técnica anual de los activos.
- c. Informe de *due diligence* de carácter legal para cada compra de activos.

II. Sistema de Control Interno

a) Control de la Información y Toma de Decisiones

La estructura mencionada en el apartado anterior, incluyendo todos los informes suministrados al Consejo, permite la existencia de un flujo de información y un seguimiento de la operativa y gestión financiera de la Sociedad por parte de los accionistas y los Consejeros que lo representan. Todo ello, sin perjuicio que se soliciten informes puntuales sobre determinadas cuestiones para mayor claridad de ambos.

Por tanto, los consejeros, mediante la revisión de planes de negocio, informes, aprobación de propuestas y contraste con los diferentes asesores y proveedores de servicios, son los que velan por la correcta información en la toma de decisiones.

En particular, por lo que respecta a la revisión y firma de los contratos, transacciones y restante documentación a suscribir por la Sociedad en relación con la actividad de la Sociedad, se informa al Consejo sobre el contenido y la oportunidad de suscribir tales documentos para que puedan revisarlos. Dichos documentos deben ser aprobados por los consejeros delegados mancomunados o por algún apoderado general de la Sociedad.

Esto permite un mayor control por el Consejo de Administración, que celebra reuniones con carácter trimestral para supervisar y aprobar, entre otros aspectos, los nuevos contratos de alquiler o de compraventa a suscribir por la Sociedad durante el trimestre en curso, de tal modo que todos los consejeros estén debidamente informados sobre la evolución del negocio de la Sociedad en cada

momento.

La supervisión de las actividades de los terceros se realiza a través de una doble vía:

- Revisión de los informes e información suministrada de forma periódica.
- Reuniones de periodicidad semanal:
 - o Se revisan todas las acciones de *marketing*, potenciales nuevos arrendamientos, renovaciones y cualquier tema que afecte a los edificios o la Sociedad.
 - o En estas llamadas, cada parte aporta y monitoriza información relacionada con su especialidad (información legal, financiera, *asset management*, *controllers* y asesores).

b) Formación específica en lo referente a los requisitos derivados de la incorporación al BME GROWTH y posteriormente en el BME SCALEUP

La Sociedad ha contratado los servicios de un asesor registrado, Renta 4 Corporate, S.A., que prestará sus servicios mientras la Sociedad continúe perteneciendo al segmento BME Growth. Durante el proceso y hasta la incorporación de las acciones de la Sociedad en el BME Growth, cuenta asimismo con el asesoramiento legal de J&A Garrigues, S.L.P., en todo lo relativo a las actuaciones necesarias y a las obligaciones derivadas de dicha incorporación. Asimismo, dispone de los servicios de Horwath PLM Auditores, S.L.P., nombrado auditor de cuentas de la Sociedad para la realización de las auditorías correspondientes a los ejercicios sociales cerrados entre el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2025.

Con fecha 30 de enero de 2024, la sociedad URBAN VIEW DEVELOPMENT SPAIN SOCIMI, S.A. aprobó, en Junta Extraordinaria de socios, su incorporación al segmento BME SCALEUP. Posteriormente, con fecha 24 de febrero de 2025, la Sociedad pasó efectivamente a formar parte de dicho segmento. Renta 4 Corporate, S.A. y Horwath PLM Auditores, S.L.P. continúan desempeñando sus funciones como asesor registrado y auditor de cuentas, respectivamente.

Lo anterior implica que todos los miembros del Consejo de Administración están plenamente informados de las obligaciones que la incorporación al BME SCALEUP conlleva para la Sociedad, incluyendo, en todo caso, la elaboración de informes periódicos y el cumplimiento de las obligaciones de comunicación al mercado de cualquier información relevante, conforme a lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores y en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity.

Los miembros del Consejo son, en todo momento, conocedores de la información suministrada al BME SCALEUP y de que esta se ajusta a la realidad de la Sociedad, en base a los análisis y la información proporcionada por el personal interno y al asesoramiento de Renta 4 Corporate, S.A., mientras la Sociedad cotice en dicho mercado, así como de J&A Garrigues, S.L.P., hasta la incorporación al BME Growth, tal como se ha indicado.

En particular: (i) la información relevante que se publica en la página web de la Sociedad; (ii) la información difundida en el mercado que eventualmente pudiera incorporarse en presentaciones, y; (iii) las declaraciones que, en su caso, pudieran realizar los representantes de la Sociedad ante los medios de comunicación (a pesar de que no constituye política de la Sociedad realizar declaraciones o incluir información comunicada al mercado en presentaciones o en medios) serán revisadas y controladas por la dirección de la Sociedad.

Todos los miembros del Consejo conocen los requisitos derivados de la incorporación de la Sociedad al BME Scaleup, tanto en lo que respecta a las comunicaciones al mercado como en lo relativo a las medidas, acciones y procesos que deban implementarse en cada momento, especialmente aquellos exigidos por

la nueva normativa aplicable.

Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad supervisa, con el apoyo de la dirección y según lo anteriormente expuesto, la información publicada en su página web.

III. Evaluación de riesgos

El Consejo, asistido por sus asesores externos, lleva a cabo de manera periódica un proceso de identificación y evaluación de los riesgos más relevantes que pudieran tener un impacto en la fiabilidad de la información (financiera y no financiera) proporcionada al mercado.

En particular, los principales riesgos a los que se enfrenta en la actualidad la Sociedad serían los siguientes:

- Riesgos operativos y de valoración:

- o Influencia actual del accionista mayoritario
- o Riesgo derivado de viviendas no alquiladas ocupadas por terceros
- o Riesgo derivado de la facultad de la Generalitat de Catalunya y/o Ayuntamiento de Barcelona para ejercer su derecho de tanteo y retracto sobre parte de los activos de la Sociedad
- o Conflictos de interés con partes vinculadas
- o Riesgos de unidades de la cartera sin certificado de eficiencia energética
- o Riesgo vinculado al cobro de las rentas mensuales derivadas de los contratos de arrendamiento y a la solvencia y liquidez de los inquilinos
- o Riesgos asociados a la valoración inmobiliaria contemplada para determinar el precio de referencia
- o Riesgos asociados a la valoración inmobiliaria contemplada para determinar el precio de referencia
- o Riesgos asociados a la valoración inmobiliaria futura
- o Riesgos sociopolíticos
- o Riesgos de cambios normativos
- o Concentración en un tipo de activo
- o Riesgos de reclamaciones judiciales y extrajudiciales
- o Riesgos derivados de reclamaciones de responsabilidad y de cobertura insuficiente bajo los seguros
- o Riesgos de la gestión del patrimonio
- o Incumplimiento de los contratos de arrendamiento
- o Cambios en la composición de la cartera de activos
- o Riesgo de reducción del valor de mercado de los activos inmobiliarios
- o Riesgo por conflicto de interés al no existir consejeros independientes
- o Riesgo de incumplir previsiones
- o Riesgo de daños en los activos

- Riesgos relativos a la financiación de la Sociedad y su exposición al tipo de interés:

- o Nivel de endeudamiento y riesgo de subida de tipos de interés
- o Riesgo de ejecución de la hipoteca existente sobre parte de los activos inmobiliarios de la Sociedad

- Riesgos asociados al sector inmobiliario:

- o Carácter cíclico del sector.
- o Sector altamente competitivo
- o Grado de liquidez de las inversiones

- o Concentración geográfica de producto y mercado
- o Riesgo por el ejercicio del tanteo o retracto por parte de la Generalitat de Cataluña.
- **Riesgos ligados a las acciones:**
 - o Riesgo de falta de liquidez
 - o Evolución de la cotización
 - o Recomendaciones de buen gobierno
 - o Free flow limitado
- **Riesgos Fiscales:**
 - o Régimen de SOCIMI es relativamente nuevo y puede ser modificado
 - o La aplicación del régimen fiscal especial de SOCIMIs exige el cumplimiento obligatorio de determinados requisitos
 - o La aplicación del régimen de SOCIMIs en sede de la Sociedad puede conllevar la tributación de las ganancias del capital obtenidas por algunos inversores con motivo de la transmisión de sus acciones
 - o La aplicación del régimen fiscal especial de SOCIMIs en sede de la Sociedad requiere la distribución obligatoria de determinados resultados de la Sociedad.
- **Otros riesgos:**
 - o Pérdida del régimen fiscal de las SOCIMIs.
 - o Falta de liquidez para la satisfacción de dividendos.
 - o Riesgo fiscal vinculado a la venta de activos.

En Barcelona, a 13 de mayo de 2025